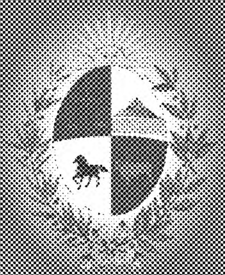
XCIX - Montevideo, jueves 1° de abril de 2004 - N° 26.477

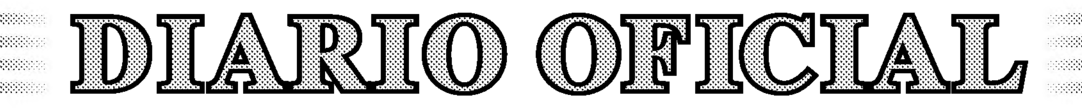
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.477 - Montevideo, jueves 1° de abril de 2004

Tomo 396

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1
Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. (679)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de marzo de 2004

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000 y el Decreto Nº 338/000, de 22 de noviembre de 2000.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A., afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 338/000, de 22 de noviembre de 2000, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A., hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000, el Decreto Nº 338/000, de 22 de noviembre de 2000 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 25 (veinticinco) trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

3.- Publíquese, etc.
Dr. MARIO ARIZTI BRUSA.

---o---

2
Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. (680)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de marzo de 2004

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000 y el Decreto Nº 48/002 de 06 de febrero de 2002.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A., afectados por la situación de la referida empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 48/002 de 06 de febrero de 2002, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A., hasta por trescientos sesenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000, el Decreto Nº 48/002 de 06 de febrero de 2002 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo del beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 6 (seis) trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

4º.- Publíquese etc.
Dr. MARIO ARIZTI BRUSA.

---o---

3
Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. (681)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de marzo de 2004

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000 y el Decreto Nº 335/002, de 23 de agosto de 2002.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A., afectados por la situación de la referida empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 335/002, de 23 de agosto de 2002, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Metzen y

Sena S.A., hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000, el Decreto Nº 335/002, de 23 de agosto de 2002 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo del beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro) trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

4º.- Publíquese etc.
Dr. MARIO ARIZTI BRUSA.

---o---

4

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Sudamtex de Uruguay S.A.
(682)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de marzo de 2004

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.288, de 29 de diciembre de 2000, el Decreto Nº 16/001, de 23 de enero de 2001 y el Decreto Nº 221/001, de 13 de junio de 2001

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Sudamtex de Uruguay S.A. afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 16/001, de 23 de enero de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A., hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

III) Que el Decreto Nº 221/001, de 13 de junio de 2001, modificó el Decreto 16/001, de 23 de enero de 2001, facultando a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de Sudamtex de Uruguay hasta por 360 días.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para la conservación de la fuente de trabajo que se lograría en caso de que nuevos inversores se hagan cargo de la planta industrial.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.288, de 29 de diciembre de 2000, el Decreto Nº 16/001, de 23 de enero de 2001 y el decreto Nº 221/001, de 13 de junio de 2001 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo del beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 6 (seis) de los trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

3º.- Publíquese, etc.
Dr. MARIO ARIZTI BRUSA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

5

Resolución 10.668/004

Promúlgase el Decreto Departamental 478/004 por el cual se dispone que los titulares de vehículos automotores pagarán por concepto de tributo de Patente de Rodados, para el ejercicio 2004, el equivalente al 95% de lo que abonaron en el 2003 por ese concepto.
(683*R)

DECRETO No. 0478.-/

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES,

DECRETA:

ARTICULO 1º.-/ Dispónese que para el ejercicio 2004 exclusivamente, los titulares de vehículos automotores pagarán por concepto de tributo de Patente de Rodados el equivalente al 95% (noventa y cinco por ciento) del importe que correspondió abonar por este concepto en el ejercicio 2003.

ARTICULO 2º.-/ A partir del 1º. de enero de 2005 serán de aplicación las disposiciones contenidas en el artículo No. 13, siguientes y concordantes del Decreto Departamental No. 0172, normas modificativas y complementarias.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. JOSE HARGUINDEGUY, 2do. Vice - Presidente en ejercicio de la Presidencia; LEA DANYS CALERO, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Trinidad, 22 de marzo de 2004.

(033795). Res. 10.668.2004.

VISTO:- Los presentes obrados.

SE RESUELVE:-

Promúlgase el Decreto Departamental Nro. 0478. Por División Secretaría comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad. Siga al Departamento de Hacienda (Divisiones Contaduría e Ingresos), Dirección de Tránsito y Junta Local de Ismael Cortinas a sus efectos. Oportunamente, archívese.

CARLOS MAZZULO, Intendente Municipal de Flores; ATILIO JORGE GREZZI LISTUR, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ESPERANZA LEONARDO GULARTE ROVIRA (Ficha 2-2786/2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14794 Mar 29- Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

Gilberto MACHIN MAGNONI (51-687/2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 13925 Mar 19- Abr 01

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

FELIX LAURO MENA TRIAS (FICHA Nº 620/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14033 Mar 22- Abr 02

MARTA FELICIDAD MAURO RODRIGUEZ (Ficha Nº 606/97).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14313 Mar 23- Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO HERIBERTO TOLEDO CAVALLERO (FICHA Nº 53-701/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14123 Mar 22- Abr 02

JUAN BALBIANI SOCA (FICHA Nº 53-704/ 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14236 Mar 23- Abr 12

PAULA ALCALA O ARCALA LOPEZ MARQUEZ (FICHA Nº 53-686/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14314 Mar 23- Abr 12

GUILLERMO DANILO BLANC DA COSTA O BLANC PORTO (FICHA Nº 606/ 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14349 Mar 24- Abr 13

NANCY ESTHER GUERRA POSE (FICHA 288/2002).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51078 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA CABRERA LUENGO (Fa. 42-689/2003 EX-S/689/2003).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13994 Mar 19- Abr 01

HUMBERTO ATILIO SIVIERO GARCIA (Fa. S/552/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13998 Mar 19- Abr 01

ARTURO RODRIGUEZ DIAZ (Fa. S/612/ 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14592 Mar 25- Abr 14

CARLOS MARTINEZ MAGALLANES (Fa. S/486/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14641 Mar 26- Abr 15

CONSTANTE ODINO SCAGNI SILVA (Fa. 2-3680/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14677 Mar 26- Abr 15

RAUL HERMENDEGILDO ó HERMENEGILDO MERNIES GARCIER (Fa. S/534/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14848 Mar 30- Abr 20

JORGE PEIRANO FACIO (Fa. 42-370/2003 EX-S/370/2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14946 Mar 31- Abr 21

AMERICO NEMER SECIN (Fa. 2-4175/ 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14991 Mar 31- Abr 21

ANGELA RENEE MEDEROS REGGIO (Fa. 2-2188/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15029 Mar 31- Abr 21

SEGUNDO TURNO

FORTUNATO GONZALEZ (FICHA S/655/ 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14077 Mar 22- Abr 02

CARLOS ATEO MINETTI URBANO (FICHA S2.6526/2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14851 Mar 30- Abr 20

TERCER TURNO

MIGUEL EDUARDO BEZPALKO ZAZULA (FICHA 471/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14066 Mar 22- Abr 02

ADEMAR BONIFACIO FERNANDEZ (FICHA 629/2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14128 Mar 22- Abr 02

GLADYS VIOLETA VAZQUEZ PARASI (FICHA 687/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14238 Mar 23- Abr 12

PEDRO RAMON GARCIA LOPEZ (FICHA Nº 677/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14566 Mar 25- Abr 14

ROSALIA AIDA MONTIEL EBBERO (FICHA 631/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14948 Mar 31- Abr 21

OLINDA ELENA ALVAREZ PRIETO (FICHA 2-2323/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14992 Mar 31- Abr 21

JOSEFA CARMEN MARTINEZ ROMERO Y JESUS MARIA PARDO PRADO (FICHA Nº 2-5548/2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15000 Mar 31- Abr 21

JORGE RAUL RICCO HILORCH (FICHA Nº 2-2580/2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15027 Mar 31- Abr 21

CUARTO TURNO

DALTON OSMAN ROSAS RIOLFO (FA. 2-640/2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14110 Mar 22- Abr 02

NESTOR DANIEL MATONTE PAZ (FA. 2-5032/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14856 Mar 30- Abr 20

AIDA MARTINEZ MONTESDEOCA (FA. 2-6801/2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15030 Mar 31- Abr 21

QUINTO TURNO

Eugenia KOBAK GORBATIUK (Ficha 284/ 03).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14315 Mar 23- Abr 12

Lira Aurelia FAGET ARAUJO (Ficha 2-4439/ 2004).
9 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14524 Mar 25- Abr 14

YSMAEL o ISMAEL CASAS LAIN (Ficha Nº 573/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14795 Mar 29- Abr 16

SEVERINO CONCEPCION TOLEDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 471/2003).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51068 Mar 30- Abr 20

SEXTO TURNO

JOSEFA SANCHEZ ORTS (Fa. 2-4958/ 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14115 Mar 22- Abr 02

LUISA RAMAGLI GREZZI (Fa. 2-3708/ 2004).

Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14347 Mar 24- Abr 13

MARIA DOLORES VIGNOLI VILLANUEVA (fa. 2-2835/2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14472 Mar 24- Abr 13

YAMANDU ECA UMPIERRES o YAMANDU ANGEL ECA UMPIERREZ y JULIETA BUENO GORGA (Fa. 2-5325/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14489 Mar 25- Abr 14

DOMINGO PABLO GUETTI EUSANI (Fa. 2-5840/2004).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14791 Mar 29- Abr 16

ALEJANDRINA FERNANDEZ DENIZ (Fa. 2-4905/2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14852 Mar 30- Abr 20

MARIA ANGELICA GARCIA VIDAL (Fa. 2-5573/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14895 Mar 30- Abr 20

SEPTIMO TURNO

DAMIAN PABLO URIARTE DA COSTA (Ficha: 54-649/2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 13863 Mar 19- Abr 01

EDEN MELO SANTA MARINA (Ficha: 597/2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14258 Mar 23- Abr 12

FERMIN VILLA LARGHI (Ficha: 2-6826/2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14458 Mar 24- Abr 13

ANNA GIORDANO DE CUSATIS (Ficha: 689/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14481 Mar 24- Abr 13

MANUEL BLANCO NIETO (Ficha: 615/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14633 Mar 26- Abr 15

MARIA DOLORES ESCUDERO CORRALES y de JULIO FERNANDEZ ARISTEGUI O ARISTEGUY (Ficha: 724/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14855 Mar 30- Abr 20

VIRGILIO JULIO O JULIO VIRGILIO DELLANTONIO VINANTE (Ficha: 2-7449/2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14890 Mar 30- Abr 20

OCTAVO TURNO

ELENA LASNIER ALLENDE (Fa. 2-5411/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13930 Mar 19- Abr 01

JULIO CESAR MINOLI TADDEO (Fa. 43-709/2003 EX-S/709/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13995 Mar 19- Abr 01

ANA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ (Fa. 2-2007/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13996 Mar 19- Abr 01

GLADYS MARGARITA MAGALLANES ARISPE (Fa. 43-742/2003 EX-S/742/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14082 Mar 22- Abr 02

RICARDO MANUEL FERNANDEZ REY (Fa. S/555/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14422 Mar 24- Abr 13

JULIO CESAR BARLOCO ó BARLOCCO (Fa. 2-3969/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14451 Mar 24- Abr 13

ALFREDO FEDERICO FERRARA MATOSO (Fa. 2-5639/2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14674 Mar 26- Abr 15

DIANA ESTELA LÜDEKE ó LUDEKE GUZMAN (Fa. S/686/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14695 Mar 26- Abr 15

JUANA ó JUANITA ALISERIS ALTEZ SANTANA (Fa. 2-7234/2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14706 Mar 29- Abr 16

NENACIO ó ENENACIO MIERES y MARIA ESTER ó ESTHER YORADO MEDEROS (Fa. 2-3502/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14935 Mar 31- Abr 21

OLGA ALVAREZ BENTANCOR (Fa. 43-736/2003 EX-S/736/2003).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15031 Mar 31- Abr 21

JULIO MELENDRES (Fa. S/447/2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51014 Mar 26- Abr 15

NOVENO TURNO

MARIA PATIÑO OTERO y de MANUEL OTERO (Ficha S/446/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 13862 Mar 19- Abr 01

ODILA MARIA ARANGUREN DUARTE (Ficha S/610/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14083 Mar 22- Abr 02

FRANCISCA CATALINA TUCCE HERNANDEZ (FICHA 2/4960/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14113 Mar 22- Abr 02

IGNACIO POCH BARNEDA (FICHA 2/3021/2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14476 Mar 24- Abr 13

HEBER FERNANDEZ VIGLIOLA (IUE: 45-723/2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14570 Mar 25- Abr 14

ELSO HERMINIO COZZETTI BORGES (FICHA 2/4349/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14728 Mar 29- Abr 16

JORGELINA BUSTAMANTE ARBIZU (IUE: 45/717/2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14995 Mar 31- Abr 21

DECIMO TURNO

GERMAN MARIA CANO RIJO (FICHA Nº 2-3108/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14112 Mar 22- Abr 02

LAPAZ DARIO EYHERABIDE UBILLA (FICHA Nº 2-4714/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14126 Mar 22- Abr 02

OLGA JOHANNA O YOLSANA FRANCO MULLER (FICHA Nº 47-727/2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14466 Mar 24- Abr 13

PILAR JOSEFINA ANTUÑANO ORONOZ (FICHA Nº 2-2881/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14564 Mar 25- Abr 14

ANTONIO MORALES GOMEZ (FICHA Nº 2-2749/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14568 Mar 25- Abr 14

PETER ROLF HACKENBROICH (FICHA Nº 47-550/2003).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14705 Mar 29- Abr 16

ALBERTO OTERO BOSQUE (FICHA Nº 2-3522/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14846 Mar 30- Abr 20

TULIA NAIR TESIS ECHAZARRETA (FICHA Nº 629/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14873 Mar 30- Abr 20

ALBERICO O ALVERICO OCTABIANO O OCTAVIANO LOPEZ MARICHAL (FICHA 2-3793/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15028 Mar 31- Abr 21

DECIMOPRIMER TURNO

ISMAEL MANUEL LUENGO PEDRINI (FA. 721/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 13868 Mar 19- Abr 01

ARIEL IVO HENRY TOJA (FA. 664/2003/a).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14000 Mar 19- Abr 01

JOSE PABLO SILVA ESTRAMIL (FA 21/2003/A).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14116 Mar 22- Abr 02

ELIZABET EUGENIA CARDOZO SILVA (ficha 49-738/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14239 Mar 23- Abr 12

RUBEN TAMMARO RODRIGUEZ (FA. 614/2003/a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14240 Mar 23- Abr 12

MABEL HAYDEE MONTES BERDIÑAS (FA. 2-6437/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14242 Mar 23- Abr 12

ZULMA IRIS RODRIGUEZ MACRI (FA. 2-475/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14257 Mar 23- Abr 12

LUCIA TERESA NOBILE DIBONIS (FA. 2-4233/2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14310 Mar 23- Abr 12

JUANA BOGADO CAMISA (FA. 692/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14455 Mar 24- Abr 13

MARIA LAURA GOYANES OTERO (FA. 608/2003/a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14457 Mar 24- Abr 13

LUIS ALBERTO PUCCINI PEREIRA (FA. 700/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14478 Mar 24- Abr 13

LUIS SIMON ROZENFELD TRACHTENBERG (FA. 2-2582/2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14622 Mar 26- Abr 15

NELSA BERRIEL GADEA (FA. 2-3046/2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14626 Mar 26- Abr 15

ADOLFO FRANCISCO ICCARDI MARRA (FA. 730/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14694 Mar 26- Abr 15

HERMAN DOMINGO FERREIROS BALIÑO y de MARIA DEL CARMEN ARAMENDI AMARELLE (FA. 2-1575/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14697 Mar 26- Abr 15

MARIA DOLLY NUÑEZ MUZZI y de GILBERTO MARIO SOTELO MAUAD (FA. 2-4404/2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14801 Mar 29- Abr 16

MARIA JULIA CONCEPCION REGALINI (FA. 49-738/2002).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 14911 Mar 31- Abr 21

ARMANDO IRRAZABAL MAYADOTTE (FA. 2-7649/2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14934 Mar 31- Abr 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO GULARTE (Ficha 51-591/2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 13992 Mar 19- Abr 01

NILDA HORTENSIA BLANCO ALBERO (Ficha 2-3402/04).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14585 Mar 25- Abr 14

IRMA ARIGON SARAVIA (Ficha Nº 51-362/2003).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14594 Mar 25- Abr 14

Emilia (o María Emilia) FERREIRA COLMAN (Ficha 51-667/2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14716 Mar 29- Abr 16

GUILLERMA CABALLERO O CABALLERO GAMARRA (Ficha Nº 632/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14754 Mar 29- Abr 16

Carlos FELIX SOGGETTI BAVASTRO y Carmen PAILOS BELLO (Ficha 2-7149/2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14757 Mar 29- Abr 16

CATALINA DEAGUSTINI NUÑEZ (FICHA: 2-5576/2004).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14845 Mar 30- Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

EDITH FRANCE SERVETTI ROSELLO (Fa. 53-688/2003).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14932 Mar 31- Abr 21

JULIO CESAR FERNANDEZ CERECEDO (Fa. 53-685/2003).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14947 Mar 31- Abr 21

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON DIAZ GONZALEZ (Ficha: 2-5655/2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14029 Mar 22- Abr 02

FRANCISCO CARLOS HORN FREY (Ficha: 2-1765 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14117 Mar 22- Abr 02

MARGARITA MARIANA MONTERO PORTILLO (Ficha 299 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14356 Mar 24- Abr 13

JOSE MARIA LORENZO PEREZ Y ETELVINA DOMICIANA GARCIA PIEDRA (Ficha: 2-7506 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14640 Mar 26- Abr 15

ROBERTO FRANKLIN ALCARRAZ MACHADO (Ficha: 55-736 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14874 Mar 30- Abr 20

MARIA JOSEFA PITA CORRAL (Ficha: 534 2003).
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51091 Mar 31- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

ESTHER ZAED Y ALBERTO LEVY (Ficha Nº 2-5610 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14001 Mar 19- Abr 01

MARTHA GONZALEZ CASARIEGO (Ficha 56-737 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14030 Mar 22- Abr 02

SARA AMALIA MENENDEZ FERNANDEZ (Ficha Nº 2-5671 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14031 Mar 22- Abr 02

MARIA REINA MESONES O MESONES GONZALEZ (Ficha 2-2500 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14076 Mar 22- Abr 02

CARLOS PEDRO AGUIRRECHU PATRON (Ficha 2-4422 2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14316 Mar 23- Abr 12

ROSA SCARPITTA DELUCAS O DI LUCA (Ficha 709 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14350 Mar 24- Abr 13

HORTENSIA PEREZ GOMEZ Y JUAN PAPALEO DEANDREA (Ficha 655 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14354 Mar 24- Abr 13

HILDA PABLA LOPEZ GONZALEZ (Ficha 2-2713 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14480 Mar 24- Abr 13

HECTOR HERIBERTO ANTUNEZ (Ficha 681 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14523 Mar 25- Abr 14

BLANCA GLADYS CHARLON ZAPATTINI (Ficha Nº 2-7215 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14565 Mar 25- Abr 14

SAMUEL ARUGUETE O ARUGUETTE AZAR Y ESTHER CARRACO HALEGUA (Ficha Nº 2-638 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14678 Mar 26- Abr 15

HILDA ILLA TARALLO (Ficha 366 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14853 Mar 30- Abr 20

CARLOS EDGAR LUCIAN AGUIRRE (Ficha 2-6693 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15017 Mar 31- Abr 21

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN RAMON TIRELLI MILANS Y ORFILIA TORTEROLA CELLATI O CELLATTI O CELLUTTI O CIGLIUTTI (FICHA 57-210 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13869 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO GERONES (FICHA 50 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13885 Mar 19- Abr 01

NOEL HUGO PERALTA PUERARI (FICHA: 2-2495 2004).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13934 Mar 19- Abr 01

FELIBERTO TREMEZANA DUARTE (Ficha 2-5518 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13999 Mar 19- Abr 01

JUSTINIANO FERREIRA LARA (Ficha 2-6692 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14454 Mar 24- Abr 13

JORGE FABIAN GOSSWEILER CARRASCO (FICHA 707 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14477 Mar 24- Abr 13

JOSE PICON BREA (FICHA: 2-1615 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14541 Mar 25- Abr 14

OROSMAN VALLARINO IMIA (Ficha 2-3523 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14543 Mar 25- Abr 14

DOLORES ORFILIA SAENZ DE LA TORRE FERNANDEZ (FICHA 446 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14675 Mar 26- Abr 15

LIDIA O LYDIA MARGARITA CERIANI GRAVIER (Ficha 2-6980 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14893 Mar 30- Abr 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

Carmen BESADA PEREIRA o Carmen BESADA PEREYRA (FICHA 2-5231 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14328 Mar 23- Abr 12

Jorge SEADE y Margarita YAZBECK de SEADE (FICHA 2-5259 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14449 Mar 24- Abr 13

Esther SEADE GIMENEZ (FICHA 2-4396 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14450 Mar 24- Abr 13

Salvador Tobías FARESE GUIDO ó Salvador FARESE GUIDO e Irma Zino ETCHEVARNE ó Irma Zino ETCHEBARNE (FICHA 212 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14698 Mar 26- Abr 15

María del Carmen Felicia GUTIERREZ COURET o María del Carmen GUTIERREZ COURET (FICHA ACTUAL 58-694 2003 (ANTES 694 2003)).

Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14756 Mar 29- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

Nepomuceno Américo TORNIELLI MARTINEZ (FICHA 186 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14243 Mar 23- Abr 12

María Elida LATASTE MEHARU o María Elida Luisa LATASTE MEHARU (FICHA 2-5582 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14850 Mar 30- Abr 20

María Sulpicia MACHADO de CARTERUCHO o María Sulpicia MACHADO y Marcelino Antonio CARTERUCHO (Ficha 59-663 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14944 Mar 31- Abr 21

Rosa Aurora TELLECHEA DUARTE (FICHA 595 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14993 Mar 31- Abr 21

DECIMONOVENO TURNO

María Elida SERRES SBRES (Ficha Nº 603 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14119 Mar 22- Abr 02

CARLOS MARIA RAMIREZ FERNANDEZ (ficha Nº 2-4937 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14244 Mar 23- Abr 12

VICENTE GIL FAJIAN GONZALEZ (ficha Nº 2-4092 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14352 Mar 24- Abr 13

Gladys Catalina MARESCA TOLVE (Ficha Nº 2-1948 2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14355 Mar 24- Abr 13

ROSA BLANCA CABRERA BRAGA Y ANGEL ROGELIO ROSSI MERIS (ficha Nº 2-2442 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14465 Mar 24- Abr 13

Raquel Estela IRIGOYEN VERCELLINO (Ficha Nº 711 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14479 Mar 24- Abr 13

LILA BARUFALDI DIAZ (ficha Nº 2-2446 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14569 Mar 25- Abr 14

MARGARITA IRENE CLERC CANEPPA (ficha Nº 2-4222 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14696 Mar 26- Abr 15

MARIA ANGELICA CAINO ESPOSITO (ficha Nº 2-2373 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14755 Mar 29- Abr 16

NELSON SANTOS SANTOS (ficha Nº 2-4398 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14800 Mar 29- Abr 16

MANUEL ALVAREZ NUÑEZ Y PURA PEREZ GARCIA (Ficha Nº 60-716 2003).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14875 Mar 30- Abr 20

VIGESIMO TURNO

Juan Donato PORTELA y Elsa Orfilia CASAVIEJA MACHADO (FICHA 50 2001).
22 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 13858 Mar 19- Abr 01

JOSE BENICIO SUAREZ MARIÑO (Ficha Nr. 61-712 2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 13864 Mar 19- Abr 01

Carlos Alfredo MUÑOZ (Ficha Nº 682 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 13866 Mar 19- Abr 01

SERGIO CARLOS BIASI FABIANI (ficha Nº 61-514 2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 13952 Mar 19- Abr 01

CARMEN VIOLETA CASTIGLIONI FARIOLI (ficha Nº 2-4918 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14311 Mar 23- Abr 12

ODORA TOTH DAVID (ficha Nº 2-5591 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14634 Mar 26- Abr 15

Dora Azucena SUBELDIA PIRIZ (Ficha Nº 684 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14708 Mar 29- Abr 16

PACIFICO PRINCIPI O PRINCIPY BALDONI Y MARIA ANGELICA MARTINEZ SCARZELLA (ficha Nº 61-708 2003).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14798 Mar 29- Abr 16

GUSTAVO HIDER LEITES PEREZ Y FERNANDO LEITES ARREZ O ARRESE (ficha Nº 2-455 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14938 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RODRIGUEZ (2-2409 2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14111 Mar 22- Abr 02

MARIA BLANCA OSABA CABALLERO (2-1698 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14114 Mar 22- Abr 02

ELIZABETH MARGARITA CORBACHO ESTEVEZ (62-574 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14140 Mar 23- Abr 12

ENRIQUE RAVASCHIO CASANOVA (2-4737 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14624 Mar 26- Abr 15

ENRIQUE NICOLAS COSTA GASPARINI (2-5368 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14693 Mar 26- Abr 15

MARIA CECILIA CUNEO BARRIOS (62-711 2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14796 Mar 29- Abr 16

MARIA ELSA MELGAR AMESTOY y de ANTONIO VICTOR QUIRINO FABRA (2-5865 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14808 Mar 30- Abr 20

SAUL ELBIO CAVIGLIA STARICCO (62-670 2003).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14827 Mar 30- Abr 20

GUSTAVO LORENZO BOASSO ACOSTA (644 2003 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14828 Mar 30- Abr 20

RAMON ONOFRE GONZALEZ BENITEZ (143 2003 S).

Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 50574 Mar 01- Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GIOVANNONE CIARDI (576 2003 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 13874 Mar 19- Abr 01

CATALINA o CATERINA SPADA PODESTA (696 2003 S).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 13876 Mar 19- Abr 01

EVA BARBOZA o BARBOSA (2-2827 2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14120 Mar 22- Abr 02

MARIA IBERIA DE LOS SANTOS CIRIACO (75 2003 S).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14122 Mar 22- Abr 02

GENOVEVA MARCELINA BENOIT AMIASSORHO (2-2392 2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 14127 Mar 22- Abr 02

NESTOR FLORENCIO FERNANDEZ MIRABAL (63-187 2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14142 Mar 23- Abr 12

FELICIA GAEIR o GAJER HOW (338 2003 S).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14309 Mar 23- Abr 12

FERMINA CLERIA ACOSTA DEBIA (63-741 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 14353 Mar 24- Abr 13

ROBERTO FERREIRA (2-6636 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14679 Mar 26- Abr 15

JULIO OCTAVIO ABELLA DAJAS (2-5585 2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14758 Mar 29- Abr 16

REINA ESTER UBAL CHAMORRO de MONTIEL o REINA ESTER MONTIEL (256 2003 S).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14807 Mar 30- Abr 20

FRANCISCO JUSTINO LABREA NUÑEZ (63-461 2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14809 Mar 30- Abr 20

IRMA FABILA FABILA (FICHA 585 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14847 Mar 30- Abr 20

ALVARO GAIFEROS MAC GREGOR EZCURRA (2-312 2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14894 Mar 30- Abr 20

EDUARDO ARIS GARCIA MORON (63-534 2003).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51000 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN ó CARMELITA FIGUEREDO URRUTIA ó IRRUTIA (FICHA: 64-395 2003 (395 2003 S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14067 Mar 22- Abr 02

ALBERTO RAYMOND VAN ZUYLEN (FICHA: 648 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14118 Mar 22- Abr 02

NESTOR ASDRUBAL RASPINO RODRIGUEZ (FICHA: 2-4259 2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14532 Mar 25- Abr 14

MARIA DEL CARMEN FELLO MATOS ó MATTOS (FICHA: 2-5002 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14538 Mar 25- Abr 14

FRANCISCO SEGUNDO DI BIANCO DILANDRO ó DI LANDRO (FICHA: 2-3527 2004).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14544 Mar 25- Abr 14

MARIA CELIA PONCE FORCILLI (FICHA: 456 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14825 Mar 30- Abr 20

MARIA CLEMENTA MARMO SILVA (FICHA: 2-2781 2004).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14897 Mar 30- Abr 20

ANDRES INDALECIO ARRIOLA (FICHA: 452 2003 S).
Montevideo, 15 setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14933 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

NILZA ó NILSA ó NILCIA ALICIA GARCIA PORTELA (FICHA: 422 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13882 Mar 19- Abr 01

NESTOR AGUSTIN GODAY NUÑEZ (FICHA: 2-5424 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13931 Mar 19- Abr 01

ELSA RODRIGUEZ (FICHA: 2-4965 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14071 Mar 22- Abr 02

MANUELA OTERO POMBO (FICHA: 714 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14121 Mar 22- Abr 02

MARIA TERESA ISIDORA RICHERO MENDY (FICHA: 635 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14348 Mar 24- Abr 13

LIRIO JESUS ACOSTA (FICHA: 2-4094 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14351 Mar 24- Abr 13

LILYAN MILUCHA BRIGNON EZCURRA (FICHA: 699 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14448 Mar 24- Abr 13

JOSE HUGO DIAZ LOPEZ (FICHA: 2-4227 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14595 Mar 25- Abr 14

RAMON CASENELLES PUIG ó RAMON CASANELLES PUIG ó RAMON CASSANELLES PUIG ó RAMON CASSANELLAS PUIG ó RAMON CASANELLAS Y PUIG ó RAMON CASSANELLAS Y PUIG (FICHA: 2-5917 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14707 Mar 29- Abr 16

FRANCISCO BERNARDO SIRI PISANO (FICHA: 2-4400 2004).

Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14799 Mar 29- Abr 16

GLADYS RENNE ó RENEE DOMENECH LORA (FICHA: 65-741 2003 (741 2003 S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14854 Mar 30- Abr 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ZULEMA BACCARO y de ANIBAL REYES SILVERA (Ficha 718 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 13997 Mar 19- Abr 01

ARON o AARON HOCHMANN (Ficha 2-4108 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14456 Mar 24- Abr 13

JUANA ANTONIA MOLINA GARCIA (Ficha 607 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14596 Mar 25- Abr 14

JUANA CAPPELLETTI CAPPELLETTI (Ficha 465 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50976 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

AVELINO LORENZO COLINA (2-457 2004).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 13861 Mar 19- Abr 01

NICOMEDES TAÑO CALLERO (Ficha 748 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 13967 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO AIROLDI MEIRANO (Ficha 2-5685 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14141 Mar 23- Abr 12

GUALBERTO ELISEO GOMEZ MAYA (Ficha 708 2003 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14582 Mar 25- Abr 14

MARTIN BERNARDO MONTAÑO PINTOS (Ficha 2-2355 2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14593 Mar 25- Abr 14

JOSE MERA DE LA TORRE (Ficha 2 4054 2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14625 Mar 26- Abr 15

MARIA CAROLINA JALABERT LOPEZ y de VICTOR ANTONIO PISCIOTTANO TROISE o TROISEN (Ficha 2-3683 2004).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14676 Mar 26- Abr 15

JUAN CARLOS ARNOULD ALVAREZ (Ficha 696 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14826 Mar 30- Abr 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEDRO GARCIA ARDANZ (FICHA ANTERIOR 549 2003 S Y FICHA ACTUAL 68-549 2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 13865 Mar 19- Abr 01

SARA BOCANEGRA LASCAMARAS (FICHA 2-3837 2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 13870 Mar 19- Abr 01

VALERIANO RODRIGUEZ GAYOL (FICHA 68-530 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 13933 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO ILLICH SANSON (FICHA-68-662 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14109 Mar 22- Abr 02

NELSON RENE MELIAN LOPEZ (FICHA 68-729 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14459 Mar 24- Abr 13

ENRIQUE MOCOROA CORONEL (FICHA 613 2003 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14567 Mar 25- Abr 14

MARIA MARTINA BRAIDA FERRARO (FICHA 605 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14623 Mar 26- Abr 15

JUAN CARLOS DAMELLES OLIVERA (FICHA 2-4407 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14672 Mar 26- Abr 15

OMAR CARLOS GUERRA SILVA (FICHA 489 2000 S).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14738 Mar 29- Abr 16

ENILDO SOSA FERREIRA (FICHA 4 2003 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14774 Mar 29- Abr 16

JULIA RAQUEL CASAS OLASCOAGA (FICHA - 68-665 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14797 Mar 29- Abr 16

HAIDEE O HAYDEE CARABALLO YGUINI O IGUINI (FICHA 68-680 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14849 Mar 30- Abr 20

FANY ETHEL MANZI TORTEROLA (FICHA 2-2777 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14896 Mar 30- Abr 20

MARCOS EULOGIO DE LEON (FICHA 2-6136 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14941 Mar 31- Abr 21

CONRADO MARCOS MOLLER (FICHA 68-308 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14945 Mar 31- Abr 21

ELVIRA MUÑOZ ZEBALLOS O CEBALLOS (FICHA 521 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14990 Mar 31- Abr 21

JOSE GERVASIO, ELODINA VICTORIA, SARA FELICIA Y ELBIO NATIVIDAD PIMIENTA CABRAL, SOFIA PIMIENTA O PIMIENTA CABRAL Y NEREIDA TAIS MARTINEZ (FICHA-68-722 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14996 Mar 31- Abr 21

KURT LEOPOLD WEIHS SCHNEIDER (FICHA 2-6599 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15020 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAXIMO BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 2-3991 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14124 Mar 22- Abr 02

WASHINGTON AMILCAR LEITES PALLARES (FICHA 2-2750 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14241 Mar 23- Abr 12

DELIA o DELIA SIMONA GONZALEZ TRUJILLO o TRUJILLO de PEREZ y

LAURENCIO PEREZ CASTRO (FICHA ANTERIOR 693 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-693 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14312 Mar 23- Abr 12

LUIS ALBERTO PIAZZA RIVERA (FICHA 202 2003 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14327 Mar 23- Abr 12

MARIO HEBER LOPEZ BORGARELLI (FICHA 2-5011 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14829 Mar 30- Abr 20

IRMA ELSA CERIANI DASSORI (FICHA 2-5640 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14898 Mar 30- Abr 20

HILDA LIBERTAD BONILLA SOBRINO Y CONSTANCE FABIANA PELUFFO BONILLA (FICHA 69-371 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50914 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO LOBATI DE LEON (fa. 483 2002 A).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14860 Mar 30- Abr 20

QUINTO TURNO

JULIA BRENDA CERVIÑO ESCOBAR (FICHA 50-286 03).
11 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 13856 Mar 19- Abr 01

JUAN JORGE CARDANI COLOMBO (Ficha 50-685 03).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14326 Mar 23- Abr 12

RICARDO SILVEIRA MADERO (FICHA: 2-6000 04).
18 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 14689 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

TELLECHEA REMEDI, Herman (FICHA 2-5570 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 13975 Mar 19- Abr 01

Maria Cristina Araujo Azarola (ficha 2- 4192 04).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14453 Mar 24- Abr 13

LYDIA CORLETO AMBROSONI (ficha 51 680 03).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14998 Mar 31- Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELCIDO VAZQUEZ SILVEIRA (FICHA N° 156-395 2004).
Artigas, 25 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14502 Mar 25- Abr 14

NELIA OLGA FORASTIERO GARRIDO (FICHA N° 156-396 2004).
Artigas, 25 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14503 Mar 25- Abr 14

SARA BRAVO (FICHA N° 156-334 2004).
Artigas, 25 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14504 Mar 25- Abr 14

CARLOS PEREIRA PEREIRA (FICHA N° 156-966 2003).
(Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza).
Artigas, 15 de marzo de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50988 Mar 25- Abr 14

JORGE OMAR RODRIGUEZ MONTESANO (FICHA N° 156-538 2003).
(con auxiliatoria de pobreza).
Artigas, 11 de marzo de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50989 Mar 25- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Francisco Cayetano o Francisco PEÑA BOVIO (I.U.E. N° 168-1110 2004).
Canelones, 9 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14580 Mar 25- Abr 14

Enzo Giovanni DALTOE CORREA (I.U.E. N° 168-230172 2003).
Canelones, 17 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14959 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN JOSE GOMEZ PEREZ (IUE 180-1238 2003).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14842 Mar 30- Abr 20

PABLO DIMERCURIO O DI MERCURIO, DI CHOCA O DI CIOCCO O DI CIOCCA O DI CHOCO (FA. ANTERIOR 1340 2003 - FA. ACTUAL 180-1340 2003).
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14930 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

José ACOSTA SUSVIELA, María Rosa CHAVERO y María Olga ACOSTA CHAVERO (FICHA N° 171-667 2004).
Las Piedras, 20 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14172 Mar 23- Abr 12

DURAN TOMAS, MARIA HAYDEE O HAIDEE (Ficha 171-703 2004).
Las Piedras, 3 de marzo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14175 Mar 23- Abr 12

PATETTA SURANO, FERNANDO (Ficha 719 2003).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14249 Mar 24- Abr 13

IRMA TRINIDAD TEJERA (Ficha No. 137 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14452 Mar 24- Abr 13

Eugenio Alberico Del Re Rodriguez y de Mariana ó Maryanna Szczygielski Blaziewic (FICHA N° 171-679 2004).
Las Piedras, 20 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14491 Mar 25- Abr 14

Paula Irma o Irma Ancélica Rodriguez Bonilla (Ficha 171-734 2004).

Las Piedras, 15 de marzo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14713 Mar 29- Abr 16

Adhemar Juan Vieta Zanola (Ficha 171-733 2004).
Las Piedras, 15 de marzo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14714 Mar 29- Abr 16

RAMON WISMAR DE LOS SANTOS FARIAS (FICHA Nº 1269 2003).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14726 Mar 29- Abr 16

CUARTO TURNO

PEDRO ANTONIO YARZA GARMENDIA (FICHA IUE 172-1325 2003).
Las Piedras, 17 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13837 Mar 19- Abr 01

DOMINGO RAMON BARJA TASSANO (FICHA 172-689 2004).
Las Piedras, 2 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14173 Mar 23- Abr 12

ATANACIO o ATANASIO BELTRAN ARTEGOITIA DO VALLE PEIXOTO (FICHA 172-1369 2003).
Las Piedras, 6 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14174 Mar 23- Abr 12

AURORA EUGENIA BENVENUTO VIAZZI (FICHA 172-734 2004).
Las Piedras, 15 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14490 Mar 25- Abr 14

BLANCA BLISELVA MAURENTE BERMUDEZ (FICHA 172-723 2004).
Las Piedras, 15 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14715 Mar 29- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BRAVO LUZARDO, José del Señor (Ficha 175-560 2004).
Pando, 3 de marzo de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 13852 Mar 19- Abr 01

WASHINGTON ROBERTO GHANS HERNANDEZ (Ficha 175-507 2004).
Pando, 18 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 13894 Mar 19- Abr 01

ENRIQUE PERALTA VIVADO (Ficha 175-2243 2003).
Pando, 4 de febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 14059 Mar 22- Abr 02

JUAN LUIS CAMBRUZZI SLONGO (Ficha 175-506 2004).
Pando, 16 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14533 Mar 25- Abr 14

ZULMA LEONIDES BIRRIEL VALDEZ (Ficha 175-2245 2003).
Pando, 4 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14824 Mar 30- Abr 20

CUARTO TURNO

Roberto Jesús Navarro González (Ficha 176-2342 2003).
Pando, 13 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14026 Mar 22- Abr 02

Martha Esmeralda González Caporallini y Mario Delgado Pérez (Ficha 1714 A 2003).
Pando, 14 de octubre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14058 Mar 22- Abr 02

Carlos Humberto Suárez Pérez (Ficha 176-2314 2003).
Pando, 5 de febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 14170 Mar 23- Abr 12

Jacinto Saldía o Saldías (Ficha 1516 A 2003).
Pando, 9 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14823 Mar 30- Abr 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Segunda Aldina PORLEY FERNANDEZ (Ficha 207-409 2004).
Melo, 27 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14730 Mar 29- Abr 16

Pablo Fabricio GONZALEZ SANCHEZ (Ficha 207-358 2004).
Melo, 16 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14732 Mar 29- Abr 16

Eules CORREA FLORES (Ficha 207-479 2004).
Melo, 12 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14733 Mar 29- Abr 16

CUARTO TURNO

Juan Odolfo GODIÑO IRIARTE (Ficha 208-479 2004).
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14057 Mar 22- Abr 02

Luis Rinaldo ARGÜELLO BURGOS (Ficha 208-472 2004).
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas.
01) $ 2700 10/p 14731 Mar 29- Abr 16

Marcelino Diamir OLIVERA GODOY (Ficha 208-755 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51039 Mar 29- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HERMES FREIRE PEREIRA (IUE. 209.175 2004).
Río Branco, 19 de marzo de 2004.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14735 Mar 29- Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Estela Rita BADELL BADELL (FICHA 223.499 2004).
Colonia, 9 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14021 Mar 22- Abr 02

ZENI MASCHER, ARTURO FAUSTINO (FICHA 851 2002).
Colonia, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14166 Mar 23- Abr 12

Regina ROMANIELLO ROMANIELLO (FICHA 500 2003).
Colonia, 27 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14167 Mar 23- Abr 12

Jacinto Pablo ABBONA ALVARADO (Fa. 274 2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14168 Mar 23- Abr 12

SACRA OLPA, Amine (FICHA 151 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14169 Mar 23- Abr 12



Esther Margarita GOTTERO FABER (FICHA 223.508 2004).
Colonia, 11 de marzo de 2004.
ESC. RAUL ROSELLO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14363 Mar 24- Abr 13

Renee VIDAL Y Lucina Melina VIDAL (FICHA 223.493 2004).
Colonia, 9 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14364 Mar 24- Abr 13

GUIGOU GONNET, Rogelio José (FICHA 223.535 2004).
Colonia, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14710 Mar 29- Abr 16

Mathilde FOTH PENNER (FICHA 223.539 2004).
Colonia, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14711 Mar 29- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA ANTONIA DELGUE PEDRONCINO Y PLINIO OSCAR PERE ANZUELA (expte. 227-180 2004).
Carmelo, 11 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14340 Mar 24- Abr 13

MARIA AIDA ALBIN SOTO (expte. 227-181 2004).
Carmelo, 12 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14341 Mar 24- Abr 13

LERIDA ROSALBA MARIA PAOLINI GARRONE (expte. 227-212 2004).
Carmelo, 22 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14917 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HERCULINA MARIA CRAVIOLO (Ficha "B" Nº 624 2003).
Rosario, 16 de octubre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14165 Mar 23- Abr 12

ROBERTO SIBILLE RIVOIR O RIVOIRE (Ficha "B" Nº 654 2003).
Rosario, 11 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14367 Mar 24- Abr 13

ARTEMIO NESTOR BENTANCOR ERRECARTE e IRMA WALLER HALLER (Ficha "B" Nº 36 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14368 Mar 24- Abr 13

MARIA JOSEFA BENITEZ Y ENRIQUE ERRECART AGUETE O ENRIQUE ERRECARTE AGUETE (Ficha "B" Nº 225.718 2003).
Rosario, 16 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14369 Mar 24- Abr 13

CARLOS DIEGO COLLAZO MEDERO (Ficha "B" Nº 702 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14370 Mar 24- Abr 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Eduardo NUÑEZ ZALDUONDO (Ficha 241-250 2004).
Durazno, 4 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14337 Mar 24- Abr 13

José Oronival ARANAGA TUDURI (Ficha 241-261 2004).
Durazno, 8 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14339 Mar 24- Abr 13

Ramona Mary OLIVERA QUIJANO (Ficha 241-273 2004).
Durazno, 15 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14901 Mar 30- Abr 20

TERCER TURNO

Adela Vicenta CARRERA DIAZ (Ficha 556 2003).
Durazno, 4 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 14018 Mar 22- Abr 02

Julia Cristina RAMIREZ AIZPUN (Ficha 242-249 2004).
Durazno, 3 de marzo de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14338 Mar 24- Abr 13

Fermín CORREA (Ficha 245 2003).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3054 2003 de fecha 27 08 2003.
Durazno, 22 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50919 Mar 22- Abr 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA GARCIA, EUGENIO o EUGENIO ELEUTERIO o ELEUTERIO EUGENIO (Fa. 254-300 2004).
Trinidad, 4 de febrero de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14023 Mar 22- Abr 02

COSME DOMINGO GENTILE LLANO (Fa. 254-306 2004).
Trinidad, 6 de febrero de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14100 Mar 22- Abr 02

ANGEL RENE MONTES DE OCA VARELA (Fa. 254-341 2004).
Trinidad, 8 de marzo de 2004.
01) $ 2700 10/p 14101 Mar 22- Abr 02

JUANA MARIA HORNOS ARIAS (Fa. Nº 254-363 2004).
Trinidad, 12 de marzo de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14415 Mar 24- Abr 13

ETCHARTEA o ECHARTEA, María Haydee (Fa. 746 2003).
Trinidad, 27 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14484 Mar 25- Abr 14

GLADYS CLOTILDE GUTIERREZ QUINTERO (Fa. 254-353 2004).
Trinidad, 11 de marzo de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14914 Mar 31- Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUan Bautista MARTINEZ INCHORBE (FB 425 1997).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14441 Mar 24- Abr 13

Arturo BRESCIA COCCARO y Alicia Esther LARROCA GRECO (260 639 2003).
Florida, 3 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14912 Mar 31- Abr 21

ANTONIO RODRIGUEZ CAPUTO O CAPUTTO (F. 352 2003).
Florida, 18 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14913 Mar 31- Abr 21

TERCER TURNO

MARCOS ENCARNACION TORRES Y LEONOR MARTINEZ MESA (F. 287 2003).
Florida, 23 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 13968 Mar 19- Abr 01

Waldemar Rafael TREZZA MIQUEIRO (626 2003).
Florida, 16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 13969 Mar 19- Abr 01

Jose Luis BLUMETTO TREZZA (452 2003).
Florida, 30 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 13970 Mar 19- Abr 01

Enrique BOSCH CLAVIJO, Agueda Esther LUENGO CATTANEO y Enrique Rafael BOSCH LUENGO (261 322 2004).
Florida, 12 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14198 Mar 23- Abr 12

Anibal Modesto COLOMBO AMIGONI (261-321 2004).
Florida, 12 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14199 Mar 23- Abr 12

Giorgi JURDANOFF o Jorge YORDANOFF y Maria STOPINGI o STOPINGE (557 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14200 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEDORALIO MARTINEZ HERNANDEZ (Fa. B 82 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 13978 Mar 19- Abr 01

MARIA IGNACIA LUJAMBIO (IUE 274-1399 2003).
Minas, 16 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 13980 Mar 19- Abr 01

BERTA ELENA de la LLANA de la LLANA (IUE 274-1409 2003).
Minas, 15 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14763 Mar 29- Abr 16

EULALIA GUTIERREZ BERMUDEZ (IUE 274-374 2004).
Minas, 15 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14765 Mar 29- Abr 16

HECTOR APARICIO RAMOS EFFINGER (IUE 274-365 2004).
Minas, 15 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 14766 Mar 29- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Corina LEITES o Corina LEITES CAMACHO (FA. 284-1184 2004).
Maldonado, 19 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14361 Mar 24- Abr 13

Julio, CABRERA ABREO (FA. 284-1241 2004).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14751 Mar 29- Abr 16

Edinson Eutimio DE LEON ACOSTA (FA. 284-1188 2004).
Maldonado, 19 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14753 Mar 29- Abr 16

Roque Alfredo, BRITOS SILVA y de Hilario Eugenio, BRITOS SILVA (FA. 284-568 2003).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14838 Mar 30- Abr 20

Walter Hugo LONGO SILVERA (FA. 284 597 2003).
Maldonado, 2 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14839 Mar 30- Abr 20

TERCER TURNO

RAMON FERNANDEZ (FICHA 285-1334 2004).
Maldonado, 11 de febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14147 Mar 23- Abr 12

GABRIELA EMETERIA ALONZO O ALONSO PLADA Y HUMBERTO ORIOL CASTRO LOBATO (FICHA 285 - 709 2003).
Maldonado, 2 de febrero de 2004.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14360 Mar 24- Abr 13

OCTAVO TURNO

ANDRES LORENZO LAZO BARRIOS (Fa. 286-1225 2004).
Maldonado, 27 de febrero de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 13875 Mar 19- Abr 01

ANIBAL JULIAN FURTADO FERNANDEZ (Fa. 286-1252 2004).
Maldonado, 5 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14788 Mar 29- Abr 16

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ABUBEKER DARIO BENITEZ PERDIGON (FA. 692 94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14359 Mar 24- Abr 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SICCO DESCALZI, MARIA ESTHER (Fa. 317-184 2004).
Fray Bentos, 18 de febrero de 2004.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14682 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VENETUCCI FERNANDEZ, GLADYS MARIA (B 364 2003).
Young, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14908 Mar 31- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELISA CARDOZO CUELLO (Ficha 329-226 2004).
Rivera, 25 de febrero de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14159 Mar 23- Abr 12

BALBINA IRMA ó IRMA BALBINA PEREIRA ALVEZ (Ficha 821 2003).
Rivera, 4 de diciembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14160 Mar 23- Abr 12

LADISLAO BARRIOS USTRE (Ficha 8 2003).
Rivera, 17 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14528 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

CIRIACO MARCELINO MENDEZ OLIVERA O CIRIACO MENDEZ (FICHA 330-289 2004).
Rivera, 3 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 14161 Mar 23- Abr 12

JOSEFREDO RIBEIRO CASTILHO O CASTILLO O CASTILHOS (FICHA 330-313 2004).
Rivera, 8 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 14529 Mar 25- Abr 14

ALTAMAR GONCALVES O GONCALVEZ SENNA (FICHA 330-374 2004).

Rivera, 17 de marzo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14638 Mar 26- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ILDA TEODORA ONANDI MINONDO (FICHA No. 341-703 2004).
Rocha, 4 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14409 Mar 24- Abr 13

CUARTO TURNO

DON JOSE MARCELO CARDOSO MOLINA (Fa. 667 2001).
Rocha, 6 de febrero de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14410 Mar 24- Abr 13

DON VICTORIA IRMA PRIETO GRAÑA (F.852 2003).
Rocha, 17 de diciembre de 2003.
Esc. MARTA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14411 Mar 24- Abr 13

DOÑA MARGARITA FERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 721 2003).
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14922 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

VICTOR HUGO OLIVERA ROCHA (Ficha 343-209 2004).
Chuy, 10 de marzo de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14412 Mar 24- Abr 13

ALTIVA DORA MOLINA TERRA (Ficha 259 2003).
Chuy, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14460 Mar 24- Abr 13

Abondio o Abundio Techera Machado y de Blanco Techera Nieves (Fa. B.360 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14461 Mar 24- Abr 13

SILVEIRA ó SILVERA CORREA ó CORREA SILVEIRA ó SILVERA, Candido (Ficha 177 2002).
Chuy, 1º de diciembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14925 Mar 31- Abr 21

Artigas PEREYRA ALVAREZ (Ficha 343-225 2004).
Chuy, 19 de marzo de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14927 Mar 31- Abr 21

MARIA MARGARITA BATTAGLIERI SINGLET (Ficha 176 2003).
Chuy, 7 de agosto de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14928 Mar 31- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSI MARQUEZ, BLANCA ZULEMA (FICHA B 21 2001 (IUE: 352-30021 2001)).
Salto, 2 de marzo de 2004.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14070 Mar 22- Abr 02

CAYETANO FRANCO FRAGUAS, FERNANDO EMILIO (IUE: 352-364 2004).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14093 Mar 22- Abr 02

CACERES SILVEIRA, YAMANDU FRANCISCO (FICHA B 339 2003).
Salto, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14371 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

CABRERA, EVANGELINA o EVANGELISTA y PEREIRA, UBALDO (FICHA B 301 2003).
Salto, 3 de octubre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14020 Mar 22- Abr 02

ENZO ENRIQUE ARISMENDI ó ARISMENDI CHIAPPA (IUE 353-416 2004).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14094 Mar 22- Abr 02

NORBERTO BARCOS Y FELICIDAD de los SANTOS (IUE 353-492 2004).
Salto, 18 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14918 Mar 31- Abr 21

ROQUE PERRONE SPADONI Y LILIA ESTHER AVONDET BROCHINI (IUE 353-493 2004).
Salto, 18 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14919 Mar 31- Abr 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ELVIRA ALVAREZ BOZZOLASCO (FICHA 370 780 2003).
San José, 4 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13849 Mar 19- Abr 01

TEODORO TORRES FAJARDO (FICHA 37 88 F).
San José, 24 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 13982 Mar 19- Abr 01

JOSE PAZ GONZALEZ MESA (FICHA 370-564 2004).
San José, 1º de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13983 Mar 19- Abr 01

HUGO ADELQUI GONZALEZ MATTO, MARIA ANGELICA MATTO O MATTOS BENTANCOUR Y WALTER GONZALEZ MATTO (FICHA 370-614 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3375 10/p 14429 Mar 24- Abr 13

FILOMENA RAMONA DIAZ ARNEJO O ARMEJO (FICHA 370 774 2003).
San José, 4 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14430 Mar 24- Abr 13

TEODORA GANDINI BENTABERRY (FICHA 544 2003).
San José, 30 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14431 Mar 24- Abr 13

MARIA ELENA BOGADO O BOGAO (FICHA 370 777 2003).
San José, 5 de febrero de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14432 Mar 24- Abr 13

MARIO HUMBERTO RODRIGUEZ MONTAÑO (FICHA 370-581 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14433 Mar 24- Abr 13

FRANCISCO NOYA BARRETO (FICHA 370-583 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14434 Mar 24- Abr 13

ELIO ENRIQUE PEREZ RUIZ (FICHA 370-609 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14435 Mar 24- Abr 13

ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ Y MABEL ETHEL LARRE ARTOLA (FICHA 370 782 2003).
San José, 4 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14436 Mar 24- Abr 13

WALTER VICENTE GONZALEZ ZERPA (FICHA 370-613 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14667 Mar 26- Abr 15

RAMON ARMANDO CORA PEREZ (FICHA 370-540 2004).
San José, 16 de febrero de 2004.
ESC. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15005 Mar 31- Abr 21

CARMELO MARCELINO MOREIRA CABRERA (FICHA 370-617 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15006 Mar 31- Abr 21

ITALO ABEL LOPEZ PEREYRA O PEREIRA (FICHA 370-611 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15007 Mar 31- Abr 21

CESAR MOREIRA PEREZ (FICHA 370-640 2004).
San José, 17 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15008 Mar 31- Abr 21

MARIA ESTHER CALERO CERDEÑA (FICHA 370-606 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15009 Mar 31- Abr 21

JOSE MARIA IBARRA ALONSO (FICHA 370-635 2004).
San José, 17 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15010 Mar 31- Abr 21

TERCER TURNO

ISIDORA VAZQUEZ PACHECO (FA 371-309 2004).
San José, 17 de febrero de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13984 Mar 19- Abr 01

JOSE RAUL SALVATIERRA VENOSA (FA 371-334 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13985 Mar 19- Abr 01

FELIPE VIOLA VESPA Y SABINA QUEVEDO (FA 371-342 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13986 Mar 19- Abr 01

JOSE GERVACIO O GERVASIO ORSI REYES (FA 371-332 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14427 Mar 24- Abr 13

PABLO PEDRO O PEDRO PABLO SELLANES CARTAYA (FA 371-355 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14437 Mar 24- Abr 13

MIGUEL DIAZ CABALLERO (761 2003).
San José, 3 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 14438 Mar 24- Abr 13

MARIA CELIA MAÑA O MAÑÁ BENTANCOR (FA 371-356 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14439 Mar 24- Abr 13

EBELIO MOISES SELLANES RAPETTI (763 2003).
San José, 3 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 14668 Mar 26- Abr 15

MARIA JOSEFINA CEDRES PEREZ (FA 371-408 2004).
San José, 19 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15001 Mar 31- Abr 21

ISMAEL MASCHERONI OJEDA (FA 707 2003).
San José, 1º de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15002 Mar 31- Abr 21

LEONARDO O LEANDRO MESA O MESA HERNANDEZ Y MARIA PEREZ O PEREZ PEREZ (FA 215 2003).
San José, 7 de mayo de 2003.
Dra. Mariela MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15003 Mar 31- Abr 21

IRMA DELIA MONTEGUI DETJEN (371-764 2003).
San José, 18 de febrero de 2004.
ESC. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15004 Mar 31- Abr 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EMILIA MAGDALENA ROCHON GAUTHIER (FA. 529 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14022 Mar 22- Abr 02

HEBERT GERARDO DORESTE CAMACHO (FA. Nº 381 492 2004).
Mercedes, 27 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14233 Mar 23- Abr 12

NESTOR CELSO ETULAIN MENDEZ (FA. Nº 1203 2003).
Mercedes, 16 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14333 Mar 24- Abr 13

ABEL O ABEL PINTOS y de MARIA RAQUEL TIO (FA. Nº 381 1169 2003).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14334 Mar 24- Abr 13

ROSTAN ROCHON, MARISABEL ELVIRA (FA. Nº 381 529 2004).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14335 Mar 24- Abr 13

JULIO VENERANDO LAPAZ IDIARTE ó DACOSTA y de LUCIA LAPAZ (FA. Nº 381 1471 2003).
Mercedes, 9 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14637 Mar 26- Abr 15

MARTIN HIPOLITO DUDOY CASTRO (FA. Nº 381 559 2004).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14767 Mar 29- Abr 16

ROSA BLANCA CABRERA LAGEARD (FA. Nº 381 612 2004).
Mercedes, 15 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 14768 Mar 29- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RICARDO ALFREDO CAIRUS GAUTHIER (IUE: 382-197 2004).
Dolores, 19 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14834 Mar 30- Abr 20

MARIA NIDIA LENEN ó LEENEN ARBALLO (Ficha 307 2003).
Dolores, 24 de julio de 2003.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14835 Mar 30- Abr 20

JUAN RAMON RUIZ GARANCE (IUE: 382-187 2004).
Dolores, 12 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14836 Mar 30- Abr 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR SUAREZ CUADRO (Fa. 396-344 2004).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14194 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

ELDA FONES ACOSTA RAMOS (Ficha 866 2003).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 14037 Mar 22- Abr 02

HAYDEE BARBOZA (FICHA: 397 329 2004).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 14039 Mar 22- Abr 02

TEOTIMA ETELVINA AZAMBUYA DO CARMO (FICHA: 397 353 2004).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 14413 Mar 24- Abr 13

BENITO GONZALEZ CUADRO (FICHA: 397 278 2004).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 14414 Mar 24- Abr 13

EMA AMANDA CAORSI VILAN (FICHA: 397 361 2004).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 14615 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN CARLOS SEGOVIA MEYER (IUE. 398-598 2003).
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 13845 Mar 19- Abr 01

JOSE ANTONIO LANOUGUERE ORONOZ (IUE. 398-57 2004).
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 14424 Mar 24- Abr 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELA CARDOZO BIEYTES (Fa. 412-422 2004).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14196 Mar 23- Abr 12

ALMIDORO O ALMIDORO ANTONIO BECERRA PASSANO Y DE MARIA MAGDALENA O MARIA SOSA (Fa. 1370 2003B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14197 Mar 23- Abr 12

ROSENDO LOPEZ FERNANDEZ Y PETRONA TERRA MUÑOZ DE LOPEZ (Fa. 1138 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MATROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 14499 Mar 25- Abr 14

ESTER WILKINS DE IFRAN (Fa. 308 2003B).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14500 Mar 25- Abr 14

ARTURO REALAN TERRA (Fa. 1156 2003B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14501 Mar 25- Abr 14

ALDINA PIRIZ PIRIS O ALDINA PIRES PIRES O ALDINA PIRIZ PIREZ Y de: FRANCISCO FERMIN SILVA (Fa. 412-371 2004).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14783 Mar 29- Abr 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Persil S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas
28 04 2004 Hora 9:30
Río Branco 1359 Of. 808

Orden del día:

1) Consideración del Estado de Situación, cuentas de ganancia y perdidas, y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 06 2003.
2) Elección del Directorio.
03) $ 837 3/p 14861 Mar 30- Abr 01

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 29 de Abril de 2004 a las 18 horas, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al 65°. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.
b) Propuesta de destino de los resultados, según art. 98 Ley 16.060.
c) Informe del Síndico.
2) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
3) Designación de tres asambleístas para controlar la elección de Síndico y Síndico Suplente.
4) Elección de Síndico y Síndico Suplente
5) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de listas para la elección de Síndico y Síndico Suplente vence el 21 de Abril de 2004.
b) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14.30 a 16.30 horas, de lunes a viernes desde el 12 de abril hasta el 23 de abril de 2004, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Abril de 2004
EL DIRECTORIO.
03) $ 3627 3/p 14939 Mar 31- Abr 02

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Rios 1060 Piso 1, el día 29 de abril próximo a las 9.30 en primera convocatoria, y a las 10.30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.- Designación de un Secretario de la Asamblea.
3.- En cumplimiento de lo establecido por el artículo 363 de la Ley No. 16.060, en función a las situaciones de receso presentadas por accionistas, resolver si se mantendrá la fusión por absorción del establecimiento cervecero de Compañía Salus S.A. aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2004, o si se dejará sin efecto.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los tenedores de acciones de FNC S.A. deberán registrarse con los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Rios 1060 Piso 1. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, Marzo de 2004.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3906 3/p 15011 Mar 31- Abr 02

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PAYCUEROS S.A. para la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 14 de Abril del 2004 a la hora 9 en nuestro local de la ciudad de Montevideo, sito en la calle Cerro Largo 777, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1 - Designación para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.-
2 - Lectura del Acta anterior..-
3 - Integración del Directorio, Elección y Distribución de Cargos.-
4 - Consideración de la MEMORIA, Estados de Situación Patrimonial y de Resultado, Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al 55o. Ejercicio al 31 de Diciembre de 2003.-
Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Registro de Asistencia de Accionistas, para inscribir las acciones, certificados provisorios, se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2232 3/p 15022 Mar 31- Abr 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALFREDO MENDIVIL SELVES y DINORAH ANGELITA LANATA BOMBET (FICHA 42-654 2003 (EX-D 654 2003)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 13993 Mar 19- Abr 01

JULIO GASTON CAPDEPONT REVUELTA y LAURA FAGNANO PAEZ (FICHA 2-2880 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14526 Mar 25- Abr 14

JOSE ALBERTO PALLAS GEIRINHAS ó YEIRINHAS y VENANCIA DIONISIA CALLABA FIERRO (FICHA 2-642 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14792 Mar 29- Abr 16

SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL DE LEON Y ALVARO GUSTAVO AÑON (Ficha D 429 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 14259 Mar 23- Abr 12

JOSE EDUARDO BARBIERI RUMI Y MARIA GABRIELA PINTOS MOLINOLO (Ficha D 508 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14737 Mar 29- Abr 16

TERCER TURNO

FEDERICO ADOLFO SCHAICH SECCO y CAROLINA JUNG SUSENA (Ficha 2-552 2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 13961 Mar 19- Abr 01

LIVIA SOLEDAD AGUERRE COUTURE y JULIO OSCAR MARIANI BEAUXIS (Ficha 368 2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14485 Mar 25- Abr 14

MARCELLO JULIO SANTOPIETRO BITANCURT Y ANNEL MARIA GARMENDIA ROCCA (FICHA 489 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14611 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

MANUEL ANGEL UGARTE REGUSCI Y MARGARITA POLLIO CIRION (fa 628 2003 E).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14704 Mar 29- Abr 16

QUINTO TURNO

ENRIQUE GLAUCO BRUSCO ECHEVARRIA y SONIA MARIA TOURON CASTELLI (Ficha Nº 577 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 14307 Mar 23- Abr 12

FERNANDO DARIO LAREO SERRANO y MARIA MATILDE CABRERA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-8713 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 14999 Mar 31- Abr 21

SEXTO TURNO

FERNANDO JORGE CENNI TEJERA y ANDREA CLAUDIA CABRERA RUSSI ó ANDREA CLAUDIA CORREA RUSSI (FICHA Nº 198 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14872 Mar 30- Abr 20

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO EDUARDO ALZAGA PEÑA Y MARIA TERESA ARIS REGUEIRO (Fa. 2-5310 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 14621 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

GLORIA ESTHER HUERTAS FERNANDEZ y LUIS ALBERTO BANCHERO LITERAS (FICHA 43-671 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 13883 Mar 19- Abr 01

GUSTAVO ADOLFO SKUNCA y ANA CLAUDIA LATORRACA (FICHA D 336 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 13929 Mar 19- Abr 01

PEDRO WASHINGTON O WASHINTON RIERA RAMPA Y MICHELLE SAINUN SUAREZ (Ficha: 561 2001D).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14899 Mar 30- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO MARIA LANGWAGEN SUAREZ y ALICIA ELVIRA FRIPP BERTOTTO (Fa. 2-6743 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15012 Mar 31- Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

GERARDO GERVASIO CIONE Y GISELLE MARIA USLENGHI CRUZADO (FICHA Nº 499 2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 14306 Mar 23- Abr 12

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR VENANCIO ZUNINO Y MARIA CLARA FERNANDEZ (Fa. 2-6209 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 14597 Mar 25- Abr 14

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SCHUMACHER MORALES y NORMA BETTY KECO JOSIPOVICH (Ficha 56-741 2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14889 Mar 30- Abr 20

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE DOMINGUEZ Y CARMEN PARDIÑAS (Ficha 2-1559 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 13888 Mar 19- Abr 01

CARLOS MARIO VERA TARTAGLIA y SYLVIA MARIA BIANCO RICCI (Ficha 2-3628 2004).

Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14032 Mar 22- Abr 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAIME KACOWICZ ZYLBERSZTEJN y ROSA ESTER WEISSLER DINKINAS (FICHA ACTUAL 58-689 2003 (ANTES 689 2003)).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14525 Mar 25- Abr 14

MIGUEL ANIBAL CABRERA CHIAN y MARY ISABEL AGUILAR VELAZQUEZ (FICHA 2-5431 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14598 Mar 25- Abr 14

HARRY KUPFERSCHMIDT BELAU y GLORIA TEODORA MARQUEZ URAN (FICHA 2-6307 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14887 Mar 30- Abr 20

JOSE CARLO VICO TOMAS y ANDREA MORANDO MOIZO (FICHA ACTUAL 58-707 2003 (ANTES 707 2003)).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14900 Mar 30- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

FEDERICO GERONIMO FERNANDEZ METHOL y MARIA MAGDALENA GIANOLI FREIRE (FICHA 582 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14802 Mar 29- Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

Andrés León Pablo Adolfo DI SEGNI BECAGLI y María Graziella RUBINI PATRONE (Ficha 551 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14144 Mar 23- Abr 12

VIGESIMO TURNO

Alejandro KURZ HIRSCHHORN Y Zulma Ivana CARDOZO ALBANO (Ficha 21 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14759 Mar 29- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUCIA GISELLE CENNI FIRPO y RAUL BELTRAN LARRIEU DE LAS CARRERAS (FICHA: 2-5044 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14673 Mar 26- Abr 15

FRANCISCO RODRIGUEZ CARRERA y MARIANA INCHAUSTI BLIXEN (FICHA: V 347 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 14888 Mar 30- Abr 20

VIGESIMOTERCER TURNO

SYLVIA MABEL SUAREZ USHER y MARIO JAVIER MALLARINO DROCCO (FICHA: 575 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14703 Mar 29- Abr 16

HUGO MARTIN SIERRA MOREIRA y LESLIE GRAF ESOLK (FICHA: 288 2003 D).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14806 Mar 30- Abr 20

FERNANDO ALBERTO PERERA BRUNO y ELIZABETH SONIA NUÑEZ SANJURJO (FICHA: 2-1929 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15026 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ MIGUEZ Y MONICA AMELOTTI POSE (FICHA 2-3019 2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 13871 Mar 19- Abr 01

Salvador Valentín Curbelo de la Cruz y Magdalena Sofía Brusco Payssé (Ficha 744 03).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 14663 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDEZ GOMEZ, CAROLINA Y SANDES EDGARDO DANIEL (ficha 616 2003 D).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 14527 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

Washington Alberto Germano Gómez y Graciela Ivonne Curbelo Gonzalez (FICHA 2-3670 2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14129 Mar 22- Abr 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUC ROGER BONELL AURECHE y PATRICIA LILIANA MUIÑO LAVIE (IUE 179-419 2004).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 14997 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

DARIO PEREZ REYES y LUSMARIN QUATTRINI LIS (Ficha 178 96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14176 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Nelson Arnaldo Narbaiz González y María Teresita Debenedetti Avelino (expte. 227-144 2004).
Carmelo, 16 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 14916 Mar 31- Abr 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don HUMBERTO NUÑEZ DANTAS Y MARIA CRISTINA CRISTAR (IUE 274-1393 2003).
Minas, 9 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 13979 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO CHICHIRALDI ROSSI Y MARGA JACINTA FAGUNDEZ NETTO (IUE 274-1381 2003).
Minas, 9 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 14699 Mar 29- Abr 16

doña OLGA BEATRIZ TABEIRA MENDEZ Y LUIS ALBERTO ABALO ARRIOLA (IUE 274-850 2003).

SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE ARUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51048 Mar 29- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIO MAYER Y TIZIANA CROSARA (FICHA 285-1341 2004).
Maldonado, 1º de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 14494 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

Clemente Cayetano GARCIA FERNANDEZ Y María del Huerto CASAÑAS CABRERA (FA. 209 2003).
Maldonado, 16 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 14025 Mar 22- Abr 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR MARIA GAY BALMAZ BABIC Y GLORIA ESTELA ETCHAMENDI (Fa. B 3 2002).
Paysandú, 27 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 4650 10/p 14518 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

ALEJANDRO MEGA MANNOCCI Y LAURA JUANITA FABREGAS CIVELLI (IUE 301-540 2004).
Paysandú, 15 de marzo de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 14952 Mar 31- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO SILVA CAUBARRERE y SILVIA MARIELA BARBOZA DORNELES (Ficha 329-266 2004).
Rivera, 5 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 14954 Mar 31- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS RAMON GONZALEZ MOTTA y OLGA JANNET CAPITANI MARQUEZ (FICHA B 401 2003 (IUE: 352-401 2003)).
Salto, 2 de marzo de 2004.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 14372 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO IZAGUIRRE y GRISELDA ELAINE SUAREZ (IUE 353-284 2003 (ANTES A 284 2003)).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50959 Mar 24- Abr 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BAGNATO CABRERA, ESTELA MARIA C GONZALEZ da SILVA, WALTER BELTRAN - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: 42-430 2003 (EX-D 430 2003), se cita, llama y emplaza a WALTER BELTRAN GONZALEZ DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 3 de marzo de 2004.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 23- Abr 12

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAMORA VILLALBA, MONICA ZANELA C PEREZ FUENTE, HECTOR FLORO - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: 43-738 2003 (EX-D 738 2003), se cita, llama y emplaza a HECTOR FLORO PEREZ FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 19 de febrero de 2004.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 26- Abr 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "JURI ALVAREZ, MARIA SANDRA C LLAGUNO SUAREZ, JULIO CESAR - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: D 426 2003, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR LLAGUNO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 24 de diciembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51036 Mar 29- Abr 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "LAMAS ALFONSIN, LIA CLAUDIA c BISIACH, CARLOS ALBERTO - Divorcio R y D", Ficha Nº 2-3156 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a CARLOS ALBERTO BISIACH, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veinte de febrero de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1600 10/p 13954 Mar 19- Abr 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "DIAZ RODDRIGUEZ, FRANCISCO ELOY c COPPOLA, MARIA - Divorcio con Aux. de Pobreza", Ficha Nº 344 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARIA COPPOLA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50963 Mar 24- Abr 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "VARIETTI REYNA, ERNESTO VICTORIANO C BURGUEZ LEMA, ADRIANA MARGARITA - DIVORCIO" FICHA 47-597 2002 en cumplimiento del Decreto Nº 3917 de fecha 11 de diciembre de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ADRIANA MARGARITA BURGUEZ LEMA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 8 días del mes de marzo de 2004.
Se deja constancia que se tramito el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50901 Mar 19- Abr 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "BARREIRO GRACIAN, SYLVIA c NUÑEZ, CARLOS TEODORO -

Aux. de Pobreza - Divorcio por causal", Ficha Nº 51-479 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a CARLOS TEODORO NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Mar 31- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENTOS PEREIRA FRANCHI, MARIA FERNANDA c CACERES, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA 56-645 2003 (antes: 645 2003), se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL CACERES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, doce de Marzo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51094 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DEL RE COLMAN, LYDIA C LOPEZ, ADEMAR - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVROCIO - FICHA: 62-354 2003, se cita, llama y emplaza a ADEMAR LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de marzo de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50908 Mar 19- Abr 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ZAPATA, MARIA C PIEDRAHITA, PEDRO - DIVROCIO - FICHA: 62-474 2003, se cita, llama y emplaza a PEDRO PIEDRAHITA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de marzo de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50927 Mar 22- Abr 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "DIAZ TOLEDO Gerardo Robinson c Gladys Rosana DA SILVA SILVA" - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 64-532 2003 (532 2003 D), se cita y emplaza a GLADYS ROSANA DA SILVA SILVA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de Febrero de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50909 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SOSA, ADRIAN C ARRIONDO, MABEL, DIVORCIO, FICHA 393 2003 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MABEL ARRIONDO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 23 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 14143 Mar 23- Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "SANTORO, MARY C HERNANDEZ, WALTER. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 171-184 2003; se cita, llama y emplaza a WALTER FERNANDO HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 4 de Marzo de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 23- Abr 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ROJAS, BEATRIZ C ACOSTA, NELSON. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha Nº 171-70 2003, se cita, llama y emplaza a Nelson Antonny ACOSTA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de Marzo del año dos mil cuatro. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Mar 29- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MAÑANA, SANDRA LILIAN C PLANELLS, HECTOR. DIVORCIO". Ficha Nº 171-321 2003; se cita, llama y emplaza a Hector Daniel PLANELLS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de Marzo del año dos mil cuatro. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51042 Mar 29- Abr 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "OLIVERA, ROSARIO C SARAVIA, FABIAN - DIVORCIO," Ficha 172-571 2003; se cita, llama y emplaza a FABIAN BELMIRIO SARAVIA, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los comparecientes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 9 de marzo de dos mil cuatro. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 29- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Martha B. Andrade c Abelardo Soria. divorcio" Ficha 176-948 2003. Se cita, llama y emplaza a Abelardo Soria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Marzo de 2004 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51053 Mar 30- Abr 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "VIANA RIVERO, ANTONIA SUSANA C A FERREIRA ALVAREZ, LUIS ALBERTO. DIVORCIO. IUE: 208-852 2003. FICHA 852 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Luis Alberto Ferreira Alvarez, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EDICTOS

CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de marzo del 2004. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 23- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, YANELA C GAVIRONDO, RAUL ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. PDE POBREZA. IUE 301-168 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL ALBERTO GAVIRONDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 15 de marzo de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50987 Mar 25- Abr 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do Turno en autos: "ALONSO MORALES, MARIA DEL CARMEN C DURAN FIGUEIRAS, CARLOS LEONEL" -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 472 2002, se hace saber que se EMPLAZA a CARLOS LEONEL DURAN FIGUEIRAS a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 26 DE FEBRERO DE 2003 - Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51020 Mar 26- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PEDROZO VILLAMIL, BLANCA LORENA C VERDES ESTEVEZ, SERGIO WALDEMAR. Divorcio por causal y aux. de pobreza.- Fa. Nº 668 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado BLANCA LORENA PEDROZO VILLAMIL promoviendo juicio de Divorcio por causal contra SERGIO WALDEMAR VERDES ESTEVEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO WALDEMAR VERDES ESTEVEZ por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 30 de JUNIO del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51047 Mar 29- Abr 16



EMPLAZAMIENTO
Emplácese durante el plazo de treinta días a los sucesores o causahabientes o interesados a cualquier título de los Sres. RUDECINDA MUÑIZ y PABLO MERONA MUÑIZ, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en Expediente Municipal Nº 011758.
Tres publicaciones en Diario Oficial y en un medio de prensa local.
08) $ 837 3/p 14915 Mar 31- Abr 02



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de febrero de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de Agua en la Localidad Punta del Diablo, 5ta Sección Catastral del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 48272 parte rural, propiedad de las Sras. LILIANNE Y VIVIANNE BEYHAUT y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 26 de febrero de 2003, con el Nº 11564, tiene una superficie de 189 m2 42 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 10 m 00 frente a calle 22; al Suroeste: desarrollo curvo de 18 m 80 también de frente a Avenida Central por ser esquina; al Noroeste: 10 m 01 lindando con parte del padrón Nº 48271 y al Noreste: 19 m 07 lindando con el padrón Nº 48272.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 254,9743.
Expediente Nº 1685 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50949 Mar 24- Abr 02

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de octubre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 48.1.001 del Departamento de Durazno, 7ª Sección Catastral, Localidad La Paloma, empadronada con el Nº 7206 parte rural, propiedad de la Sra. SILVINA DELGADO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 1 de abril de 2003, con el Nº 6668, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Norte: 10 m 00; al Este: 10 m 00; al Sur: 10 m 00 lindando por los tres vientos con resto del padrón Nº 7206 y al Oeste: 10 m 00 lindando con parte del padrón Nº 2579 y parte del padrón Nº 203.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 53,3073.
Expediente Nº 715 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50950 Mar 24- Abr 02

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de febrero de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable y una Unidad Potabilizadora Autónoma (UPA) en el Paraje Vergara, 9ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 7895 parte rural, propiedad del Sr. WASHINGTON BLANCO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 20 de junio de 2002, con el Nº 8315, tiene una superficie de 7955 m2 55 dm2 y se deslinda así: al Sur: 100 m 00 frente a Ruta 18; al Oeste: 79 m 90; al Norte: 100 m

00 y al Este: 79 m 21 lindando por los 3 vientos con resto del padrón Nº 7895.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 364,4725.
Expediente Nº 1340 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51069 Mar 30- Abr 15

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de marzo de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en el Paraje Puerto los Botes, 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 4095 parte fracción 1, rural, propiedad del Sr. MIGUEL HACKEMBRUCH y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 7 de octubre de 2002, con el Nº 11515, tiene una superficie de 57 m2 97 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 7 m 21 frente a Camino Vecinal a Puerto los Botes; al Sureste: 8 m 47 lindando con el padrón Nº 4095 parte; al Suroeste: 6 m 81 lindando con el padrón Nº 4095 parte y al Noroeste: 8 m 08 frente a Camino Vecinal a La Riviera.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 68,2967.
Expediente Nº 1479 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51070 Mar 30- Abr 15

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de marzo de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable en la localidad de Minas del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 16552 rural antes padrón Nº 4887 parte fracción A, propiedad de los Sres. ALBERTO Y BEATRIZ VIGNALE y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 27 de marzo de 2003, con el Nº 9069, tiene una superficie de 51 m2 71 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 8 m 02 lindando con el padrón 4887, fracción B, servidumbre de paso y acueducto; al Sureste: 6 m 38; al Suroeste: 7 m 96 y al Noroeste: 6 m 54 lindando por estos últimos tres vientos con el padrón 4887 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 133,9801.
Expediente Nº 1482 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51071 Mar 30- Abr 15

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de febrero de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Fray Bentos del Departamento de Río Negro, 1ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 5962, propiedad de Sr. JAVIER BARBOZA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 14 de octubre de 2003, con el Nº 4434, tiene una superficie de 4923 m2 18 dm2 Fracción 1 y se deslinda así: al Noroeste: 49 m 20 con frente a la calle República de Chile; al Noreste: 82 m 41 lindando con el padrón 5765, fracción 5; al Sureste: dos líneas rectas de 9 m 28 y 50 m 40 lindando con el padrón 5962 parte fracción 2 y al Suroeste: 113 m 63 lindando con el padrón 5963 parte, fracción 3.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1044,8359.
Expediente Nº 1748 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51072 Mar 30- Abr 15

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de marzo de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de agua en el Paraje Los Botes del Departamento de Rocha, 1ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 4095 (p) Fracción 2, propiedad del Sr. MIGUEL HACKEMBRUCH y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 7 de octubre de 2002, con el Nº 11515, tiene una superficie de 99 m2 01 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 8 m 46 frente a Camino Vecinal; al Sureste: 11 m 71 lindando con el padrón 4095 parte; al Suroeste: 8 m 46 lindando con el padrón 4095 parte y al Noroeste: 11 m 71 lindando con el padrón 4095 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 113,8278.
Expediente Nº 1477 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51073 Mar 30- Abr 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VIERA BARRERO, ALBERTO -INCAPACIDAD- Ficha V 71 90, IUE: 44-71 1990" se hace saber que por auto Nº 371 de fecha 16 2 2004 y Nº 576 de fecha 2 3 2004 se designó curadora propietaria del incapaz ALBERTO VIERA BARRERO, a su hermana CRISTINA VIERA BARRERO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 18 de marzo de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51022 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "IZETA GIMENEZ, DANIEL - Incapacidad", Ficha Nº 51-339 1995, se hace saber que por auto Nº 4562 96, de fecha 01 11 96, se declaró Incapaz a DANIEL IZETA GIMENEZ, y por auto Nº 2611 2000, de fecha 17 07 2000, se nombra Curador al Sr. CARLOS IZETA BERNAT.
ESTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil

cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
Montevideo, 23 de Marzo de 2004.
Se deja constancia que el expediente Ficha 51-339 1995 se encuentra auxiliado de pobreza. Esc aunto tengo que informar. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 25- Abr 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "POSSAMAI DAL MORO, Juan Lino. Incapacidad" Ficha 56-675 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3408 2003 de fecha 12 de diciembre de 2003 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Juan Lino POSSAMAI DAL MORO al Sr. JUAN FULVIO POSSAMAI GRASSI quien aceptó el cargo el día 16 12 2003.- Montevideo, cinco de febrero de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2400 10/p 14308 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CATALOGNE MAGDALENO, ALVARO MANUEL - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 57 387 2002" (antes: 387 2002); se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2305 2003 de fecha 20 de Agosto de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO MANUEL CATALOGNE MAGDALENO y se designó CURADOR PROPIETARIO a NILDA IRIS MAGDALENA O MAGDALENO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 9 de Marzo de 2004.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dieciseis de Marzo del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 31- Abr 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PIMIENTA REPETTO, RICHARD GABRIEL. INCAPACIDAD." FICHA C 342 98, se hace saber que por Resolución Nº 1814 de fecha 4 de mayo de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a RICHARD GABRIEL PIMIENTA REPETTO, designando Curadora propietaria a María Aurora REPETTO MAGARIÑOS, quien aceptó el cargo el 7 de mayo de 1999. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de abril de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51067 Mar 30- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MORENO, SANDRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 689 2003 se hace saber que por auto Nº 547 2004 del 11 2 2004 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Sandra Moreno C.I. 3.913.947-1, designándose curadora de la incapaz a la Sra. Mría Cristina Nuñez, C.I. 1.493.715-4, quien aceptó el cargo con fecha 11 de febrero de 2004. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 11 de Marzo de 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50938 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "LOPEZ, MARTIN. INCAPACIDAD." Ficha 1205 2002, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARTIN LOPEZ, C.I 1.996.893-6, por auto Nº 8501 2003 de fecha 25 de NOVIEMBRE de 2003, designando curadora del mismo a SRA. GREGORIA NAIR RODAO FABRA, quien acepto el cargo el día 5 de diciembre de 2003. Las Piedras, 24 de diciembre de 2003. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 14177 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en los autos "GAGO BUZETA, MIGUEL ROMAN - INCAPACIDAD." FICHA 1144 2003, hace saber que por Auto Nº 9236 2003 de fecha 12 de diciembre de 2003, se designó curador interino del presunto incapaz MIGUEL ROMAN GAGO BUZETA, al Sr. ELIO HECTOR GAGO CALVO, quien aceptó el cargo con fecha 18 de diciembre de 2003. Las Piedras, 2 de febrero de 2004. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 14178 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "PIZZURNO, HUGO - INCAPACIDAD" Ficha 946 2001, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a HUGO RODOLFO PIZZURNO CASSINA, por auto Nº 8880 2002 de fecha 20 de diciembre de 2002, designando curadora del mismo a VERONICA PIZZURNO BRODI. Las Piedras, 14 de marzo de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 14179 Mar 23- Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Valentín Ariosto.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- " Ficha 301 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 2681 2003 de fecha 22 08 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valentín Ariosto FERNANDEZ; designándose Curadora del mismo a su hermana Gladys FERNANDEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 2 10 2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3238 2001 de fecha 09 10 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 12 2003.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50918 Mar 22- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en los autos caratulados "BUDAY, FRancisco Maria, INCAPACIDAD 260-126 1979, se hace saber que por REsolucion Nro. 2590 de fecha 8 de mayo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Maria BUDAY, designandose curadora definitiva del mismo a Carmen REGO PALADINO, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 11 de marzo de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51076 Mar 31- Abr 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "TIERNO COCCARO, Henry William INCAPACIDAD FB278 2000", sehace saber que por REsolución 313 2001 de fecha 23 de febrero de 2001 se declaró en estado de incapacidad a Henry William TIERNO COCCARO, designandose curador del mismo a Edison TIERNO, cuya ceptacion del cargo se comete, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 11 de diciembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50946 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en

los autos caratulados "LUZARDO LANTES, Ademar Cira, INCAPACIDAD F261 284 2003, se hace saber que por Resolucion Nro. 4845 2003 de fecha 19 de diciembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a Ademar Cira LUZARDO LANTES, designandose curadora del mismo a su hija legitima Maria FRANCO. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 13 de febrero de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51057 Mar 31- Abr 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, dictada en autos Fernandez Hernandorena María Belgica. Incapacidad. Fa. B 207 2003 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de setiembre de 2003 se declaró el estado de incapacidad de maría Belgica Fernandez Hernandorena, designándose curadora de la misma a María Leticia Bianchino Fernandez.

Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, 27 de noviembre de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50911 Mar 19- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALZAMENDI, HECTOR RAUL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-30071 2003 antes ficha B 71 2003 se hace saber que por auto Nº 3368 2003 de fecha 19.08.2003, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR RAUL ALZAMENDI, designandose curadora a ANA ALZAMENDI, la que aceptó el cargo conferido el 16.09.2003. EN FE DE ELLO: extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el veinte de febrero de dos mil cuatro.

ESTA AUXILIADO DE POBREZA. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50936 Mar 23- Abr 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RUIZ BOGAO JUAN RAMON - Incapacidad Auxiliatoria de pobreza y exoneracion art. 89 CGP. Ficha 317-790 2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN RAMON RUIZ BOGAO Designándose Curador a Sara Susana Bogao Jimenez, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 17 de febrero de 2004 - Esc. Carlos Maria Mazzilli.- ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51044 Mar 29- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "TEMBONI ARRARTE ANDRES. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-339 1995" se hace saber que por resolución No 1895 de fecha 02 04 1998 se ha declarado en estado de incapacidad a ANDRES TEMBONI ARRARTE C.I. No. 4.057.515-0 domiciliado en José E. Rodó No. 37 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARTA ARRARTE, C.I No 810.018-5, con igual domicilio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil cuatro.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) $ 2800 10/p 14929 Mar 31- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LAUZ de los SANTOS, DARLING GERVASIO. INCAPACIDAD", FICHA B 487 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2381 2002, de fecha 30 de MAYO de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DARLING GERVASIO LAUZ de los SANTOS, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MARIA ANGELICA de los SANTOS ORTIZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 (TREINTA) de MAYO de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51065 Mar 30- Abr 20

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MONTERO LLOBET, PEGGY -INCAPACIDAD-" (FA. B 195 90), se hace saber que por Resolución Nº 443 91 de fecha 27 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a PEGGY MONTERO LLOBET, designándose curador de la misma a Francisco Montero, quien aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1991. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 20 de mayo de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2000 10/p 14092 Mar 22- Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PAREDES DIAZ NAMYRA INCAPACIDAD FA 43 2002 se hace saber que por auto Nº 4430 de fecha 5 DE DICIEMBRE DEL 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad a NAMYRA EVA PAREDES C.I 4.006.742-8 designandose curadora a la Sra ELSA IRIS DIAZ C.I 3.058.624-0).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de Agosto del 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 2000 10/p 14666 Mar 26- Abr 15

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "HERNANDEZ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 624 2001 se hace saber que por auto Nº 3359 de fecha 3 de octubre del 2002, ha sido declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ALVAREZ C.I 3.465.814-8), designandose curador al Sr RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ C.I 3.421.780-9).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 DE FEBRERO del 2003.-

ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA Actuaria Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 26- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ROMERO PORTILLO, WILSON.- Incapacidad", IUE: 382-363 2003 (antes Fa. 363 2003), se hace saber que por Resolución Nº 4272 de fecha 10 de noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a WILSON ANDRES ROMERO

PORTILLO, designándose curadora a TERESITA DEL CARMEN PORTILLO CASTILLO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de marzo de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51066 Mar 30- Abr 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "REY IZQUIERDO, GISSEL VERONICA; INCAPACIDAD", Fa. 412-32 2002 se hace saber que por decreto Nro. 5431 2003 de fecha 21 de Agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a GISSEL VERONICA REY IZQUIERDO y se designó curador a BASILIO IZQUIERDO, quien tomó aceptación del cargo el día 4 de Setiembre de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 8885 2003 de fecha 17 de Diciembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 8 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 23- Abr 12

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA, JULIO EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 1108 97B se hace saber que por decreto Nro. 4593 2000 de fecha 8 de Noviembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JULIO EDUARDO BECERRA, y se designó curador a OMAR BECERRA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de Noviembre de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6260 2003 de fecha 19 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 13 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51049 Mar 29- Abr 16

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GUERRA TELIZ, ANYELA MARIANA; INCAPACIDAD", Fa. 571 2002B se hace saber que por decreto Nro. 1780 2003 de fecha 1 de Abril de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ANYELA MARIANA GUERRA TELIZ, y se designó curadora a MARIELA TELIZ, quien tomó aceptación del cargo el día 15 de Mayo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7130 2003 de fecha 16 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Mar 29- Abr 16



**Montevideo, marzo 31 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL GUSTAVO DOS SANTOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rio Branco 1358 703 y SANDRA GABRIELA FAJARDO, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rivera 2632 101.
14) $ 283 3/p 715 Mar 31- Abr 02

JULIO ALVEZ, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4490 B.L 1 10 y ANGELES FERNANDEZ, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4490 B.L.1 10.
14) $ 283 3/p 716 Mar 31- Abr 02

IGNACIO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 840 y LAURA ELIANA ALVES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ascasubi 4147.
14) $ 283 3/p 722 Mar 31- Abr 02

GERARDO del HIERRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 2568 9 y JUDITH ELENA LOPEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral Urquiza 2568 9.
14) $ 283 3/p 726 Mar 31- Abr 02

ALBERTO de MEDINA, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4638 y LAURA ELENA MACHADO, 31 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1586 1.
14) $ 283 3/p 733 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 2

GUSTAVO NESTOR BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 3982 y MARIA ELENA CIBELLI, 23 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Luis Eduardo Pérez 5097.
14) $ 283 3/p 713 Mar 31- Abr 02

IGNACIO JOSE FIGOLI, 28 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2970 501 y FEDERICA MARIA GONZALEZ, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Agustín Urtubey 1365.
14) $ 283 3/p 714 Mar 31- Abr 02

RICHARD OSCAR BURWOOD, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fco Echagoyen 4805 bis y SILVIA NANCY SILVA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco Echagoyen 4805 bis.
14) $ 283 3/p 724 Mar 31- Abr 02

ROLANDO JORGE FORCADE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2678 301 y MIRIAM BRECHNER, 53 años, divorciada, docente, boliviana C L, domiciliada en Avda Brasil 2678 301.
14) $ 283 3/p 725 Mar 31- Abr 02

OSCAR RICHARD FORNOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin Garcia 1886 2 y LAURA BEATRIZ PERRONE, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martin Garcia 1886 2.
14) $ 283 3/p 730 Mar 31- Abr 02

ERNESTO BUTTAZZONI, 25 años, soltero, empleado, uruguayo C N, domiciliado en Br. Artigas 1685 802 y MARIA NATALIA MARCOVECCHIO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081 606.
14) $ 283 3/p 741 Mar 31- Abr 02

RODOLFO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2406 y CARLA BULA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1655 207.
14) $ 283 3/p 742 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 3

BRUNO ERNESTO CANTELE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1793 405 y PAOLA PIRELLI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1793 405.
14) $ 283 3/p 705 Mar 31- Abr 02

GERMAN GASTON CARRASCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1517 401 y MONTSERRAT SEGALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2582.
14) $ 283 3/p 706 Mar 31- Abr 02

GABRIEL ETCHEPARE, 31 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Pagola 3088 202 y ANA CECILIA RAMA, 24 años,

soltera, estudiante, angola N U, domiciliada en Pagola 3088 202.
14) $ 283 3/p 707 Mar 31- Abr 02

LUIS MARCELO EXQUIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3361 y FLAVIA LETICIA UMPIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1817 3.
14) $ 283 3/p 708 Mar 31- Abr 02

DANIEL ETCHEPARE, 29 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Charrúa 2494 e INDIA ANA SARAVIA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1542.
14) $ 283 3/p 709 Mar 31- Abr 02

JOSE RICARDO COUTINHO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 1052 y MONICA ALEJANDRA CENDAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 144.
14) $ 283 3/p 717 Mar 31- Abr 02

FERNANDO ANDRES CABRERA, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Blandengues 1425 y MARIA LAURA BAUBETA, 20 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Blandengues 1425.
14) $ 283 3/p 718 Mar 31- Abr 02

NELSON SALVADOR CERES, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2536 202 y MIREYA PEREZ, 75 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2536 202.
14) $ 283 3/p 727 Mar 31- Abr 02

DIEGO MARIA CARRAU, 28 años, soltero, ingeniero-agrónomo, oriental, domiciliado en Gral. Frech 1930 y DAMASIA MARIA CHIARA, 29 años, soltera, bioquimica, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 7474.
14) $ 283 3/p 729 Mar 31- Abr 02

PABLO DANIEL CORBO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2170 y RUTH SUSANA ROMERO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2362 8.
14) $ 283 3/p 734 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 4

RICARDO RAUL LANDES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2571 bis y SILVANA NATALIA MACHADO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Spencer 4649-2.
14) $ 283 3/p 711 Mar 31- Abr 02

ARTURO JUAN GUELMO, 35 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1667 y NATALIA SENONE, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Granaderos 3995.
14) $ 283 3/p 723 Mar 31- Abr 02

FERNANDO MANUEL LISTON, 43 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Ramón Fernández 273-801 y MARIA RAQUEL ERRAMUN, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Fernández 273-801.
14) $ 283 3/p 731 Mar 31- Abr 02

SERGIO GERARDO GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Nogales 244 y JIMENA MARIA RUIZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caiguá 1177.
14) $ 283 3/p 732 Mar 31- Abr 02

ADRIAN ERNESTO GIUDICE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 835 12 e INES BEGUE, 27 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada en Maldonado 835 12.
14) $ 283 3/p 737 Mar 31- Abr 02

GONZALO LOPEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 1774-101 y MARIA PATRICIA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1076-1001.
14) $ 283 3/p 739 Mar 31- Abr 02

FEDERICO LLAMBI, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Uspallata 1467 y MARIANA VILARO, 27 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Juan J. Arteaga 1317-102.
14) $ 283 3/p 740 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 5

JOSE LUIS MICHETTI, 44 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2856 17 y ANA PAULA PIRIZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose M. Montero 2787.
14) $ 283 3/p 720 Mar 31- Abr 02

LEANDRO AURELIO MACHADO, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Arocena 1562 2 y MARIA FLORENCIA CASTAGNOLA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ellauri 597 703.
14) $ 283 3/p 736 Mar 31- Abr 02

MARTIN DAVID OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 5160 y VALERIA BETANIA ROCHA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 5160 1.
14) $ 283 3/p 738 Mar 31- Abr 02

FREDDYS MAURICIO MEDINA, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1652 1 y SYLVIA MOURIÑO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1652 1.
14) $ 283 3/p 743 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 6

JOSE LUIS STEZANO, 56 años, divorciado, técnico radiólogo, oriental, domiciliado en Navarra 1975 y ANA GABRIELA MARTINEZ, 37 años, soltera, téc. hemoterapeuta, oriental, domiciliada en Navarra 1975.
14) $ 283 3/p 719 Mar 31- Abr 02

MARCO SCAVINO, 37 años, soltero, docente, italiana, domiciliado en Cerro Largo 1131 ap. 902 y MARTHA PATRICIA MEDIZA, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1131 ap. 902.
14) $ 283 3/p 721 Mar 31- Abr 02

EDUARDO ESTEBAN SANTOS, 27 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Masini 3298 ap. 401 y ELIANA SOLEDAD CERVIÑO, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Masini 3298 ap. 401.
14) $ 283 3/p 728 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 7

MARCELO VAN ROMPAEY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sucre 1142 apto. 201 y LUCIA VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sucre 1142 apto. 201.
14) $ 283 3/p 710 Mar 31- Abr 02

GASTON PEREYRA, 21 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Caldas Nº 1706 casa 19 y MARIANA SARDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen nº 1864 ap. 2.
14) $ 283 3/p 712 Mar 31- Abr 02

JUAN JOSE PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carapeuá 4806 y JACQELINE ROSSANA HERNANDEZ, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Carapeuá 4806.
14) $ 283 3/p 735 Mar 31- Abr 02

Montevideo, marzo 30 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD FABIAN DORAO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1282 9 y MARIA PAOLA MAGUNA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1282 9.
14) $ 283 3/p 657 Mar 30- Abr 01

LEONEL ARANCET, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2131 607 y MARIA ELINA MARIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2131 607.
14) $ 283 3/p 667 Mar 30- Abr 01

JORGE WASHINGTON ALVAREZ, 57 años, viudo, vendedor, oriental, domiciliado en Ibirocay 3561 y NILDA DELGADO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocay 3561.
14) $ 283 3/p 683 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 2

DANIEL BARREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4290 y NAHIA NERIS NASIF, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Doroteo enciso 876.
14) $ 283 3/p 664 Mar 30- Abr 01

CARLOS JAVIER BENGOCHEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 4990 y NORMA NATALIA LANZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belinzon 4958.
14) $ 283 3/p 668 Mar 30- Abr 01

CARLOS MARIO BERTINAT, 41 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3315 201 y SANDRA JACQUELINE GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3315 201.
14) $ 283 3/p 673 Mar 30- Abr 01

DIEGO SEBASTIAN FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Budfoot 1869 y SANDRA ELIZABETH VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5175 2.
14) $ 283 3/p 684 Mar 30- Abr 01

RONNY ADAN BERNI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1186 bis 2 y VERONICA DANIELA GONZALEZ, 26 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada en Mallorca 4471 B S. 403.
14) $ 283 3/p 694 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 3

OSCAR LEONEL INGOLD, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 4 S N Las Rosas e IRMA BIBIANA NUÑEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Nogales 2763.
14) $ 283 3/p 660 Mar 30- Abr 01

MARCELO EDUARDO CALOSSO, 28 años, soltero, ing. quimico, oriental, domiciliado en Dámaso Larrañaga 4244 y SILVANA DERI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4086.
14) $ 283 3/p 661 Mar 30- Abr 01

LEONARDO LUIS JUSTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1806 803 y ADRIANA LOURDES SALGADO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chaná 1806 803.
14) $ 283 3/p 666 Mar 30- Abr 01

JUAN PEDRO CASAL, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4221 Bis 1 y MIRNA IVONNE GUICHON, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4223 3.
14) $ 283 3/p 686 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 4

EDGAR GONZALEZ, 52 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Massini 3044-3 y AMELIA MIRTA CORDERO, 58 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70.
14) $ 283 3/p 658 Mar 30- Abr 01

VICTOR LEONARDO GRIECO, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Tomás Claramount 4082 y CARMEN KARINA CABRERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 3074.
14) $ 283 3/p 662 Mar 30- Abr 01

SEBASTIAN LARRALDE, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 485-001 y MARIA VICTORIA VIDIELLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ponce 1324-301.
14) $ 283 3/p 663 Mar 30- Abr 01

ALVARO CARLOS LIGUORI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2683 2 y PATRICIA AMCHITE, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cap. Videla 2683 2.
14) $ 283 3/p 665 Mar 30- Abr 01

ANDRES LEVIN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2819 802 y CAROLINA MALTESE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2819 802.
14) $ 283 3/p 669 Mar 30- Abr 01

MIGUEL WASHINGTON LAIN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3178-1 y MARIANELA PINTOS, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Celiar 3178-1.
14) $ 283 3/p 671 Mar 30- Abr 01

PABLO JOSE LOPEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av Rivera 4736 e ISABEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4230.
14) $ 283 3/p 672 Mar 30- Abr 01

HECTOR ANGEL GARCIA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paraguay 1011-406 y MARIA DEL CARMEN TABARES, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Osvaldo Giordani 4030.
14) $ 283 3/p 674 Mar 30- Abr 01

DIEGO GUSTAVO GONZALEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4113 bis y LEISA LORELEY POSE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4113 bis.
14) $ 283 3/p 680 Mar 30- Abr 01

VICTOR HUGO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4724 y ELENA EDITH DAVILA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manantiales 4724.
14) $ 283 3/p 681 Mar 30- Abr 01

CARLOS AUGUSTO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ancona 2226 y NATALIA VIRGINIA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ancona 2226.
14) $ 283 3/p 682 Mar 30- Abr 01

EXEQUIEL LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1424-903 y SANDRA YAQUELINE GOMEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1424-903.
14) $ 283 3/p 696 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 5

DANIEL AMIR MARTINEZ, 36 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Soriano 1539 103 y MARIZA ANDREA ARDOGUEIN, 28 años, soltera, labores, estadounidense, domiciliada en Soriano 1539 103.
14) $ 283 3/p 678 Mar 30- Abr 01

JUAN PABLO MOIZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Chiappe 1225 y ERIKA JACQUELINE ALONSO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Chiappe 1225.
14) $ 283 3/p 698 Mar 30- Abr 01

SERGIO SEBASTIAN OMAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1296 y MARIA XIMENA CARDUZ, 20 años, soltera, estudiante, dinamarquesa, domiciliada en Justicia 2027 2.
14) $ 283 3/p 699 Mar 30- Abr 01

GONZALO FELICIANO TAGLIAMONTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose S, Fontans 4193 y FABIANA LOURDES PENEN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Castro 2354.
14) $ 283 3/p 700 Mar 30- Abr 01

FABIAN ANDRES MONSUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 760 y ALBA LUCIA de VERA, 37 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Agraciada 3143 601.
14) $ 283 3/p 701 Mar 30- Abr 01

EDUARDO DAMIAN TORRES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1293 405 y ROSSINA GARCIA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2206.
14) $ 283 3/p 702 Mar 30- Abr 01

GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ, 34 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en Juan Duarte 5424 y ANDREA MARIA DE LEON, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Duarte 5424.
14) $ 283 3/p 703 Mar 30- Abr 01

SEBASTIAN MORELLI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pje Peatonal 2466 y MARIA JIMENA LEGUISAMO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3088 102.
14) $ 283 3/p 704 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 6

OMAR HUGO SANT'ANNA, 42 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en León Pérez 3604 y SILVANA SANDRA GROCHI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Strassener 2950.
14) $ 283 3/p 659 Mar 30- Abr 01

ALFREDO JUAN SUSENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1293 ap. 701 y MARIA NATALIA MACHADO, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3425 ap. 703.
14) $ 283 3/p 676 Mar 30- Abr 01

ADOLFO ARIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2292 301 y ANA CLAUDIA RONZONI, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Colonia 2292 301.
14) $ 283 3/p 677 Mar 30- Abr 01

OSCAR ISABELINO SILVA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

H. Irigoyen 2299 ap. 203 y GABRIELA MARIA DI MAIO, 38 años, divorciada, desocupada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2113.
14) $ 283 3/p 679 Mar 30- Abr 01

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en S. Blixen 4092 y LIGIA IRMA BACCHETTA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Beyrouth 1470.
14) $ 283 3/p 687 Mar 30- Abr 01

ANDRES RUBIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz No. 810 y MACARENA DELSA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tomás Diago 867 ap. 801.
14) $ 283 3/p 689 Mar 30- Abr 01

ANDRES ALFREDO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en José de Freitas 4787 y MONICA KARINA CUELLO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José de Freitas 4787.
14) $ 283 3/p 690 Mar 30- Abr 01

SANTOS JAVIER RABAQUINO, 28 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en M. Grau 3767 y MARIA BEATRIZ SCARISBRICK, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Grau 3767.
14) $ 283 3/p 691 Mar 30- Abr 01

DIETHARD ROBERT RUDOLPH, 42 años, soltero, ingeniero, alemán, domiciliado en E. Blanco Acevedo 1947 y SANJA PFAU, 33 años, divorciada, adm. empresas, alemana, domiciliada en E. Blanco Acevedo 1947.
14) $ 283 3/p 692 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 7

PABLO ANTONIO ZEBALLOS, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto de 1825 S Nº y MARIA VERONICA MORALES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1185 apto. o1.
14) $ 283 3/p 670 Mar 30- Abr 01

BRUNO EDGARDO PEREDA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle Toledo Chico 4931 Cno Maldonado y MONICA MARIANA SILVERA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Toledo Chico 4931 Cno Maldonado.
14) $ 283 3/p 675 Mar 30- Abr 01

ARIEL NAJMAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2708 apto. 1002 y CYNTHIA MELINA RATTNER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teru 535 apto. 101.
14) $ 283 3/p 685 Mar 30- Abr 01

FERNANDO DANIEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2119 y VERONICA MARIELA VAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1869.
14) $ 283 3/p 688 Mar 30- Abr 01

MAURICIO EDUARDO PERETTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2540 101 "Pocitos" y MARIANA NOGUERA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1082 302.
14) $ 283 3/p 693 Mar 30- Abr 01

WALTER RUBEN NUÑEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saldagnha Dagama 3716 y DELMA IRIS MUÑOZ, 58 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2388-002.
14) $ 283 3/p 695 Mar 30- Abr 01

JAVIER MARTIN VAZQUEZ, 31 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Humberto 1º 4038 bis y ANA LAURA OLMOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3634.
14) $ 283 3/p 697 Mar 30- Abr 01



MONTEVIDEO

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "Méndez García Miguel Angel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha: 116-1048 1996 se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Miguel Angel Méndez García solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón 126.438 sito en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, el que de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Lincoln Beltrán de marzo de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 de marzo de 1944 con el nº 10.059, se señala como solar 101b y tiene una superficie de 273 m2 98 dm y se deslinda de la siguiente manera: 2 m, 7 cm de frente al N.O. calle Emilio Castelar, 14 m 32 cm también de frente por ser esquina al N.E. a la calle Irún, uniendo ambas alienaciones ochava curva de 15 m 38 cm al N.; 12 m 55 cm al SE, lindando con el padrón 126. 439 y 24 m 41 cm al SO, lindando con solar 101ª del mismo plano. Por Decreto 3867 1996 de fecha 9 12 96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de Marzo de 2004.
Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana C. Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50999 Mar 26- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno dictada en autos "RUGGIERI, NILDA y otros Prescripción Adquisitiva Ficha 620 2001, se cita llama y emplaza por el término de 60 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 133196 sito en la 11 Seccion Judicial de Montevideo con frente a la calle Ruben Dario 3229 que consta de una superficie de 299 mts. 99 dms. con plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 328 en Montevideo a 9 de noviembre de 1999 y en especial a los linderos padrones 133193, 133194, 133195 y 133197 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, Octubre dos de dos mil dos. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7440 10/p 14581 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, en los autos caratulados: "Edison Patiño Teliz - Acción de Prescripción Adquisitiva" Ficha 134-710 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a ANTONIO KARABAJICH y ANGEL DAVID SICA IRIATBORDE, últimos propietarios conocidos del automóvil Padrón Nº 64063, así como a sus sucesores y a toda persona habilitada para deducir oposición en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 25 de febrero de 2004 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4650 10/p 14068 Mar 22- Abr 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en autos caratulados "MASONERIA DEL URUGUAY s PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - fa. Nº 507 2.003, tramitado ante este Juzgado, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y sus mejoras sito en la localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, zona urbana, padrón Nº 326, según plano de mensura del Agrimensor Julio Müller, de fecha 6 de febrero de 2.003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 82 el día 25 de abril de 2.003, y consta de una superficie de 962 m.c. 99, que se deslinda así: al Noreste, línea recta de veintitrés metros con doce centímetros, con frente a la calle Baldomir; al Noroeste, línea recta de cuarenta metros con setenta y tres centímetros,

lindando con el padrón Nº 1.251, propiedad de Martha Ruth De Vargas Botta; al Suroeste, línea recta de veintitrés metros con sesenta y dos centímetros, lindando con los padrones Nos. 327 y 330, de propiedad de Ada Ethel Araújo González y Elmira González de Araújo el primero y de ANTEL el segundo; y al Sureste, línea recta de cuarenta metros con 80 centímetros, lindando con el padrón Nº 331, propiedad de Celia Eloisa Bernini de Queiruga, Eloisa Graciela Queiruga Bernini, Estela Inés Queiruga Bernini, Manuel Diego Queiruga Bernini, Lía Esther Focco Queiruga, Luis Rolando Focco Queiruga, Mireya Helena Focco Queiruga, Juan Pedro Ramón Focco Queiruga, Edgardo José Mata Queiruga, Francisco Celiar Mata Queiruga, María del L. Matta Queiruga e Ildes Helena Matta Queiruga.- En consecuencia, por resolución judicial Nº 4.986 2.003 de fecha 8 de agosto de 2.003, se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir y en especial a los linderos propietarios del padrón Nº 326, según plano referido y que son: Ada Ethel Araújo González, Elmira González de Araújo, Celia Eloisa Bernini de Queiruga, Eloisa Graciela Queiruga Bernini, Estela Inés Queiruga Bernini, Manuel Diego Queiruga Bernini, Lía Esther Focco Queiruga, Luis Rolando Focco Queiruga, Mireya Helena Focco Queiruga, Juan Pedro Ramón Focco Queiruga, Edgardo José Mata Queiruga, Francisco Celiar Mata Queiruga, María del L. Matta Queiruga e Ildes Helena Matta Queiruga, ANTEL, la Sra. Martha Ruth De Vargas Botta, y o sus sucesores a cualquier título y al último titular dominial del padrón a prescribir, "Logia Osiris" o "Logia Masónica Osiris" o sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Artigas, cinco de febrero de dos mil cuatro. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez Letrado.

16) $ 21390 10/p 13846 Mar 19- Abr 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones en los autos caratulados: Lemus Alvarez, Jorge Luis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" - Ficha 194 34 2004 se hace saber que se ha presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble Jorge Luis Lemus Alvarez del siguiente bien mueble: Vehículo marca Ford, a gas oil, de 4 cilindros, 5.000 Kg. De carga, matrícula Nº AGG 360, empadronado en Canelones con el Nº 92026, y el motor Nº 733 F5 A2A, el mismo lo adquirió por compromiso de compra-venta a Roberto Márquez Méndez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende de prescribir para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tala, 9 Marzo 2004.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.

16) $ 7440 10/p 14723 Mar 29- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez PAZ Dptal. de Ciudad de la Costa de 1 turno, en autos caratulados: "Da Silveira Comunale Aura Mirta". Prescripción Adquisitiva treint. ficha 383 98, se hace saber que ante esta Sede se presento Aura Mirta Da Silveira Comunale promoviendo prescripción adquisitiva treint. sobre el siguiente bien inmueble terreno sin construcciones empadronado con el Nº 39.683 zona suburbana localidad catastral Solymar de la 19º Sección Judicial antes 7º Sección Judicial de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roig Harley inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.896 de 15 de mayo de 1972 y a los efectos de la presente prescripción se levanto plano de mensura por los Agrimensores Juan Digenio y Manuel Piñeiro el que se encuentra inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Catastro de Pando con el Nº 379 el 28 de agosto de 2000, según el cual el referido padrón consta de una superficie de 460 m 68 dm y se deslinda así: al Suroeste 16 m de frente a la calle 17 metros, al Noroeste 26 m 95 cm lindando con el solar 22, al Noreste 16 m con solar 4 y al Sureste 26 m 89 cm lindando con el solar 20. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Mariano Almenara, María Teresa Sanguinetti de Vilaró y o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los linderos existentes para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran los procedimientos a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Ciudad de la Costa 14 de octubre del 2003.

Se deja constancia que por decreto 1703 del 27 5 03 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ Subrog.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 31- Abr 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "DIAZ LIMA, Mario Fernando y Nancy Mariela. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº C 100 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mario Fernando y Nancy Mariela Díaz Lima, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 132, sito en la 3ra. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, el que según el plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 180 el 26 2 2002, consta de una superficie de 838 mts. 05 dms. y se deslinda así: 21,23 mts. de frente a calle Colón; 29,58 mts. de frente a calle Lavalleja; 20,83 mts. con padrón Nº 136 y 30,10 mts. con padrón 1941. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Josefa Yedra, a Pedro Yedra y a Pedro, Manjelino y Rogelio Rodríguez, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, agosto 18 de 2003. Dra. MONICA BESIO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10230 10/p 13966 Mar 19- Abr 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O:

Por disposición de la Sra Jueza de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, en autos: "ORMAZABAL RODRIGUEZ, José Luis - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-40049 2003, (anterior Fa C 49 03) se presentó José Luis Ormazábal Rodriguez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble rural padrón 2025, con frente a Camino Montevideo, Ruta Nacional Nº 6 de esta Sección Judicial con un área de 4 hectáreas y 4541 metros 2. En consecuencia: Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial al Sr Eulogio Revello y o a sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se llevará adelante el procedimiento. Sarandí del Yi, 4 de marzo de 2004. C Washington Mederos - Juez de Paz "Subrogante".

16) $ 7440 10/p 14019 Mar 22- Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos IUE 274-1063 2003, se hace saber que en este Juzgado se presentó Daoiz Velarde Libran Bonino, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes:

1) fracción de terreno con construcciones padrón nro. 14.144 (antes 466 mayor área), sito en la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 3 hectáreas 7351 metros con una extensión de frente a calle Ituzaingó que consta de 4 rectas de 17 mts. 54 cm., 54 mts. 07 cm., 145 mts. 79 cm. y 58 mts. 21 cm. y a calle Aparicio Saravia 257 mts. 50 cm.

2) fracción de terreno padrón nro. 14.145 (antes 466 mayor área), sito en la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 9 hectáreas 3528 metros con una extensión de frente a calle Aparicio Saravia que consta de 2 rectas de 30 mts. 64 cm. 207 mts. 46 cm.; a Camino al Paso de la Azotea que consta con 5 rectas de 365 mts. 54 cm., 41 mts. 59 cm., 119 mts. 48 cm., 194 mts. 82 cm. y 41 mts. 83 cm. y con frente a calle nro. 113 de 114 mts. 83 cm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y especialmen-

te a los propietarios de los predios linderos nro. 6413, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 7001, 2457, 2458, 2459 y 8070 del padrón a prescribir nro. 14144 y de los predios linderos nro. 8723, 464, 465, 443, 13388, 13387, 437, 436, 435, 434, 433 del padrón a prescribir nro. 14145, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 10 de febrero de 2004 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15810 10/p 13977 Mar 19- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "QUEJELLA CABRERA MIGUEL ANGEL. ESPINOLA CARDOZO SONIA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F 81 2003" se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Nº 9162, urbano, situado en la localidad de Pueblo Aznares, Quinta Sección Judicial de Maldonado,, solar 85, situado en la manzana Nº 9, el que según plano del Agrimensor Danilo Rostan, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, registro provisorio Nº 199 de fecha 3 de junio de 2003, que cosnta de una superficie de 660 metros cuadrados y se deslinda así: que da en 15 metros de frente a la calle Nº 6 entre calle 3 y 4, por 44 metros de fondo lindando con solares 84 (padrón 9161) y solar 86 (padrón 9163) y al fondo con el solar 60 (padrón 9137). Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado dentro de un plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 4 de noviembre de 2003. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 10230 10/p 14358 Mar 24- Abr 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: "SILVEIRA OMAR. Prescripción adquisitiva del siguiente bien: automóvil marca Volkswagen, modelo Gol 305 L D, año 1987, motor Nº BE053494 y matricula de Salto HB-242. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente. Para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos, como asi también al último propietario Sr Miguel Glauco Mombru Ruggiero, conforme al art 127.4 del C.G.P. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos. Salto, 1 de marzo de 2004. Dr. Gerardo Alvarez Escursel, Juez de Paz Deptal.

16) $ 7440 10/p 14002 Mar 22- Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Seccion Judicial de San Jose (ex. 7ma), se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: BRAGA, CECILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. C.171.2002, se presento CECILIA BRAGA, promoviendo prescripcion adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Tercera Seccion Judicial de San Jose (antes 7ma), zona suburbana, localidad catastral Playa Penino, empadronado con el Nro. 350 (antes en mayor area con el Nro. 88), señalado como solar 15 de la manzana 14, en el Plano de Mensura levantado el 16 7 2002 a los efectos de servir de base a la Prescripcion Adquisitiva por el Agrimensor Jose A. Calvo, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro con el Nro. 130, el 30 7 2002, según el cual consta de una superficie de 752 metros 70 dc y se deslinda asi: 15 mts. De frente al sureste a Calle Nro. 1; por 50 mts. 18 cm de fondo lindando al suroeste con los solares 12, 13 y 14 y al noreste con el solar 16; y 15 mts. al noroeste con solar Nro. 8; emplazandose y citandose al ultimo titular y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrian Medina el doce de diciembre del dos mil tres. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12090 10/p 14669 Mar 26- Abr 15

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Jud. del Dpto. de San José (Libertad), en autos "TRIAY CASTIGLIONI, Raúl - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 378-78 2003), se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Triay Castiglioni promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles, todos sitos en la planta urbana de la Ciudad de Libertad (Sec. Catastral Libertad): Padrón Nro. 358.- Según plano de mensura del Agr. Omar Paganini Rocamora, registrado el 20 10 1948 con el No. 650 en la Dirección de Catastro (fracción A), consta de una superficie de 9.122 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados y linda al N.O. tramo recto de 95 m. 84 dc. con frente a calle San José; al S. E. tramo recto de 95 m. 18 dc. con padrón No. 77; al S. O. tramo recto de 95 m. 84 dc. con el padrón No. 359 y calle de 17 mts.; y por el N.O. tramo recto de 95 m. 18 dc. con padrón No. 357.- Padrón Nro. 2921.- Según plano de mensura del Agr. José Teijeiro, registrado el 25 10 2000 con el No. 8488 en la Dirección de Catastro señalado como solar No. 1, consta de una superficie de 300 mts. cuadrados 72 dc. cuadrados y linda al N.O. tramo recto de 14 mts. 00 dc. con el padrón No. 1869; al S.E. tramo recto de 14 mts. 00 dc. con frente a calle Lavalleja; al S.O. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con padrón No. 2922; y al N.E. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con padrón No. 55.- Padrón Nro. 2922.- Según plano de mensura del Agr. José Teijeiro, registrado el 25 10 2000 con el No. 8488 en la Direc. de Catastro señalado como solar No. 2, consta de una superficie de 300 mts. cuadrados 72 dc. cuadrados y linda al N.O. tramo recto de 14 mts. 00 dc. con padrón No. 1869; al S.E. tramo recto de 14 mts 00 dc. con frente a calle Lavalleja; al S.O. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con el padrón No. 2923; y al N.E. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con padrón No. 2921.- Padrón Nro. 2923.- Según plano de mensura del Agr. José Teijeiro registrado el 25 10 2000 con el No. 8488 en la Direc. de Catastro señalado como solar No. 3, consta de una superficie de 320 mts. cuadrados 91 dc. cuadrados y linda al N.O. tramo recto de 14 mts. 94 dc. con padrón No. 1869; al S.E. tramo recto de 14 mts. 94 dc. con frente a calle Lavalleja; al S.O. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con frente a calle Luis Morquio; y al N.E. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con padrón No. 2922.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los interesados en los inmuebles a prescribir Y MUY ESPECIALMENTE a los sucesores a cualquier título de Antonio Triay, a los linderos Antonio Gatti De León, Alberto Andrade, Máximo de Armas o sus sucesores a cualquier título, a la firma Consorcio A y A también lindero de uno de los padrones a prescribir y al Sr. Baltazar Nuñez o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad, 15 de Marzo de 2004.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 28830 10/p 14426 Mar 24- Abr 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
GABRIEL, ANA LAURA, PABLO Y RAFAEL RODRIGUEZ GUSTA solicitan la inscripción de la Obra titulada "LA AVENTURA DEL GRAF SPEE" del cual se declaran sucesores siendo el autor el SR. GUSTAVO RODRIGUEZ VILLALBA. Montevideo 9 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1410 10/p 14040 Mar 22- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
NICOLETTI MARISOL solicita la inscripción de la Obra titulada "PUNTA DEL ESTE INTERNACIONAL" de la cual se declara AUTORA - EDITORA. Montevideo 12 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 940 10/p 14087 Mar 22- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARTA RAMIREZ solicita la inscripción de la Obra titulada "POEMAS PARA UNA SANTA" de su autoria. Montevideo 15 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 14091 Mar 22- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ANTONIO CAMAROTE LISONATTI solicita la inscripción de la Obra titulada "PRINCIPIOS Y CONCEPTOS PARA LA VISITA MEDICA" de su autoria. Montevideo 22 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 14613 Mar 26- Abr 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA GUILLOT solicita la inscripción de la obra titulada "EL MUNDO CON UNA PLUMA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 22 de marzo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 14709 Mar 29- Abr 16

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
ANDREA FERNANDA HERRERA CORREA solicita la inscripción de la obra titulada "EQUINOCCIO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 19 de marzo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 14725 Mar 29- Abr 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARTIN MAIRENA solicita la inscripción de la Obra titulada "POEMAS VIRTUALES Y DE ESTAFETA" Tomo I de su autoría. Montevideo 26 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 14821 Mar 30- Abr 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ALBERTO ARTEAGA y RIDEL NAPOLES solicitan la Inscripción de la Obra titulada "MAÑANA ME DECIDO" de su autoria. Montevideo 26 de Marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 14833 Mar 30- Abr 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SANTOS, MARIA DE LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-2239 2004, atento al auto Nº 290 de fecha 12 de febrero de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partidas de NACIMIENTO de: MARIA de LOURDES SANTO, nacida en Montevideo, el día 23 de febrero de 1972, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No 8, acta No 1344, donde dice: "Atanasildo Santo y Atanacio Santo", debe decir: "ATANASILDO SANTOS y ATANACIO SANTOS" por así corresponder; de MATRIMONIO de: LORENZO PRESTES con MARIA DE LOURDES SANTO, matrimonio celebrado el día 30 de noviembre de 1992, ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No 7 de Montevideo, acta No 575, en el sentido que donde dice: "María de Lourdes Santo y Atanasildo Santo", debe decir: "MARIA DE LOURDES SANTOS y ATANASILDO SANTOS" y de NACIMIENTO de: JUAN ANDRES PRESTES SANTO, nacido el día de junio de 1992, e inscripto ante Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina No 7 de Montevideo, acta No 1378, en el sentido que donde dice: "María de Lourdes Santo y Atanasildo Santo", debe decir: "MARIA DE LOURDES SANTOS y ATANASILDO SANTOS" por así corresponder.- Montevideo 4 de marzo de 2004.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50915 Mar 19- Abr 01

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "RECOUSO MARTINEZ MARIA ARGENTINA GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 2-2156 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida del matrimonio celebrado el 9 3 65 en la 4º sección del departamento de Montevideo, entre RODOLFO GELPI y GLADYS RECOUSO, Acta Nº 94, en el sentido de que donde dice "GLADYS RECOUSO" debe decir "MARIA ARGENTINA GLADYS" y que donde dice como fecha de nacimiento de la Srs. GLADYS RECOUSO, "6 8 38" debe decir "6 8 32" por así corresponder. Montevideo, el dos de marzo de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 24- Abr 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "SARUTE, MARTA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-5789 2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento correspondiente a ROSA MARTA SARUTE YANANDREA, de sexo femenino, nacida el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, e inscripta el ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice "hija del declarante y de su esposa doña María Josefa Yanandrea", debe decir "HIJA DEL DECLARANTE y DE SU ESPOSA DOÑA MARIA TERESA IANNANDREA", donde dice "nieta por ... y por línea materna de Bonifacio Yanandrea y de ...", debe decir "nieta por ... y por línea materna de BONIFACIO IANNANDREA y de ...", por así corresponder. Montevideo, once de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51079 Mar 31- Abr 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "LLAMAZALES ETCHEGARAY, MARIA JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 594 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JULIA LLAMAZALES ETCHEGARAY Acta No. 425 de la 1 sección del depto de San Jose de fecha 22 de julio de 1950 en el sentido que donde dice "HIJA LEGITIMA" debe decir "HIJA NATURAL" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 25 días de noviembre de 2003.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50928 Mar 22- Abr 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CRAIGDALLE BARBE MARY TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 486 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARY TERESA CRAIGDALLE BARBE, nacida el 15 11 1951 e inscripta el 28 11 51 en la 7º sección del departamento de Durazno, Acta Nº 86, debiendose hacer constar como su correcta fecha de nacimiento el día 27 10 1945, por así corresponder. Montevideo el dieciseís de octubre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50967 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "BETANCOURT, NATALIA y LUCIA - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 587 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas:
A) de Nacimiento de NATALIA BENTANCOURT OLIVIERI, nacida el tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscripta el día 9 de octubre de 1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1511, en el sentido que donde dice "hija de la declarante y de Raúl Antonio Bentancourt", debe decir "hija de la declarante y de RAUL ANTONIO BETANCOURT", donde dice "es nieta por línea paterna de Eduardo Bentancourt", debe decir "es nieta por línea paterna de Eduardo Betancourt", por así corresponder;
B) de Nacimiento de LUCIA BENTANCOURT OLIVIERI, nacida el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, e inscripta el 31 de julio de 1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2,

del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1253, en el sentido que donde dice "hija de la declarante y de Raúl Antonio Bentancourt", debe decir "hija de la declarante y de RAUL ANTONIO BETANCOURT", por así corresponder. Montevideo, tres de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50951 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VOLONTE PINTADO Nurya Esther y otros" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-931 2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 107, de fecha 27 de Marzo de 1951 de la 1a. Sección del Departamento de Rocha en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de su esposa Nora Esther Volonté" debe decir "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de su esposa Nurya Esther Volonté".
b) NACIMIENTO, Acta Nº 95, de fecha 16 Enero de 1985 de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nora Volanté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y Nurya Volonté".
c) NACIMIENTO, Acta Nº 243, de fecha 27 de Mayo de 1980 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté".
d) NACIMIENTO, Acta Nº 5, de fecha 3 de Enero de 1953 de la 1a. Sección del Departamento de Rocha en el sentido que donde dice "comparece la Sra. Nora Esther Volonté de Lemos" debe decir "comparece la Sra. Nurya Esther Volonté de Lemos".
e) NACIMIENTO, Acta Nº 463, de fecha 5 de Octubre de 1983 de la 2a. Sección del Deparamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieta por línea paterna Mauricio Lemos y de Nora Volonté" debe decir "nieta por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nurya Volonté".
f) NACIMIENTO, Acta Nº 227, de fecha 13 de Mayo de 1993 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nora Volonté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nurya Volonté".
g) NACIMIENTO, Acta Nº 4355, de fecha 10 de Octubre de 1959 de la Adj. D' de la Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece la Sra. Nora Esther Volonté" debe decir "comparece la Sra. Nurya Esther Volonté".
h) NACIMIENTO, Acta Nº 323, de fecha 10 de Agosto de 1978 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieta por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "nieta por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nurya Esther Volonté".
i) NACIMIENTO, Acta Nº 187, de fecha veinte de Abril de 1982 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nora Ester Volonté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nurya Esther Volonté".
j) NACIMIENTO, Acta Nº 3123, de fecha 19 de Julio de 1949 de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de Nurya Esther Volonté"
k) NACIMIENTO, Acta Nº 383, de fecha 2 de Julio de 1973 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté"
l) NACIMIENTO, Acta Nº 463, de fecha 27 de Julio de 1971 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Mauricio D. Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "hijo legítimo de Mauricio D. Lemos y de Nurya Esther Volonté".
ll) MATRIMONIO, Acta Nº 138, de fecha 6 de Octubre de 1978 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté".
m) MATRIMONIO, Acta Nº 98, de fecha 10 de Agosto de 1979 de 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de Nora Volonté" debe decir "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de Nurya Volonte".
n) MATRIMONIO, Acta Nº 101, de fecha 21 de Julio de 1978 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Ester Volonté" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté".
ñ) MATRIMONIO, Acta Nº 77, de fecha 31 de Marzo de 1970 de la 4a. Sección del Departamento de Canelones en el sentido de donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté".
o) MATRIMONIO, Acta Nº 685, de fecha 16 de Diciembre de 1996 de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Ester Volonté" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Ester Volonte"
p) MATRIMONIO, Acta Nº 92, de fecha 17 de Marzo de 1945 de la Adjunta Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde decir comparece "Nora Esther Volonte" debe decir comparece "Nurya Esther Volonte" por así corresponder.- Montevideo, 15 de Marzo de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51052 Mar 29- Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CIMASSI IRIGOYEN Pablo" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 2-4900 2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta Nº 11 de fecha 21 de Marzo de mil novecientos catorce de la 16ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Felix CIMASI" debe decir "comparece Felix CIMASSI" y en la nota marginal donde dice "CIMASI Felix y PATETTA Natalia" debe decir "CIMASSI Felix y PATETTA Natalia".
b) NACIMIENTO, Acta Nº 48 de fecha 28 de Junio de mil novecientos veinte de la 16ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Felix CIMASI" debe decir "comparece Felix CIMASSI" y en la nota marginal donde dice "CIMASI Carlos Alberto" debe decir "CIMASSI Carlos Alberto" por así corresponder.- Montevideo, 15 de Marzo de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51015 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: ALMEIDA, SUSANA, rectificación de partida, ficha 69-631 2003, por resolución Nº 459 del 25 de febrero del 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Vital Almeida Chavez, del Acta Nº 18 extendida el 6 de marzo de 1916, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección de Treinta y Tres, a efectos de que se haga constar en ella que donde dice como nombre de su padre "JUAN RODRIGUEZ ALMEIDA", debe decir "JUAN SIMPLICIO ALMEIDA"; como consecuencia, cuando en el margen de la partida como nombre del anotado se dijo "VITAL RODRIGUEZ ALMEIDA", debe decir "VITAL ALMEIDA CHAVEZ" y 2) la rectificación de la partida de defunción acta Nº 782 extendida el 4 de julio de 2003, Oficina Nº 6 de Montevideo de "VITAL ALMEIDA CHAVEZ", donde dice "VITAL RODRIGUEZ CHAVEZ", debe decir "VITAL ALMEIDA CHAVEZ". Montevideo, 15 de marzo del 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de marzo del dos mil cuatro. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50952 Mar 24- Abr 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DENIS VIERA, MARIA DE LAS GRACIAS RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE. 209-321 2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: CHARLIES MARTINEZ, Acta Nº 85, del 28 de mayo de 1999 de la Tercera Seccion de Cerro Largo, en el cuerpo de la partida donde dice "Maria Da Graca Vieira Diniz, Brasileña" deberá decir "Maria de las

Gracias Denis Viera, Oriental"; y en el margen de la partida donde dice: "Martinez Vieira Charlies" deber{a decir: "Martinez Denis Charlies" Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 6 de febrero de 2004.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "COMOLLI, Nélida Esther" RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 223.502 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de José COMOLLI y Petra AIBAR ACTA Nº. 25 de fecha 14 03 1941 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "hijo de Josefa CIOCCA" DEBE DECIR: "hijo de María Josefa CIOCCA. POR SER LO CORRECTO, COLONIA 16 DE MARZO DE 2004.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50937 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ" Anabelia - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 225-496 2004, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Anabelia Nury Rodríguez Cambón, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Defunción de Williams Nebel Rodríguez Cambón, en el sentido que donde dice "Wilma Nebel" debe decir "WILLIAMS NEBEL" y donde dice "sexo femenino" debe decir "SEXO MASCULINO" y donde dice "Ramón Justo" diga "JUSTO RAMON", por ser lo correcto.- Rosario, 26 de febrero de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50917 Mar 22- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "SARACHO SCABINO, Maria del Huerto REctificacion de Partida, 260-417 2004" se hace saber que se solicitó las siguientes ratificaciones de partidas: en la de nacimiento en la de Maria del Huerto SARACHO SCABINO, en el sentido de que donde dice "hija de Amabilia Lujan SCABINO", debe decir hija de Amabilia Lujan SCAVINO. La partida de matrimonio de Rodolfo Jose PEÑA y Maria del Huerto SARACHO, en el sentido de que donde dice "Maria del Huerto SARACHO SCABINO, debe decir "Maria del Huerto SARACHO SCAVINO. Y donde dice "hija de Amabilia Lujan SCABINO, debe decir "hija de Amabilia Lujan SCAVINO, todo ello por así corresponder. Florida, 19 de marzo de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51084 Mar 31- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "AVELLANAL MEDICI, JUAN JOSE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352 - 294 2004), se hace saber que se presentó ante esta Sede: SIRIA EMILIA MEDICI LEMA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo de autos: JUAN JOSE AVELLANAL MEDICI, ACTA número 1850, DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 16 de DICIEMBRE del año 1963; en el sentido de que en el CUERPO, y al MARGEN de la misma, donde dice: "MEDICCI", debe decir "MEDICI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 17 de MARZO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51063 Mar 30- Abr 20

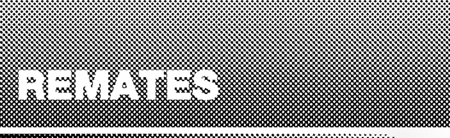
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SENA LEONARDI, YOHANA ROXINA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 381 563 2004", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado YOHANA ROXINA SENA LEONARDI, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 979, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29 10 1985, tanto en el cuerpo de la misma cono en la anotación al márgen, en el sentido que donde dice "YOHONA", debe decir "YOHANA", por así coresponder,- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de marzo de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50958 Mar 24- Abr 13

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PEREZ MILLAN, MAURILA INES.- Rectificación de partida. Fa. Nº 381-616 2004", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado BRENILDO LUNA, promoviendo la rectificación de la partida de DEFUNCION de la SRA. MAURILA INES PEREZ MILLAN, Acta Nº 7, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 07 01 2004, en el sentido que donde dice que la misma era "de estado civil viuda", debe decir "de estado civil casada", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 17 de marzo de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51046 Mar 29- Abr 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "DE LEON, JOSE MARIA Y OTROS c TECOMAR S.A DEMANDA LABORAL" Fa. 188 2000, se hace saber que el próximo 22 de Abril a las 14 hrs. en el local de Bmé Mitre 1567, el rematador Michel Mauad. Matr. 3950, sacará a la venta en remate publico con la base de U$S 24.000.- el siguiente bien: porta contenedor Luna tipo TH42 No. 1219104 (español) con motor Volvo TD 100G No. 161*254019 (con caja de cambio y diferencial KAXLES) SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de sñea el 30% de su oferta en el acto y en dolares norteamericanos.- 2º) Que serán de su cargo la comision comprador e impuestos del rematador osea el 15.69% sobre el precio resultante. 3º) Que será de cargo del expediente la comisiónb vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.82% sobre venta. 4º) El bien a rematarse se realizará en las condiciones que surgen de los certificados registrales y demás documentación agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Marzo de 2004.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2475 3/p 14864 Mar 30- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C Méndez Rocha, René Roberto y otro -Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 26-643 2002", el próximo 30 de abril de 2004 a las 15.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, en su salón de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que lo accedan, sito en la antes 4ª Sección Judicial del Depto de Rocha, actualmente localidad catastral de Castillos, zona urbana, Manzana catastral Nº 50, padrón Nº 277, el que según plano de mensura del Agr. César R. Quintana inscripto en la Dirección Deptal de Catastro de Rocha, Nº 6398 el 12 8 1974, tiene una superficie de 298 m. 5 dm., que se deslinda: 8 m. 79 cm. al NorOeste de frente a la calle 25 de agosto distando su punto medio 21 m. 40 cm de la esquina formada con la calle Treinta y Tres, estando señalada la puerta con el Nº 1414; 34 m. 65 cm. al NorEste con el padrón Nº 276; 8 m. 46 cm, al SurEste con el bien padrón Nº 267; y 34 m. 58 cm. al SurOeste con padrones Nº 1558 y 266.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo Nº 523 Piso 4º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 7,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Exclusivamente se descontarán del saldo de precio, deudas de contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS); H) Que existe deuda con OSE, que deberá ser asumida por el mejor postor. A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 16 de marzo de 2004.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5400 3/p 14862 Mar 30- Abr 01

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "GARRONE BOUZOUT, RENEE ESTHER C AMIGO RAMOS, MARÍA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 28-596 2002", se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario El Pinar, empadronado con el número CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (14.592), antes en mayor área con el número 11.663, señalado con el número 2 de la manzana 178 en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de febrero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 279 el 5 de diciembre del mismo año, según el cual consta de una superficie de 1.250 metros y se deslinda: 25 m al Sur de frente a la Avenida de la Playa, entre las calles 17 y 30 Metros; 50 m al Oeste lindando con el solar 1; 25 m al Norte con el solar 14 y parte del solar 13; y 50 m al Este con el solar 3, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador; IVA; Impuesto del 2% a las Ventas Forzadas (2%) e Impuesto Departamental.- 3) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y primaria) que se adeuden a la fecha del remate.- 4) Que la titulación e información registral ampliada al 22.03.04 se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de marzo de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7500 5/p 14958 Mar 31- Abr 13

SEXTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 6 Turno, dictado en autos: "CANALES, Raúl c SAAVEDRA GALVEZ, Santiago Enriomar y otros, Ejecución Hipotecaría Fa. 30-585 2002" se hace saber: Que el próximo 21 de abril de 2004 a partir de las 15 horas en Humberto I Nº 4030, Enrique Stajano mat. 3648 ruc 211761230015 domiciliado en Humberto I Nº 4030, rematará sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el número ciento diez mil cuatrocientos cincuenta y cinco barra cero cero dos (110.455 002) que forma parte del Edificio construido en la quinta Sección Judicial de Montevideo, el que según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ing. Ag. Carlos Lluberas de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 11 78 con el número 87.507 tiene una superficie de seiscientos treinta y siete (637) metros ochenta (80) decímetros con 32 m 40 cm al NO, en intersección de calles Nilo y León Perez; 4 m 9 cm al N a calle León Pérez, 33 m 20 cm al E con padrón 110.456 y 36 m 6 cm al SO con padrón 110.481. La Unidad 002, padrón individual 110.455 002, según el citado plano, se ubica en PB a cota vertical +8 cms, consta de un área de 55 m 68 cm y le corresponde el uso exclusivo del "Jardín F" y "Fondo G". SE PREVIENE: 1) Se desconoce: A) La situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaría e impuesto de educación primaría (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P, parte vendedora) y C) deuda por gastos comunes.- 2) El inmueble se encuentra ocupado.- 3) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 4) El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta como seña, más la comisión del rematador 6,08%. 5) Será de cargo del ejecutado la comisión del rematador, 1,36% del precio de venta. 6) Que los gastos y honorarios de escritura de los bienes serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 7) Que los Títulos y antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, calle 25 de mayo 323 piso 6. Montevideo, 23 de marzo de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8250 5/p 14630 Mar 26- Abr 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c LAKUSTA SOTO, MARIA DE LOURDES" Juicio Ejecutivo, ficha 32-351 2001, se hace saber que el próximo 22 de abril a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal salón 001 y la cuota parte de los bienes comunes que le corresponden, que forma parte del edificio denominado Edificio Ciudadela, construído en el terreno sito en la 4ta. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 5.732, que según el plano de los Agrs. Jose Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de diciembre de 1972 inscripto en la Direccion General de Catastro el 29.12.72 con el No. 70866, tiene una superficie de 399 mts. 51 dcms., con 12 mts. 26 cms. de frente al Oeste a la calle Ciudadela, entre las calles Soriano y Canelones, distando su punto medio 34 mts. 61 cms. de la esquina formada con Canelones. La referida unidad, padrón individual 5.732 001, se ubica en Subsuelo a cota vertical menos 1 mts. 66 cms. y en Planta Baja a nivel más 42 cms. y tiene una superficie total de 91 mts. 76 dcms. según el plano antes mencionado. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del

martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Se desconoce la situación ocupacional y la existencia de arrendamiento. 6) Las deudas existentes por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, son los únicos rubros a descontar del precio hasta la fecha de remate. 7) Se desconoce la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones. 8) Existe deuda por Contr. Inmobiliaria por $ 51.701 y por tributos domiciliarios $ 1.916, ambas al 3.4.2003. 8) Que al 31.7.2003 se adeudaban $ 2.200 por concepto de Fondo de reserva al Edificio Ciudadela 1220 1222. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 15 de 2004. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 14879 Mar 30- Abr 12

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "ACUÑA BRUGLEMANS RAUL c CONTE VELARDO NICOLA y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 35-187 2002, se hace saber que el próximo 20 de abril a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 211471650011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, (antes 7ma.), localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 192.028 y señalado con el No. 64 de la manzana letra "E" en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de enero de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 34.776 el 11.11.57, según el cual tiene una superficie de 519 mts. 98 dcms., con rectas de 11 mts. 31 cms. y 1 mts. 69 cms. de frente al Suroeste a calle 17 mts.); 39 mts. 94 cms. al Sureste con solar 65; 13 mts. al Noreste con solar 68 y parte del 69 y 40 mts. al Noreste con solar 63 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Se desconoce la situación actual de las construcciones (B.P.S., I.M.M., ocupación) 6) No se presentó plano de mensura 7) Tiene adeudos municipales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7500 5/p 14880 Mar 30- Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "Calvis Ruiz, María Esther C Silveira Caorsi, Mónica Esther y Otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 27-344 98 se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes Inmuebles: I) PADRÓN 13.891: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 12ª Sección judicial de Lavalleja, la que según plano del Agrimensor José Pedro Núñez de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5230 el 4 08 980 se señala con el número 1 tiene un área de 150 hás. 1.051 m deslindándose: I) al Norte quebrada de 4 rectas de 457 m 50 cm, 343 m 20 cm, 500 m y 409 m 9 cm a camino vecinal; al NE dos rectas de 520 m y 48 m con camino vecinal; al S-SE Arroyo Sauce de Olimar Chico y al O rectas de 30 m y 869 m con fracción 2. II) PADRÓN 13.892: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 12ª Sección Judicial de Lavalleja, la que según plano del Agrimensor José Pedro Nuñez de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5230 el 4 08 980 se señala con el número 4 tiene un área de 20 hás. 3.523 m deslindándose: al S rectas de 360 m y 211 m a camino vecinal; al NO 801 m 5 cm con fracción 5 y al E 703 m con Padrón 7671. III) PADRÓN 539: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 12ª Sección Judicial de Lavalleja, que según plano del Agrimensor Carlos M. González de julio de 1921 en copia fiel efectuada por el Agrimensor José Pedro Núñez de diciembre de 1952 inscripta en la Dirección general de Catastro con el Nº 1461 el 3 de enero siguiente tiene un área de 32 hás. 3.981 m deslindándose: al NE 961 m con Juan Ramón Silveira; al NE 59 m 04 cm, 149 m 02 cm y 147 m 10 cm con Jacinto y Horacio De Los Santos, Eloísa Prego y Alberto Prego; al SO 1.062 m 8 cm con Pascual Perna y al SO con Arroyo Sauce de Olimar. IV) PADRÓN 7.082: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 12ª sección judicial de Lavalleja, que según plano del Agrimensor González en copia del Agrimensor Joaquín Mascaró de marzo de 1947 inscripto en la Dirección General de catastro con el Nº 697 el 7 03 947 tiene un área de 8 hás. 995 m 25 dm deslindándose: 149 m 20 cm al NE con Padrón 539; 568 m al SE con Padrón 7.085; 152 m 20 cm al SO con Padrón 7.610 y 576 m 50 cm al NO con Padrón 7.083. SE PREVIENE: 1º) Que la subasta se realiza en dólares estadounidenses. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por Contribución inmobiliaria y Primaria si correspondiere hasta la fecha del remate. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria de los bienes a Rematarse. 8º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4º, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 13125 5/p 14687 Mar 26- Abr 01

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c FERNANDEZ LOPEZ, JAVIER ROMULO Y OTROS - EJECUCION DE PRENDA, FICHA 27-237 2004, se hace saber que el 5 de mayo de 2004 a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base y en dólares americanos del siguiente automotor:
Camioneta marca RENAULT modelo TRAFIC, tipo furgón, año 1997, PADRON 477.770 DE MONTEVIDEO, matrícula SBA 1120, Motor AA96274, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda por Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero del año 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2700 3/p 14866 Mar 30- Abr 01

JULIO MARÍA SOSA
REMATE JUDICIAL
CIVIL 13º

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno dictada en autos caratulados. "CERON ASENJO, Jorge y OTROS c REIRIS GALETTI, Martha Susana y OTROS" Crédito Hipotecario - Ficha 27 111 2000 se hace saber que el próximo 27 de Abril de 2004 a partir de la hora 14 en Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, el martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA, matrícula 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares

USA. del siguiente bien inmueble; terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 56.700 el que según plano de mensura del Agr. Roberto Schinca de Abril de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 5 930 tiene una superficie de mc. 299, 50 cm. y se deslinda así; mts. 8,62 de frente al Noreste a la calle Dragones entre calles Alberto Flangini y Francisco Gomez distando su punto medio mts. 45,70 de la esquina que forman con la primera nombrada, estando señalada la puerta de entrada con el No. 3573; mts. 35, 02 al Sureste con Francisco Martinez; mts. 8,51 al Suroeste con parte de Juan L. Risso y mts. 34,92 al Noroeste de Esteban Rosa y Justo Oficialdegui - SE PREVIENE 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter se seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.08% y el 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos por un valor de 1,38% y los gastos originados por el remate. 4°) Que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien y se desconoce la situación ocupacional actual del bien. 5°) Se descontaran automáticamente del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración hasta la fecha del mismo. 6°) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 4° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Marzo de 2004.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5400 3/p 15023 Mar 31- Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C CASARINO, LUIS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 31-442 2002 se hace saber que el de 6 de mayo de 2004 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo padrón nro. 195034 señalado como solar 19 de la manzana A del plano del Agrimensor Joaquin Spinak inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 6 59 con el nro. 38080 según el cual tiene una superficie de 514 mts. 50 dms. que se deslinda: 15 mts. de frente al E a calle 2 (hoy Celedonio Nin y Silva pta. 2281) entre Máximo Tajes y Fedra distando su punto medio 73,17 mts. de la esquina que forma con la ultima, al S 34,30 mts. linda con solar 20; al O 15 mts. linda con solar 8 y al N 34,30 mts. linda con solar 18 todos del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información registral agregadas. 5) Que se desconoce la situación ocupacional y su situación contributiva con el BPS por las construcciones. 6) Que se desconoce el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria siendo éstos los dos únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente junto con el 2% del ITP por parte vendedora. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de marzo de 2004 Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8625 5/p 14742 Mar 29- Abr 02

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RAMA, José Luis y Otros C FERNANDEZ FORD, Juana Elvira -Proceso de Ejecución-" Ficha: 31 433 2001 se hace saber que el próximo 29 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad N° 002 que integra el Edificio sito en zona suburbana de la 9ª sección judicial del Departamento de Montevideo, PADRON MATRIZ 191.748, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Roberto Carril Gómez de Noviembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 93.894 el 24 2 1981 tiene una superficie de 776 mts. 27 dmts. con 31 mts. 50 cmts. Al SO de frente a la calle Domingo Basso y 12 mts. Al NO sobre la calle Santa María, también de frente, formando esquina. La unidad tiene PADRON INDIVIDUAL 191.748 002 y según el plano citado se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 10 cmts. con una superficie de 58 mts. 51 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del jardín B y porche E bienes comunes. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio, junto con el I.T.P del Vendedora y hasta la suma concurrente.). 5°) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6°) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS. 7°) Que se desconoce la existencia de deudas por eventuales gastos comunes. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, dieciocho de marzo del dos mil cuatro. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 9000 5/p 14957 Mar 31- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "QUISIQUE, Armando c CARS y MORE S.A. y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha 38-115 2000, se hace saber que el próximo 22 de Abril a la hora 15,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 55.510,oo (2 3 partes de la tasación de fojas 29) el siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno Baldío ubicado en la 13ª sección catastral y judicial de Montevideo, zona rural, paraje "Punta Espinillo", empadronado con el n° 166.992, señalado con el n° 26 en el plano del Agr. Carlos Jorge Borotra de Mayo de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 2 de Octubre de 1937 con el n° 1142, según el cual se compone de una superficie de 3 Hectáreas 7.870 metros que se deslindan así: 100 metros de frente al Suroeste sobre Cno. 17 Metros de ancho, por 368 metros de fondo, lindando: al Noroeste con la fracción n° 25, al Noreste con la fracción n° 45 y al Sureste con la fracción n° 27, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 4°) Que la subasta se realizará en las condiciones que resulten de la información registral y documentación agregada. 5°) Que no fueron presentados con la titulación los certificados de resultancias de autos que surgen del proceso dominial. 6°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 7°) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Mar-

zo de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 8250 5/p 15021 Mar 31- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "Tellechea Pérez, Jorge C Rikelpark S.A. - Ejecución Hipotecaria", ficha 39-372 2002 se hace saber que el próximo 23 de abril a las 15 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C. 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: fracción de chacra ubicada en 1ª sección judicial del departamento de Colonia, sección catastral 1ª, zona rural, empadronada con el Nº 20656, antes en mayor área Nº 8135, que según plano del Agrimensor Luis M. González Pérez de setiembre de 1999 inscrito en la Dirección General de Catastro de Colonia el 27 10 99 con el Nº 9674 señalada como fracción 8 tiene 11 há 1785 m de superficie que se describe así: 384 m 50 cm medidos al medio del cauce del Arroyo "del General" al NE lindando con fracción 7 hoy Padrón 20655; al SE línea sinuosa configurada por el curso del Arroyo "del General" por medio con parte de la fracción 6 - hoy padrón 20654 y con la fracción 5 hoy padrón 20653; 494 m 60 cm al SE confinando con padrón 4990; 4367 m al NO lindando con padrón 7737. Fracción enclavada con salida por servidumbre de paso de 17 m de ancho que corre sobre el límite oeste - noroeste. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 5º, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 8250 5/p 14688 Mar 26- Abr 01

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C MENDEZ, FANNY Y OTROS - Crédito Hipotecario - Ficha 39-150 2003 se hace saber que el 12 de mayo de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin la base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 101666 nro. 4 que según plano del Agrimensor Raul Regules de 20 9 21 inscripto en Topografía el 21 1 22 consta de una superficie de 171 mts. 16 dms. con 10 mts. de frente al Oeste a calle Abayuba entre Guadalupe y Vilardebó distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la última nombrada 37 mts; 17,15 mts. al N limitando con solar 3; 10 mts. al E lindando con el padrón propiedad de Lussich Hnos y 17,15 mts. al S confinando con solar 5
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 17 de marzo de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7125 5/p 14863 Mar 30- Abr 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "SALABERRY MAUTONE, MARIA NORMA C NAVALCOR S.A - JUICIO HIPOTECARIO - FICHA 23 163 2003" se hace saber que el próximo 20 de ABRIL a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Lavalleja, 2ª sección catastral, paraje "Solís de Mataojo", zona rural, empadronada con el Nº 8.545 y señalada con fracción "4" en el plano del Agrim. Romero D. Ferreiro de marzo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 3 24, según el cual tiene una superficie de 14 Hás 6.172 mts con forma triangular y linda por el N con Arroyo "Mataojo del Solís" y por el O con propiedad de Ricardo Carassale dando frente por el SE a Camino a Migues. Según títulos la fracción descripta tiene actualmente una superficie de 13 Hás 2.937 mts 80 dmts, habiéndose expropiado por parte del Estado, de la superficie original según plano referido, un área de 1 Há 2.880 mts y haberse donado al mismo una superficie de 354 mts 20 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se ignora la situación ocupacional actual del bien y la situación contributiva con el B.P.S por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir, será de cargo del mejor postor. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por la parte compradora y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de marzo del dos mil cuatro.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
20) $ 3450 2/p 14956 Mar 31- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Eurobanco S.A. en autos ALUR S.A.", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 41-435 2004, se hace saber que por decreto Nº 2667 de fecha 11 09 03, el próximo 21 de abril de 2004 a las 15 horas, en el local de la calle Blandengues Nº 1715, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, el siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 101, que forma parte del edificio construído en un solar sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, Padrón Matríz Nº 4.995, que según títulos tiene una superficie de 309 mts. 57 dm., y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor O. Nelson Gepp, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 65.502 el 5 3 71, consta de una superficie de 313 mts. 47 dm. y tiene frente al Este, en 21 mts. 61 cm, a la calle Andes Nº 1409, con frente también al Sur, en 10 mts. 54 cm. a la calle Colonia, por ser esquina. La unidad se ubica en el Primer piso, a cota vertical más 5 mts.; se individualiza con el Padrón Nº 4.995 101, y de acuerdo al mencionado plano, cotejado por la I.M.M. el 26 2 71, tiene un área de 241 mts. 39 dm.-. SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320 en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impues-

tos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que al 9 7 03 existe deuda por Contribución Inmobiliaria de $ 54.499, y del Impuesto de Primaria por $ 3.914, el que está sujeto a reliquidación. Lo adeudado por ambos conceptos hasta la fecha del remate se podrá descontar del precio.- (5) Existen deudas por Tributos Domiciliarios que asciende a $ 20.260 al 9 7 03 y por gastos comunes al 30 9 03 por $ 346.160, que no se podrán descontar del precio.- (6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas con B.P.S..- (7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2004.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 8625 5/p 14902 Mar 30- Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LA CAMPANA LIMITADA" y NAFOUGE SANCHEZ, Juan Abdallah.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 242-513 2001, se hace saber al público que el próximo día 21 de abril de 2004 a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con todas sus construcciones, ubicado en zona urbana del Departamento de Durazno, Localidad Catastral Durazno, manzana Nº 12 empadronado con el Nº tres mil cuatrocientos ochenta y siete (3.487), con frente a la calle 18 de Julio Nº 571; que según plano del Agr. Marcos Tiscordio inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 12 1987, con el Nº 5.275, se señala como fracción UNO y tiene una superficie de ciento seis metros ochenta y un decímetros, que deslinda así: 4,28 metros al Suroeste de frente a la calle 18 de Julio, 24,92 metros al Noroeste con padrón Nº 3763, 4,29 metros al Noreste con fracción Nº 2 del mismo plano y 25,05 metros al Sureste con padrón Nº 1.098.-

SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva del bien, en cuanto a pago de contribución inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 03 03 2004.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4275 3/p 14883 Mar 30- Abr 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Banco República c Coppola Perdomo Jesus Abel y Aguiñaga de Coppola María Modesta, Juicio Ejecutivo. Fa. A 381 95, se hace saber que el día 30 de ABRIL a las 14 horas, en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta matrícula nro. 3881, nro. de RUC 090096390013, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, a saber los siguientes bienes inmueble rurales, ubicados en la 3ra. sección catastral de Lavalleja empadronados con los números: 10380 solar 5 que consta de una superficie de 13 Has. 5219 mts.; 10381 solar 6 que consta de una superficie de 13 Has. 5219 mts. y 10382 solar 7 que consta de una superficie de 13 Has. 5219 mts.

SE PREVIENE: a) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales todo en efectivo y en el acto.
b) que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de compraventa.
c) que el remate se realizará en dólares americanos.
d) que el pago de los tributos nacionales o municipales que adeuden los padrones a subastarse serán de cargo del comprador.
e) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria. Minas, 15 de MARZO de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

20) $ 5250 5/p 14985 Mar 31- Abr 13

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Abi-Saab Elias Juan Antonio c Barrios Tejera María Cristina. Ejecución Hipotecaria. IUE 274-983 2001, se hace saber que el día 15 de abril a la hora 14 en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas matrícula nro. 4673, RUC nro. 090086820015, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil, sin base y al mejor postor el inmueble padrón urbano nro. 999 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, ubicado en Avda. Javier Barrios Amorin s n, Barrio Amantea.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá cnsignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.
2) que el mismo se realizará en dólares.
3) que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo.
4) que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados testimonio de los títulos. Minas, 24 de marzo de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

20) $ 3750 5/p 14986 Mar 31- Abr 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

00"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . CARABALLO RODRÍGUEZ, Sergio y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (IUE 305-378 2001), se hace saber que el día 15 de Abril de 2004 a las 14.30 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Escribana Actuaria y asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del inmueble Padrón No. 2217 (a m a No. 334), zona urbana, Localidad Catastral Chacra, superficie 2001 mts. 86 dcms., con 30 mts. de frente al Este a calle de 17 mts., entre Antonio Estefanel y calle Proyectada (parte del solar número "1" cedido al uso publico como calle.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,075% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio (70%) a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la sede para su estudio.- Paysandú, 26 de Marzo de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA.- Actuaria Adjunta".

20) $ 5625 5/p 14950 Mar 31- Abr 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Jacinto Carbone y otra, Juicio Ejecutivo, IUE 358-347 2001" se hace saber que el día 15 de abril de 2004 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 208.217.- el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 11865, el que según plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 09.11.1944 con el Nº 147, se compone de una superficie de 378 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente al Sur a calle Chile, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 635.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos que co-

rrespondan. b) Se desconoce la situación de las construcciones y ocupación del bien. c) Se desconoce la existencia de adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y Aportes al BPS. d) La documentación del bien se encuentra de manifiesto en la Oficina para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de marzo de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3150 3/p 14830 Mar 30- Abr 01

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Baldassini Eduardo con Héctor Humberto Soria, Juicio Ejecutivo, Ejecución Hipotecaria, IUE 358-155 2003" se hace saber que el día 22 de abril de 2004 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la localidad catastral Salto, padrón Nº 4992, lote B, la que según plano del Agrimensor Dardo Sena, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 22.12.1966 con el Nº 2785 se compone de una superficie de 163 metros 64 decímetros, con frente de 15,10 metros a calle Diego Lamas, entre J.M. Blanes y Primero de Mayo. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de adeudos por tributos y gravámenes. 3) La documentación del bien se encuentra de manifiesto en la Oficina para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de marzo de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2925 3/p 14831 Mar 30- Abr 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c ELINA FERREIRA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E 359-394 2000, se hace saber que el día 20 de Abril del año 2004, a la hora 15 en el Juzgado de Paz Departamental (Uruguay nº 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil adhoc de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 106.743, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 14708 antes mayor área nº 3582, ubicado en calle Soca nº 1066 - Sección Judicial 2da.- Manzana Catastral 280, señalado con el nº 2, que según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 18-6-55, con el nº 523.-
Superficie total 281 mts. 3.415 cm..
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Estos autos quedan a disposición de los interesados, así como la documentación correspondiente al inmueble a subastarse en ésta Sede Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto, 17 de marzo del año 2004.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
20) $ 4875 5/p 14773 Mar 29- Abr 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO ACAC S.A. C FERNANDEZ CHARRUTTI, SERGIO Y OTRA. Juicio ejecutivo". IUE. 382 463 2002 (antes Fa. A 463 2002), se hace saber que el día 21 de abril de 2004 a la hora 16 y 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula No 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 76 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano, empadronado con el Nº 3.621, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Juan Sosa, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, con el Nº 1111, el 25 de junio de 1957, según el cual se compone de una superficie de 604 mts. 37 dms. de frente a la calle San José. SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral asciende a la suma de $ 50.487; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 10 de marzo de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 6750 5/p 14920 Mar 31- Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "ROSA NATURAL S.A. C MOLLER, ROSENDO. Juicio ejecutivo".- IUE. 382 73 1999 (antes Ficha A 73 99), se hace saber que el día 21 de abril de 2004 a la hora 15 y 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Fracción de campo, ubicado en la 4ª Sección Catastral de Soriano, Paraje "Colonia Concordia", empadronado con el Nº 5035, señalado con el Nº 26, en el plano del Agr. Isaac Diaz, del 9 de julio de 1930, inscripto en la Dirección de Topografia del Minsterio de Obras Públicas en igual fecha, se compone de una superficie de 74 Hás. 5.674 mts 93 dms, frente a camino vecinal.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral asciende a la suma de $ 377.759; b) el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamacion de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de marzo de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 6750 5/p 14921 Mar 31- Abr 13

VENTA DE COMERCIOS

PELUQUERIA Pedro Berro 949 MARIA DEL CARMEN VILA PAMPIN a CONSUELO ASENJO NIEMBRO Acreedores mismo comercio.
25) $ 1500 20/p 14080 Mar 22- Abr 26

Ley 26 9 1094 BESIO S.R.L. prometió vender a IWILL SOCIEDAD ANÓNIMA EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE EN EL RAMO DE EXPEDICIÓN Y VENTA DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y AFINES GIRA EN RUTA 11 KM 78,500 DEL DEPTO DE SAN JOSE. ACREEDORES ALLI.
25) $ 4500 20/p 14425 Mar 24- Abr 28



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
UTE
"LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHICULOS CON CHOFER Y REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE VEHICULOS CON CHOFER"

La Gerencia de Abastecimientos comunica a los interesados:

- que el próximo 16 de abril se cierran las inscripciones del presente llamado.
- que se han dispuesto las fechas de los sorteos correspondientes.
Dpto. de Montevideo: 27 abril
Distrito Zona Norte: 6 mayo
DISTRITO 1 - Salto y Artigas
DISTRITO 2 - Paysandú
DISTRITO 3 - Tacuarembó, Rivera y Paso de los Toros
ZONA 1 SALTO - Oficina Comercial Salto
ZONA 2 ARTIGAS - Oficinas Comerciales Artigas y Bella Unión
ZONA 3 PAYSANDU - Oficinas Comerciales Paysandú, Guichón y Young, Sub Gerencia Comercial Norte
ZONA 4 RIVERA - Oficina Comercial Rivera
ZONA 5 TACUAREMBO - Oficinas Comerciales Tacuarembó y Paso de los Toros
Distrito Zona Oeste: 18 mayo
DISTRITO 1 (ZONA 1) - Durazno, Sarandí del Yí y Trinidad
DISTRITO 2 (ZONA 2) - San José, Libertad, Rincón de la Bolsa
DISTRITO 3 (ZONA 3) - Colonia, Rosario, Cardona, Nueva Helvecia, Juan Lacaze, Tarariras, Carmelo, Nueva Palmira
DISTRITO 4 (ZONA 4) - Mercedes, Dolores, Fray Bentos
Distrito Zona Centro: 27 mayo
DISTRITO 1 - Canelones, Sauce, Santa Lucía y Florida
DISTRITO 2 - Las Piedras y La Paz
DISTRITO 3 - Atlántida, Salinas, La Floresta y Tala
DISTRITO 4 - Pando, Suárez y San José de Carrasco
ZONA 1 - Oficina Comercial Sauce
ZONA 2 - Oficinas Comerciales Canelones, Santa Lucía, Sub Gerencia Comercial Centro
ZONA 3 - Oficina Comercial Florida
ZONA 4 - Oficinas Comerciales Las Piedras, La Paz
ZONA 5 - Oficina Comercial Tala
ZONA 6 - Oficinas Comerciales Pando, Suárez
ZONA 7 - Oficina Comercial San José de Carrasco
ZONA 8 - Oficinas Comerciales Salinas, Atlántida, Floresta.
Distrito Zona Este: 7 junio
DISTRITO 1 - Maldonado, San Carlos, Piriápolis y Punta del Este
DISTRITO 2 - Rocha, La Paloma, Chuy, Castillos, Lascano y Minas
DISTRITO 3 - Treinta y Tres, Cerro Chato, Melo y Río Branco
ZONA 1 MALDONADO - Oficinas Comerciales, Maldonado, San Carlos, Piriápolis, Punta del Este, Sub Gerencia Comercial Este
ZONA 2 LAVALLEJA - Oficina Comercial Minas
ZONA 3 ROCHA - LA PALOMA - Oficinas Comerciales Rocha, La Paloma
Zona 4 CHUY - CASTILLOS - LASCANO - Oficinas Comerciales Chuy, Castillos, Lascano
ZONA 5 TREINTA Y TRES - Oficina Comercial Treinta y Tres
ZONA 6 CERRO LARGO - Oficinas Comerciales Melo, Cerro Chato y Río Branco
Los mismos se realizarán a partir de la hora 10, en la Sala de Aperturas del Palacio de la Luz, Planta Baja, Paraguay 2431.
Los inscriptos seleccionados participarán en todos los sorteos (Distrito y o zona) correspondientes a la ubicación geográfica que hubieren acreditado (Condiciones del Llamado - numeral 7).
En la página web de UTE: www.ute.com.uy en la opción "UTE informa", se encuentran publicadas las necesidades de las unidades usuarias.
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
27) (Cta. Cte.) 5/p 51059 Mar 30- Abr 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO DEPTO. DE I. D. A. T. Y. C.
DIRECCION DE PERSONAL SECCION DESPACHO

Montevideo, 24 de marzo del 2004.

NOTIFICACION.
Por Resolución N° 01 de esta Jefatura de fecha 02 de enero del 2004, se da de BAJA por Rescisión del Contrato de Servicios a solicitud del mismo, con fecha 31 de diciembre del 2003, en el Sub Escalafón de Policía Ejecutiva de esta Jefatura al Agente de 1ra. Voluntario Contratado Fredy Marcelo ACHAVAL FERNANDEZ, Cédula de Identidad N°. 2.821.240-7, Credencial Cívica Serie GAC N° 7.529, perteneciente presupuestalmente a esta Jefatura prestando servicios "en comisión" en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51081 Mar 31- Abr 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se notifica a Daniela Azambuya y Elbio Ramón Acosta la Resolución Ministerial 445 2004 de 16 12 2004 (expediente: 2004 14001 1 04724), que dispone conceder alojamiento a Daniela Azambuya, sus 3 hijos menores y Elbio Ramón Acosta en la pensión GUELT (Agraciada 3747) por 3 meses.
Arq. Fernando García Miranda, Director Nacional de Vivienda, MVOTMA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51060 Mar 30- Abr 01

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NEFAL S.A. y al Sr. VALETTA LAURITO SERGIO GUSTAVO, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Colonia 1922, Piso 8 de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Recaudación de fecha 29 01 2004 dictada en expediente N° 2003 05 005 00 02 2702 caratulado "NEFAL S.A. CONVENIOS y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 74.-
DC RD.-
Montevideo, 19 de Marzo de 2004.-
Director de la División Administración.- LIC. JOAQUIN SERRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51055 Mar 30- Abr 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO: Por disposición de la Suprema Corte de Justicia en autos caratulados: "LOPEZ MERA, MARIA ANITA Y OTRO C STEPPER, CHRISTIAN. CAUSA DIPLOMATICA. JUICIO DE RESCISION DE CONTRATO Y COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha N° 1-390 2001, se notifica por este medio al Sr. CHRISTIAN STEPPER las providencias que a continuación se transcriben: "N° 138. tevideo, 18 de febrero de 2004. Proveyendo al escrito de fs. 256 261: Por presentados y por evacuada la vista conferida. Convócase a las partes a la Audiencia Preliminar de precepto, la que tendrá lugar el día 23 de abril del año en curso a las 16 horas. Notifíquese personalmente. En el caso de la demandada, expídanse edictos para las publicaciones legales (art. 89 inc. 1° del C.G.P.) a efectos de la notificación de la providencia N° 210 de 14.III. del 2003 y la presente. Rúbrica del Sr. Ministro Dr. Daniel Gutiérrez. Rúbrica de la Dra. Martha B. Chao de Inchausti. Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia"; "N° 210. tevideo, 14 de marzo de 2003. Declárase al demandado rebelde en la instancia. Trábase embargo general en derechos y acciones del demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada, y acrecidas, oficiándose. Fecho, notifíquese personalmente esta providencia con prevención de que las sucesivas, con las excepciones legales, lo serán por los estrados. Rúbrica del Señor Ministro Dr. Milton H. Cairoli Martínez. Dra. Martha B. Chao de Inchausti. Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día diez de marzo de dos mil cuatro. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 13020 10/p 14931 Mar 31- Abr 21

CONVOCATORIAS

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.
Misiones 1537 piso 6 - Tel 9170000
Fax 917 0000/08
e-mail: bevsa@bevsa.com.uy
ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE PIG URUGUAY S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Pig Uruguay S.A. (conforme contrato de fideicomiso de fecha 12 de setiembre de 1997) convoca a Asamblea de

Obligacionistas, la que se celebrará el día 21 de abril de 2004, a las 17 horas, en Rincón 454, Piso 5, sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la situación del emisor y evaluación de las acciones a adoptar.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de suscribir el acta.
El registro para la asistencia a la asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro, los obligacionistas deberán depositar en domicilio de BEVSA (Misiones 1537 piso 7) sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por un depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgada expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
27) $ 3348 3/p 14955 Mar 31- Abr 02

FUCAC
XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Montevideo, 28 de abril del 2004
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23°., 24°., 25°., 26°., 27°., 30°., 34°., 35°., 36°., y 42°., inc. i), de su Estatuto Social, convoca para la XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el miércoles 28 de abril del 2004 a partir de las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria.
El acto se ha de desarrollar en el Hotel Holiday Inn de la calle Colonia 823 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta
(Estatuto Art. 27° lit. c)
2. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados - Ejercicio 01.01.03 - 31.12.03
(Estatuto Art. 27 lits. a y c).
3. Presupuesto Anual - Período 01.01.04 - 31.12.04.
(Estatuto Art. 27° lit. b).
Carlos Negro, Presidente - Lenín Contreras, Secretario.
27) $ 2790 3/p 14989 Mar 31- Abr 02

VARIOS

CONSTITUCIÓN BIEN DE FAMILIA

Padrón: N° 102.144 Departamento de Montevideo
Constituyente y Beneficiaria: NAIR NANOTTI PANIZZA
Domicilio: Franklin N° 1543.
Otorgamiento: Montevideo, 18 de febrero 2004
Escribano: María Cristina Anzuela 5468-2
Inscrpción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo número 5334 el 20 02 2004.
Valor tasación BHU: 4220,16 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51024 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos "Banco Central del Uruguay c Marozzi, Walter y otro - juicio ejecutivo, FICHA 301 85 4 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Pedro MAROZZI DI GREGORIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 diciembre de 2003.- Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
27) $ 3720 10/p 14858 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ONIR S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ficha ANTERIOR 47 2002 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 40-47 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva N° 2 de fecha 12 de febrero de dos mil cuatro que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por ONIR S.A. Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y al acreedor interventor.
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciocho de marzo de 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 14949 Mar 31- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "CASTAÑE IMAZ, ANDREA C GASAÑOL, WILLIAM - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 386 2003, en cumplimiento de auto N° 4457 2003 de fecha 4 de noviembre de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a WILLIAM EDUARDO GASAÑOL, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 19 dias del mes de noviembre de dos mil tres.- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 23- Abr 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11° Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LOURDES BERRO, denunciada como yacente, FA. 2 2003 a, emplazándose a los interesados, por el término de 90 días. Montevideo, 18 de JUNIO de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50575 Mar 01- Abr 16

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11° Turno dispuso la apertura de la sucesión de KHALID MOHD AL HASHKI, FA. 554 2003 a, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días, debiéndose los edictos publicarse por el plazo dispuesto por el Art. 429.2 del CGP. Montevideo, 17 de octubre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 25- Abr 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "FREIRE LOMBARDO, JOHN MICHEL c BARRIOS, LAURA DANIELA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA 56-714 2003 (antes: 714 2003), se cita, llama y emplaza al Sra. LAURA DANIELA BARRIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de Marzo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51082 Mar 31- Abr 21

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PETKOFF MAÑANA, DANIELA C MARTINEZ BENE, GERMAN HORACIO; MARTINEZ MOYANO, JOSE ENRIQUE Y BENE BASSI, IVONNE - PENSION ALIMENTICIA Y P. A. SUBSIDIARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 315 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. GERMAN HORACIO MARTINEZ BENE a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51086 Mar 31- Abr 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "GERONZINI, María Gianella C CHAVES, Robert. PENSION ALIMENTICIA Y GUARDA" Ficha 57-718 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERT CHAVES a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cinco de febrero de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 14237 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "BACIGALUPI, HOMNERIS C EVENTUALES HEREDEROS DE EVA GONCALVEZ TRINDADE PINTOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - AUX. DE POBREZA", FICHA ACTUAL 58-195 2002 (ANTES 195 2002), se cita, llama y emplaza a todos quienes pudieran tener interés en el presente juicio, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de marzo de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50971 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS CANDELAS CORTEZON LAGUNA - SUCESION - 62-325 2003 haciéndose saber a los interesados. Se cita, llama y emplaza a SERGIO GARCIA CORTEZON, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a manifestar dentro de los 40 dias subsiguientes al vencimiento de los 90 días si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Montevideo, 12 de marzo de dos mil cuatro.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 14671 Mar 26- Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "SAMANIEGO LAUREANO, JULIO CESAR C SAMANIEGO VASCONCELLOS, SANDRA BEATRIZ y ANDREA Y VASCOCELLOS, LORELEY en rep. de JULIO CESAR Y PABLO DANIEL SAMANIEGO VASCONCELLOS - CESE, REDUCCION O SUSPENSION DE PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 62-484 2003, se cita, llama y emplaza a SANDRA BEATRIZ y ANDREA SAMANIEGO VASCONCELLOS y a LORELEY VASCONCELLOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de febrero de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50910 Mar 19- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 27to. TURNO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27to. Turno, dictada en autos caratulados: "ANEP C CABALLERO SANCHEZ PABLO - COBRO DE PESOS" Ficha: 2-2471 2004, según providencia n° 275 2004 del 16 02 2004, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO CABALLERO SANCHEZ por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo, 17 de marzo de 2004. Dra. Esc. CECILIA TABAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51025 Mar 29- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO

En los autos caratulados "Ortíz Carlevaro, Daniel c Sucesores de Selva Fernández", ficha 122-427 2003, la Sra. Juez dispuso por decreto 3978 2003 de 9 de setiembre del 2003 citar y emplazar a la parte demandada por el término legal (Selva Fernández y o sucesores) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. 25 FEB. 2004 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 14642 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. turno, Dra. Estela Jubette, auto N° 3422 2003 de 12.12.2003, recaído en las actuaciones judiciales caratuladas "IMM c Propietarios Desconocidos - TOMA URGENTE DE POSESION", FICHA 110-86 1998, relativos al bien inmueble padrón 17289, ubicado con frente a la calle José L. Terra casi Juan José de Amézaga, el que está afectado con destino a la construcción de viviendas municipales, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho en los mencionados autos a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 30- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: GRAVINA DA SILVEIRA, LUIS MARIA - SUCESION - FA ANTERIOR 1576 2003 - FA. ACTUAL 180-1576 2003 - cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos, acreedores y demás interesados del Sr LUIS MARIA GRAVINA DA SILVEIRA. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 13932 Mar 19- Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA GARCIA, FRANCISCO ERODI. SUCESION. IUE 207-322 2001 FICHA 322 2001", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a José Enrique Da Silva Olivera, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 9 de marzo de 2004. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
27) $ 3720 10/p 14734 Mar 29- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BAUZA, NANCY SUSANA c BORCHE, MARIO JESUS; ALIMENTOS", Fa. 209-189 2003, se hace saber que por auto 2017 2003 de fecha 1° DE OCTUBRE DE 2003, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a MARIO JESUS BORCHE, para que comparezca a deducir sus derechos en en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA días) dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
La parte actora se encuentra auxiliada de pobreza por Auto 247 2004 del 2 de marzo de 2004. Rio Branco, 18 de marzo de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Mar 29- Abr 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2o. TURNO DE FLORIDA.-
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Florida, en autos caratulados "O.S.E. c La Banca, Hugo y otros - Oblación y consignación", Ficha 263 - 680 2003, cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Guillermo La Banca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Florida, 17 de marzo de 2004. Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz Departamental de Florida. Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51033 Mar 29- Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JOSE MARIO KRONAWETTER AVALOS IUE 274-333 2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. MINAS, 27 de FEBRERO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 13981 Mar 19- Abr 01

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavlaleja de 2do. turno, se hace saberla apertura de la sucesión testamentaria de CARMELO MANUEL MATEUS CARDOZO IUE 274-1412 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Minas, 25 de febrero de 2004
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. Minas, 25 de febrero de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 14764 Mar 29- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Alejandro Francisco, BIBOLINI PECCI FA. 284-1206 2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, QUINCE DE MARZO DE DOSMIL CUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 14495 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARZAGALLI, Ficha Nº 285 - 1386 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 02 de marzo de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 14748 Mar 29- Abr 16

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO HECTOR PEREZ - Fa. 286-1245 2004, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de Febrero de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 14024 Mar 22- Abr 02

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MAGRINO - Fa. 286-1294 2004, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 18 de Marzo de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 14752 Mar 29- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "B.R.O.U. C ORONA, SHIRLEY Y OTRA = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 292-84 2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDITH FAUSTO AGUIRRE (C.I. Nº 3.700.022-7) a que comparezca a estar a derecho en estos autos, CITANDOSELE DE EXCEPCIONES por el término legal. Maldonado, 27 de febrero del año dos mil cuatro. Dr. Alejandro Martínez de las Heras. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno.
27) $ 4650 10/p 14408 Mar 24- Abr 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO GERVAZ ELHORDOY Y LAURA ESTHER BARDELLI PINTOS, IUE 300-423 2003, antes ficha B 423 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 14153 Mar 23- Abr 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO ORTIZ MORENO, IUE 300-532 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 14154 Mar 23- Abr 12

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICOMEDES BELOQUI LEMOS, IUE 300-453 2003, antes ficha B 453 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 14155 Mar 23- Abr 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOVA NOEMI O NORMA NOEMI TOURN BILAT, IUE 300-474 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 14157 Mar 23- Abr 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA RIVERO VASQUEZ o VAZQUEZ, IUE 300-411 2003, antes ficha B 411 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 14514 Mar 25- Abr 14

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO Y GRICELDA ONDINA BAUZA RAMOS, IUE 300-439 2003, antes ficha B 439 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 14515 Mar 25- Abr 14

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de CAMANDULLI, LUIS ALBERTO, FICHA B 419 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 14516 Mar 25- Abr 14

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA MULLER METZLER, IUE 300-480 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 14517 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NERIS GUILLEMINOT VOLPE - IUE 301-458 2003, antes Ficha 458 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de febrero de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 14156 Mar 23- Abr 12

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PORTELA CABILLON - IUE 301-541 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de marzo de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 14512 Mar 25- Abr 14

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO GILBERTO CABILLON - IUE 301-266 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de marzo de 2004. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 14513 Mar 25- Abr 14

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS EDITH GUEDES MOTTA - IUE 301-528 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 14814 Mar 30- Abr 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: CARLOS ELIAZAR MARSICO RODRIGUEZ FICHA B 520 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 14815 Mar 30- Abr 20

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ALBA ZUCCARINO ZUNINO - IUE 301-557 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de marzo de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 14816 Mar 30- Abr 20

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA SANTA CRUZ BUENO de LIMONGI o LUNONGI y RICARDO ANTONIO LIMONGI LOTITTO - IUE 301-472 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de febrero de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 14818 Mar 30- Abr 20

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BAETEN - IUE 301-529 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 14819 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C CABALLERO SPINELLI, ADRIANA ELENA Y OTROS ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA", FICHA 383 2003 A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por auto 4687 2003 de fecha 17 de noviembre de 2003, al Sr. RAMIRO VALDEZ CABALLERO, por el término de 90 días a que comparezca ante ésta Sede, sita en Zorrilla de San Martín 942, 1er piso de Paysandú, a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 14520 Mar 25- Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, dictada en autos: "JAEN OSTUNI, CARLOS JAVIER Y MARIA MERCEDES C HEREDEROS DE ROSA H. OSTUNI. ESCRITURACION FORZADA. IUE: 306-98 2001", según providencia Nº 2075, de fecha 5 de diciembre de 2003, respecto de la escrituración del bien Padrón Nº 12313 (mitad indivisa de la nuda propiedad) de Paysandú, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a HECTOR, JORGE Y MA. AUXILIADORA BENTANCOURT OSTUNI; a herederos de ROSA OSTUNI LANCHES, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 3 de marzo de dos mil cuatro.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental (Subr.).
27) $ 5580 10/p 14817 Mar 30- Abr 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C DE LOS SANTOS PINTOS, RUBEN ARIEL. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 117 2003", se notifica a RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS PINTOS, la providencia Nº 788, de fecha 27 de mayo de 2003, que se transcribe: "Paysandú, 27 de mayo de 2003. Al 1) como pide. Previa reposición de la tributación correspondiente. Trábase el embargo solicitado, oficiándose. Cumplido, cítese de excepciones por el término legal por edictos (art. 127.1 C.G.P.). Si no fueren opuestas, previa denuncia de bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada más ilíquidos. Al otrosí dice, téngase presente. Dra. De Aziz."- Paysandú, 11 de setiembre de dos mil tres.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50921 Mar 22- Abr 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. - GEYMONAT MENDEZ, NELSON EDUARDO Y

CASAFUZ OLIVERA, VERONICA LILIANA C ALMADA, ROGELIO Y BARBERO, MARTHA MIREYA - Perdida de la patria potestad - Fa. 317-717 2002, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a ALMADA ROGELIO Y BARBERO MARTHA MIREYA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 27 FEBRERO DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 29- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a Sucesores a cualquier título de CONRADO MARIA FREDES BRITOS, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO -COFAC- C SUCESORES DE FREDES BRITOS, CONRADO MARIA. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO." bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- -Young, 24 de Diciembre de 2003- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 14062 Mar 22- Abr 02

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE: OSCAR GUSTAVO RODRIGUEZ ROLDAN, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC- C RODRIGUEZ ROLDAN, WASHINGTON FERNANDO. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO." Ficha 318-320 2003 (antes A 320 2003), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 3 de Marzo de 2004.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.

27) $ 4650 10/p 14907 Mar 31- Abr 21

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a JULIO JAVIER AREVALO BUENO, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "DE LOS SANTOS OTERO, OLGA SUSANA C AREVALO, JULIO JAVIER. TENENCIA." Ficha 318-315 2003, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Tramite asistido de Auxiliatoria de Pobreza. -Young, 4 de Marzo de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 22- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVA MENDOZA, EMA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-862 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA GORETI CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 25- Abr 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RIVERO GONZALEZ, GLORIA M. TENENCIA", Ficha 329-295 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS ARIEL HERNANDEZ LIMA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50986 Mar 25- Abr 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "GELPI, JORGE ISAAC. SUCESION", FICHA F 273 2003 (REIDENTIFICADO con el número IUE: 352 - 273 2003), se cita, llama y emplaza, a: LEONARDO GERMAN GELPI CACERES, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C. G. P., bajo apecibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de FEBRERO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 5580 10/p 14069 Mar 22- Abr 02

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SANABRIA RODRIGUEZ, MARIA ELENA - RATIFICACION JUDICIAL TENENCIA - FICHA 353-660 2002 (Antes C 660 2002)" se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON COSTA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51064 Mar 30- Abr 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "IBAÑEZ, JULIA C RODRIGUEZ BRITOS, REGINO Y OTRA. Ratificación de Tenencia". IUE: 382-441 2003 (antes Fa. 441 2003), se cita, llama y emplaza a REGINO RODRIGUEZ BRITOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de febrero de 2004 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 24- Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MENDOZA BARRIOS, EDGARDO. Concurso necesario." IUE: 382 476 2003 (antes Fa. 476 2003), se hace saber que en estos autos se ha decretado el concurso civil necesario de EDGARDO LEONEL MENDOZA BARRIOS.- Se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de mayo a las 14.00 horas.- SE PREVIENE: 1) los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se encuentre; 2) la Junta de acreedores actuará presidida por el Síndico provisorio y con los acreedores que concurran y acrediten su calidad de tales antes del dia de la celebración o con los documentos que se presenten en el propio acto y sean aceptados por el Síndico. Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 18 de la Ley Nº 17.292, los edictos deben publicarse en forma gratuita. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de marzo de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51077 Mar 31- Abr 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A SUCESORES DE PANTALEON LATORRE".-, JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 197 97; SE CITA Y EMPLAZA a los SUCESORES de PANTALEON LATORRE; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51003 Mar 26- Abr 15

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR LEONCIO BRITOS BRITOS (FICHA S 706 2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15145 Abr 01- Abr 22 (0001)

CUARTO TURNO

MANUELA RAMONA MORALES MORALES (FA. 2-8335 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15144 Abr 01- Abr 22 (0002)

QUINTO TURNO

Evelyn Juanita Di Lorenzo Oliva (Ficha 2-8734 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15117 Abr 01- Abr 22 (0003)

DECIMOCUARTO TURNO

ALFONSINA RUSSO O RUSO MARSIGLIA (Ficha: 2-9804 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15091 Abr 01- Abr 22 (0004)

JORGE ALFREDO QUINTINO TORCHIA o TORQUIA (Ficha: 559 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15120 Abr 01- Abr 22 (0005)

DECIMOSEXTO TURNO

AMADEO RAUL LAURINI NOTARI (FICHA 57-742 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15119 Abr 01- Abr 22 (0006)

DECIMOCTAVO TURNO

Blas Héctor VENTURO (FICHA 2-6618 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15143 Abr 01- Abr 22 (0007)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (2-4721 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14670 Abr 01- Abr 22 (0008)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL MARTINEZ (FICHA: 564 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Abr 01- Abr 22 (0009)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER OMAR RODRIGUEZ BERRY (Ficha 2 6713 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15146 Abr 01- Abr 22 (0010)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RITA EVA MIRABALLES RODRIGUEZ (FICHA ANTERIOR 709 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-709 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15118 Abr 01- Abr 22 (0011)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

OTAÑO PRINCE (IUE 157-218 2004).
Se deja constancia que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51099 Abr 01- Abr 22 (0012)

JUAN ADOLFO BENITEZ (IUE 157-255 1999).
Se deja constancia que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Abr 01- Abr 22 (0013)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALCIDES GUTIERREZ (FICHA CIVIL 80 2003 V).
Canelones, 17 de julio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15080 Abr 01- Abr 22 (0014)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DI PAOLA Addolorata (FICHA 223.506 2004).
Colonia, 11 de marzo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15055 Abr 01- Abr 22 (0015)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Alcira MARTINEZ MEDEIROS (260 419 2004).
Florida, 19 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15087 Abr 01- Abr 22 (0016)

Julio César de Palleja Vignoly (Ficha 260-420 2004).
Florida, 8 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15088 Abr 01- Abr 22 (0017)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Leonardo Servando, GUTIERREZ CORBO (FA. 284-1225 2004).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15083 Abr 01- Abr 22 (0018)

TERCER TURNO

FLORIPA PIRIZ GOROSABAL (FICHA 285-1344 2004).
Maldonado, 16 de febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15084 Abr 01- Abr 22 (0019)

VALENTIN VIDAL ROCHA PANUNZIO (Ficha Nº 285-1442 2004).
Maldonado, 25 de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15085 Abr 01- Abr 22 (0020)

ROSA BRAVO O BRABO MONTERO (Ficha Nº 285-1441 2004).
Maldonado, 25 de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15086 Abr 01- Abr 22 (0021)

LUIS RODRIGUEZ SAN MARTIN Y LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ARMENDARIS (FICHA 285-586 2003).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 19 de febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51104 Abr 01- Abr 22 (0022)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA NUÑEZ SILVEIRA (Ficha 329-876 2003 (antes 876 2003)).
Rivera, 6 de febrero de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15047 Abr 01- Abr 22 (0023)

HECTOR DIEGO PAGALDAY MOTTA (Ficha 329-900 2003).
Rivera, 5 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15048 Abr 01- Abr 22 (0024)

ALBERTO MARTINEZ AQUINO (Ficha 329-894 2003).
Rivera, 5 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15050 Abr 01- Abr 22 (0025)

CUARTO TURNO

CARLOS OYAMBURO GAU (FICHA 713 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15049 Abr 01- Abr 22 (0026)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAVALLO MATTIO, DELIO (FICHA IUE: 352-395 2004).
Salto, 15 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15044 Abr 01- Abr 22 (0027)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELIZABETH GALVAN SCHWEGLER (FA. Nº 381 539 2004).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15123 Abr 01- Abr 22 (0028)

RAMON CARLOS LOPEZ PATIÑO (FA. Nº 381 487 2004).
Mercedes, 17 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15124 Abr 01- Abr 22 (0029)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERVANDO RICARDO DIAZ RODRIGUEZ (FICHA: 397 385 2004).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 15074 Abr 01- Abr 22 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELLY ALBORNOZ DA COSTA (IUE. 398-640 2003).
Paso de los Toros, 23 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15075 Abr 01- Abr 22 (0031)

JOSE FERNANDO NASSAZZI ROMBOLI y DIMAS NEVES OLIVERA (IUE. 398-74 2004).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15076 Abr 01- Abr 22 (0032)

CELICA AURORA CELIS TELLERIA (IUE. 398-85 2004).
Paso de los Toros, 23 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15077 Abr 01- Abr 22 (0033)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA CAMEJO MAGALLANES (Fa. 412-460 2004).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 15045 Abr 01- Abr 22 (0034)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACLARACION
En la convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Terad S.A., publicada los días 26 al 30 de marzo del 2004, el item 6 del orden del día debió decir:
6) Designación de depositario de los libros sociales.
03) $ 558 3/p 15059 Abr 01- Abr 12 (0035)

TONOSOL S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tonosol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 29 de abril de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria en la calle Victor Soliño 349 para tratar el siguiente orden del dia:
1) Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2) Designación del Directorio y Síndico por un año.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Montevideo 30 de marzo de 2004
El Directorio.
03) $ 1674 3/p 15115 Abr 01- Abr 12 (0036)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON HUGO GOMEZ CERISOLA Y ELIZABETH IMAZUL OLIVERA BRANCATO O BRANCATTO (FICHA 267 2003 D).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15135 Abr 01- Abr 22 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alicia BERRETTA CASTRO Y Néstor Hugo GRANERI GOMEZ (FICHA 223.524 2004).
Colonia, 24 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 15054 Abr 01- Abr 22 (0038)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA ISOLINA MULATTIERI y ALCIBIADES DA FONTOURA (Ficha 329-257 2004).
Rivera, 5 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 15052 Abr 01- Abr 22 (0039)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DELGADO AGUIAR Y FLAVIA JANET MENDEZ SILVA (Fa. Nº 675 2003).
Mercedes, 12 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 15125 Abr 01- Abr 22 (0040)

ALFREDO GERARDO HALLER Y OLGA LUZ SOSA PEREZ (Fa. Nº 1232 2003).
Mercedes, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 15126 Abr 01- Abr 22 (0041)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno. en autos caratulados: "BARREIRO FALERO, SILVIA VICTORIA c VERDUM, FABIAN IGNACIO - Aux. de Pobreza - Divorcio S V", Ficha Nº 51-588 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a FABIAN IGNACIO VERDUM, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51111 Abr 01- Abr 22 (0042)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 774361 habilitado en Balneario Manantiales. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 15081 Abr 01- Abr 12 (0043)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1076 de fecha 10 de marzo de 2004, ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, 1 fracción de terreno, ubicadas en la 3ra. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, necesaria para la obra de la Ruta Nº 1, Tramo: Ruta Nº 2 - Artilleros.-
Padrón: Nro. 15.631 (p).-
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20.-
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 1/p 51098 Abr 01- Abr 01 (0044)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "HIMBER, LORELEY ELECTRA - INCAPACIDAD" ficha

46-273 1993 se hace saber que por auto Nº 2749 de fecha 29 de noviembre de 1999, se declaro en estado de incapacidad a LORELEY ELECTRA HIMBER, se nombro curador a GRISELL PETRONE HIMBER, quedando aceptado el cargo el 3 de abril de 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 2 dias del mes de febrero de 2004. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51110 Abr 01- Abr 22 (0045)

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PIMENTEL VEIGA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" Fa. Nº 52-121 2003, se hace saber que por auto Nº 720 2004 de fecha 9 de marzo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO PIMENTEL VEIGA, y se designó Curadora a la Sra. GILMA SOSA TRINIDAD, C.I. Nº 842.415-5. Se deja constancia que la Sra curadora fue declarada auxiliada de pobreza con fecha 13 603 por auto Nª 2274 2003.- Montevideo, 16 de marzo de 2004.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51113 Abr 01- Abr 22 (0046)

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ CABRERA, MARIA ADRIANA. VENIA-ADRIANA, Ficha 67 2001", se hace saber que por auto Nº 2201 2001 de fecha 10 de octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ADRIANA RODRIGUEZ CABRERA, se nombró curador a MARIA DEL CARMEN CABRERA, quedando aceptado el cargo el 27 de noviembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primer día del mes de febrero de dos mil dos.- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Abr 01- Abr 22 (0047)

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "EPSTEIN LEZCANO Daniel" INCAPACIDAD - FICHA: 64-125 2003 (125 2003 V).
Se hace saber que por auto 4453 2003 de fecha 25 de Noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL EPSTEIN LEZCANO, designándose curadora definitiva a su madre NILDA LEZCANO. Montevideo, 2 de Febrero de 2004. Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 15136 Abr 01- Abr 22 (0048)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Octavo turno de Maldonado, en autos caratulados "RODRIGUEZ BALLESTEROS, FEDERICO DAMIAN - INCAPACIDAD." Fa. 286-571 2002, se hace saber que por Auto Nº 2689 2003 de fecha 31 de Julio de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FEDERICO DAMIAN RODRIGUEZ BALLESTERO, habiéndose designado curadora definitiva a ELBA BALLESTERO.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 16 de Marzo de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51103 Abr 01- Abr 22 (0049)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2239 2002 de fecha 21 05 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA JOSE PEREIRA RAMOS (FICHA 602 2000), habiéndose designado curadora del mismo a SUSNA RAMOS MACEDO. Rivera, 29 09 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51101 Abr 01- Abr 22 (0050)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
LICITACION PUBLICA Nº 2 2004
OBJETO: ADQUISICION DE PAPEL OBRA BLANCO EN DISTINTOS GRAMAJES.
DE LA PUBLICACION:
Los pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9.30 y 15.00 horas y podrán ser retirados hasta el 28 04 04 a la hora 11.00.
APERTURA: DIA 3 DE MAYO DE 2004 A LA HORA 11:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51118 Abr 01- Abr 01 (0051)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 1 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ANSORENA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2432 5 y VALERIA RIANI, 23 años, soltera, estudiante, brasilera N U, domiciliada en Silvestre Blanco 2432 5.
14) $ 283 3/p 747 Abr 01- Abr 12 (0052)

HECTOR FABIAN ANDRADA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2775 405 y LETICIA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2775 405.
14) $ 283 3/p 752 Abr 01- Abr 12 (0053)

SANDRO FABIAN ALVAREZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Helvecia 4119 y MONICA GRAZIELA LANTES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4119.
14) $ 283 3/p 766 Abr 01- Abr 12 (0054)

WILLIAM SERGIO ALBORNOZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cavour 3156 502 y ELIZABETH DELLY GONZALEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cavour 3156 502.
14) $ 283 3/p 767 Abr 01- Abr 12 (0055)

OFICINA No. 2

MICHEL SEBASTIAN FERMAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en

Pagola 3319 701 y ADRIANA MARIA GONZALEZ, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Pagola 3319 701.
14) $ 283 3/p 745 Abr 01-Abr 12 (0056)

DIEGO MIGUEL BOCCARDI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2617 y LAURA ALEJANDRA SERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Vecinal 5781.
14) $ 283 3/p 746 Abr 01-Abr 12 (0057)

CESAR DAMIAN FERNANDEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Minas 1207 y CAROLINA MORENO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Minas 1207.
14) $ 283 3/p 755 Abr 01-Abr 12 (0058)

DIEGO BASUALDO, 30 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Sarmiento 2240 601 y MACARENA SILVA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2240-601.
14) $ 283 3/p 762 Abr 01-Abr 12 (0059)

OFICINA No. 3

ANDRES JUNOWICZ, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gonzalo Orgaz 528 802 y MARIA LAURA ERRAMUN, 34 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Gonzalo Orgaz 528 802.
14) $ 283 3/p 744 Abr 01-Abr 12 (0060)

GUZMAN ESCARDO, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 229 105 y MARIPAZ OLGA de MELERO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 229 105.
14) $ 283 3/p 759 Abr 01-Abr 12 (0061)

PABLO FABIAN CUZZOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3235 8 y PAOLA SILVANA BONILLA, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3235 8.
14) $ 283 3/p 770 Abr 01-Abr 12 (0062)

RICHARD NELSON CAMARES, 41 años, divorciado, marino-militar, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2461 y ANA MARIA SUAREZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2461.
14) $ 283 3/p 776 Abr 01-Abr 12 (0063)

OFICINA No. 4

ALVARO MARCELO GRAÑA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cont. Guerra 7133 bis y BEATRIZ BRANDON, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Guerra 7133 bis.
14) $ 283 3/p 756 Abr 01-Abr 12 (0064)

JAVIER RODOLFO GLOBSKI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Lenguas 1501 y HALISON ALEJANDRA CORREA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Lenguas 1501.
14) $ 283 3/p 764 Abr 01-Abr 12 (0065)

PABLO NICOLAS GRAÑA, 23 años, soltero, mecánico, argentino N U, domiciliado en Nancy 4177. ap. 4 y MARIA VICTORIA CORREA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Munar 2317.
14) $ 283 3/p 765 Abr 01-Abr 12 (0066)

OFICINA No. 5

JOSE LUIS OUTEDA, 36 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5027 Block S 104 y ADRIANA MARGOT PEREYRA, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Tunas 726.
14) $ 283 3/p 758 Abr 01-Abr 12 (0067)

JUAN CARLOS TEJERA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lister 6372 Block H8 203 y MARIA NILDA DEL CARMEN PEREYRA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Lister 6372 block H8 203.
14) $ 283 3/p 760 Abr 01-Abr 12 (0068)

ENRIQUE GABRIEL MORENO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Soca 1357 203 y MARIANA ACOSTA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1357 203.
14) $ 283 3/p 763 Abr 01-Abr 12 (0069)

FERNANDO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan. B. Morelli 3516 y CAROLINA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montes Caceros 2991 7.
14) $ 283 3/p 779 Abr 01-Abr 12 (0070)

CARLOS OMAR MOREIRA, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Limburgo 1428 y MARCIA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Limburgo 1428.
14) $ 283 3/p 783 Abr 01-Abr 12 (0071)

DIEGO MARTIN MICHELENA, 27 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Piratas 4951 y DANIELA ELIZABETH LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Pallejas 2525.
14) $ 283 3/p 786 Abr 01-Abr 12 (0072)

FRANCISCO DIOMEDES TANGARI, 67 años, divorciado, ingeniero, italiano, domiciliado en L.A. de Herrera 1108 y DELMA PAULINA MARTIRENA, 47 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Paraguay 1024 1504.
14) $ 283 3/p 791 Abr 01-Abr 12 (0073)

OFICINA No. 6

FERNANDO FABIAN SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Godoy No. 4667 y MARYSOL ROCHA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 4021.
14) $ 283 3/p 749 Abr 01-Abr 12 (0074)

LUIS ALBERTO SURI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1564 802 y JOHANNA COIRO, 37 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada en Yí 1564 802.
14) $ 283 3/p 750 Abr 01-Abr 12 (0075)

HERNAN RUIZ, 25 años, soltero, educador social, oriental, domiciliado en Zum Felde 2000 211 y VERONICA PATRICIA ENGEL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1345 bis.
14) $ 283 3/p 753 Abr 01-Abr 12 (0076)

LUIS DANIEL ROSES, 41 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1525 2 y MARIA DEL CARMEN MIRANDA, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1525 2.
14) $ 283 3/p 754 Abr 01-Abr 12 (0077)

FEDERICO STEWART, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2277 y ANA SOFIA BULANTI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1517.
14) $ 283 3/p 757 Abr 01-Abr 12 (0078)

JAVIER RODOLFO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1742 ap. 1 y ANGELA SABRINA CAPRIO, 18 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Anzani 1742 bis.
14) $ 283 3/p 761 Abr 01-Abr 12 (0079)

ELIAS SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 2473 y EVA KARINA REYNA, 23 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Urano 3026.
14) $ 283 3/p 768 Abr 01-Abr 12 (0080)

GUZMAN SCREMINI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Valdense 3553 y MARIA VIRGINIA LEAL, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3227 ap. 501.
14) $ 283 3/p 769 Abr 01-Abr 12 (0081)

MARIO ANDRES RAMOS, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Trápani 1247 101 y CAROLINA GONZALEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Trápani 1247 101.
14) $ 283 3/p 771 Abr 01-Abr 12 (0082)

RODOLFO ALFONSO REQUEJO, 32 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Sarandí 637 ap. 703 y MARIA EMMA CARVALHO, 28 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada en Sarandí 637 ap. 703.
14) $ 283 3/p 772 Abr 01-Abr 12 (0083)

JOSE MICHAEL SANTOS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4233 2 y NELLY KARINA FONSECA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4233.
14) $ 283 3/p 773 Abr 01-Abr 12 (0084)

JORGE WILLIAM SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4473 y MYRIAM PATRICIA CORBO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Heredia 4465.
14) $ 283 3/p 774 Abr 01-Abr 12 (0085)

ROBERTO PABLO RAMOS, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Propios No. 5829 y ANA MARIA SANTALUCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios No. 5829.
14) $ 283 3/p 777 Abr 01-Abr 12 (0086)

RAFAEL MARCELO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roletti 3336 y MAYDA EVELYN LAMAS, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Roletti No. 3336.
14) $ 283 3/p 781 Abr 01-Abr 12 (0087)

ALVARO SOBRIDO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4124 y ADRIANA LAURA TORRES, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4124.
14) $ 283 3/p 782 Abr 01-Abr 12 (0088)

JUAN BERNARDO REX, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán No. 2361 y MARIA SILVIA GONZALEZ, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Osorio 1308.
14) $ 283 3/p 785 Abr 01-Abr 12 (0089)

JUSTO SASIA, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Convención 1418 ap. 701 y NELIDA BUSTELO, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Convención 1418 ap. 701.
14) $ 283 3/p 789 Abr 01-Abr 12 (0090)

OFICINA No. 7

RODRIGO TOMAS PIÑERO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2476 apto. 1001 y FLORENCIA TOLEDO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2476 apto. 1001.
14) $ 283 3/p 748 Abr 01-Abr 12 (0091)

ADRIAN RAFAEL ZELPO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4509 y GABRIELA ANDREA VELAZQUEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4509.
14) $ 283 3/p 751 Abr 01-Abr 12 (0092)

ALDO JESUS PEREZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3682 y MONICA CRISTINA FALCON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malinas 3682.
14) $ 283 3/p 775 Abr 01-Abr 12 (0093)

FERNANDO PITTAMEGLIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3041 Ap. 7 y TANIA PATRICIA ALVAREZ, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3041 Ap. 7.
14) $ 283 3/p 778 Abr 01-Abr 12 (0094)

MARCELO PITTALUGA, 57 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1569 y GRACIELA EVELYN LAZAGA, 27 años, soltera, conductora, orental, domiciliada en Isla de Flores 1569.
14) $ 283 3/p 780 Abr 01-Abr 12 (0095)

OSCAR ALEJANDRO NEGRO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 553 "La Teja" y DIANA LAURA MACHADO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 553 "La Teja".
14) $ 283 3/p 784 Abr 01-Abr 12 (0096)

GABRIEL EMILIO PIRIZ, 21 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Belgrano Nº 3054 y GABRIELA CAROLINA CARNEVIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde Nº 5021.
14) $ 283 3/p 787 Abr 01-Abr 12 (0097)

MAURO JAVIER PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Carlos María Pena 5847 y CAROLINA SANABRIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 4048.
14) $ 283 3/p 788 Abr 01-Abr 12 (0098)

SEBASTIAN SPENCER UGARTE, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2645 Ap. 602 y CAROLINA ELIZABETH FIGUEREDO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 282.
14) $ 283 3/p 790 Abr 01-Abr 12 (0099)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Edicto: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: "ANTUNEZ TOCCE, RICARDO ALBERTO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 3984 2002", se presentó RICARDO ALBERTO ANTUNEZ Y ANA GRACIELA SEVESO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 10.529 ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario Lagomar Norte, Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor SERGIO CAYAFA de 10 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 430 el 05 03 2001, tiene un área de 739,74 metros cuadrados y deslinda asi: 17 metros de frente al SO a Avenida Becú, 41,97 metros al NO con padrón 10.530; 18.48 metros al NE con padrón 26.349 y 42,02 metros al SE con padrón 10.528. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido imnmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los propietarios de los predios linderos: DILMA MEDINA PEREIRA y o sucesores, GUILLERMO GOODSON SMITH Y ANA MARIA ROJAS; y a RICARDO ALBERTO ANTUNEZ TOCCE y "LA EDUCADORA URUGUAYA". En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veintinueve días del mes de Diciembre de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) $ 12090 10/p 15110 Abr 01-Abr 22 (0100)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JOSE LUIS SAN MARTIN. Prescripción de cosa mueble. Fa. A 547 2002", se hace saber que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el camión Mercedez Benz año 1987 modelo L 1318, motor Nº 344965-40-915319, de 6 cilindros y 186 HP, chassis 9BM345300HB763867, padrón actual Nº 98 88, matrícula del DPto. de Rivera FRB 276 anteriormente padrón 351.489 matrícula 535978 de Montevideo, y a todos los demas interesados a que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele rebelde en la causa. Rivera 23 de diciembre del 2003. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Rivera, de 1er. turno.
16) $ 6510 10/p 15053 Abr 01-Abr 22 (0101)

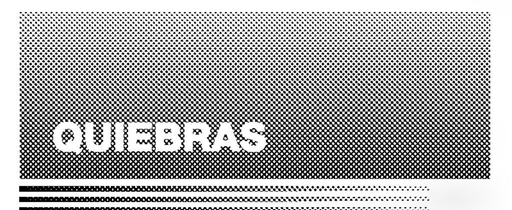


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
NEY EDUARDO BENAVIDES URQUHART solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SVT AdminG", del cual se declara propietario.- Montevideo, 30 de marzo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 15089 Abr 01-Abr 22 (0102)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MIGUEL LIVICHICH solicita la inscripción de la Obra titulada "GUIA DE LA NOSTALGIA URUGUAYA" de su autoria. Montevideo 26 de Marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 15111 Abr 01-Abr 22 (0103)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "PAUL LTDA. - QUIEBRA" IUE 41-199 2001, por Decreto Nº 287 de fecha 18 de febrero de 2004, conforme el art. 1672 y art. 1676 del Código de Comercio, se convoca a Junta de Verificación de Créditos a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6º de esta ciudad, el día 13 de Abril de 2004 a la hora 14:00, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma, con la documentación que acredite sus créditos. Montevideo, 8 de Marzo de dos mil cuatro. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
18) $ 1674 3/p 15116 Abr 01- Abr 12 (0104)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "BOTICAR LTDA.- QUIEBRA - FICHA ANTERIOR 123 2001 (ACTUALMENTE REIDENTIFICADO COMO FICHA 41-123 2001)" se hace saber que por Resolución Nº 1448 del treinta de mayo de 2003 se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de la quiebra, quedando latente el estado de falencia de BOTICAR LIMITADA - R.U.C. 214047620016, con domicilio real en ESTRAZULAS 1435 (art. 1711 del Código de Comercio)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, cinco de marzo de 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51112 Abr 01- Abr 12 (0105)

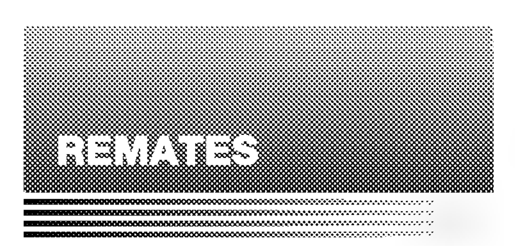
RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno. en autos: "MONTERO SUAREZ, ALCIBIDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-260 2004, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de ALCIBIDES MONTERO SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice: "EL DIA DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DEL CTE. AÑO", debe decir: "EL DIA DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DE 1938", por ser lo correcto. Rivera, 19 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51102 Abr 01- Abr 22 (0106)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO, en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. C NÚÑEZ RODRÍGUEZ, JOVA O JOBA" EJECUCIÓN HIPOTECARIA, ficha 325 2002, se hace saber que el próximo día 21 de Abril de 2004 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, del siguiente bien: Inmueble con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 13 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona Suburbana, el que según plano del Ing. Agrimensor Carlos Rodríguez, aprobado por el Servicio de Plan Regulador el 21 de Setiembre de 1982 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de Octubre de 1982, con el Nº 1659, se individualiza como solar 13 de la manzana K, padrón individual Nº 410.492, antes en mayor área padrón Nº 42.489, con una superficie de 477 m2, 8 dm2 y se deslinda así: 11 mts, 91 cms de frente al Noreste a la Avda. Alfredo Moreno (antes calle Costado Sur), puerta de entrada Nº 6487; 39 mts, 78 cms al Sureste lindando con el Solar 14, Padrón Nº 410.493; 12 mts 5 cms al Suroeste, lindando con parte del Padrón Nº 134.961; y, 39 mts, 88 cms al Noroeste lindando con el solar Nº 12, Padrón Nº 410.491, todos ellos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien. V) El total de deuda a descontar será exclusivamente contribución inmobiliaria y primaria a la fecha del remate. VI) El estudio de título se realizó en base a certificados y testimonios de las matrices. VII) Toda la documentación relativa al inmueble de referencia así como el expediente judicial, se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en San José 1132 piso 7º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 26 de Marzo de 2004.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 7875 5/p 15139 Abr 01- Abr 14 (0107)

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "NIMO MASLOFF, Igor c INTROINI, Roberto. Juicio Ejecutivo." Fa. 333 2001, se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012), asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación las 4 8 partes del siguiente bien ($ 213.460,oo): Solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene situado en la 6ª S.J. de Montevideo, padrón Nº 22.520, con una superficie según título de 395,51 mt. y según plano del Agr. Alberto Darré el 14 4 1978, inscripto en la D.G.C. con el Nº 85.600 el 18 4 1978, consta de una superficie de 398,87 mt. que se deslinda así: 12,32 mt. al S. de frente a la calle Charrúa Nº 2287, distando el punto medio 30 mt. de la esquina formada con calle Duvinioso Terra; 33,56 mt. al O. lindando con padrón 22.521; al N-N.E. línea quebrada de 4,19 mt., 0,71 mt. y 8,36 mt. lindando con padrón 33.097 y al E. 31,42 mt. lindando con padrón 22.519. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º). Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Respecto de la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria no surge información sobre la existencia o no de deudas. 6º) No fue inscripto el certificado de resultancias de autos de la sucesión de María Alvarez Antomil. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7125 5/p 15138 Abr 01- Abr 14 (0108)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c CONTICOR S.A." - Crédito hipotecario (ficha: 35-497 2003), se hace saber que el próximo 21 de abril de 2004, desde las 11:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Alguacil de la Sede, al remate, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles que se detallan con las plantas de silos y demás instalaciones existentes embargadas, conforme emerge de fs. 53 de los autos Fa. 35-296 2000, ubicados en zona rural de la 1ª sección judicial y catastral del departamento de Río Negro: I) Padrón No. 5.108, señalada con el No 1 en el plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rio Negro, con el No. 2833, el 11 de febrero de 1981, según el cual consta de una superficie de 8 hás 3.597 m. y se deslinda así: al este, 173 m. 99 cm. Camino Vecinal de 16 m. 65 cm. de ancho promedio, que conduce a Ruta 2, por medio con fracción 2 del mismo plano; al sur, 477 m 95 cm. con el padron 1611; al oeste, 175 m 74 cm. con el padrón 3245 y al norte, 478 m 18 cm. con padrón 3997, (actual 5076). II) Padrón No. 5076, fracción señalada con el No. 29 en el plano de los Agrimensores Jorge Aizpun Mondueri y Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 2325, el 10 de diciembre de 1984, tiene una superficie de 1 hás 1136 m, 54 dm. que linda así. al sureste, 18 m. 06 cm. de frente a Camino Vecinal; al suroeste, 478 m. 65 cm. con padrón 2015, parte (actual 5108); al noroeste, 28 m. 55 cm. de frente a calle de 10 m. de ancho que la separa del padrón 2031 parte y al noreste, 478 m. 59 cm. con la fracción 28 del mismo plano, actual Ruta Nacional No. 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental y el 1‰ de MEVIR. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%) y 1‰ de MEVIR. 4) Que el remate se realizará en dólares. 5) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto Primaria, BPS, así como la situación ocupacional de los bienes. 5) Que posteriormente al otorgamiento de la hipoteca respecto del padrón 5108, se realizó otro plano con anexión de más área, la que no se incluye en el remate, y que ameritará trámite catastral por el mejor postor (fs. 219-220). 6) El padrón 5076 se encuentra afectado por expropiación en un área de 150 m. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de marzo de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10500 5/p 15129 Abr 01- Abr 14 (0109)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO, en autos caratulados "ALVAREZ ALONSO, JOSE ANTONIO C GONZALEZ BRASIL, CARLOS ERNESTO Y OTROS" EJECUCIÓN DE CREDITO HIPOTECARIO, ficha 27-534 2002, se hace saber que el próximo día Miércoles 19 de Mayo de 2004 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 20 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 42.106, el cual según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de 11 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 11 1965 con el No. 52.668, tiene una superficie de 621 mts. 16 dmts., y se deslinda asi, 10 mts. 23 cmts. De frente al Suroeste a la calle General Hornos, no. De puerta 4472, entre las calles Esmeralda y Molinos de Raffo, distando el punto más próximo de la esquina con Esmeralda 65 mts; 60 mts. 72 cmts. Al Noroeste con el padrón 42107; 10 mts. 23 cmts. Al Noreste con el padrón 53289; y 60 mts. 72 cmts. Al Sureste con el padrón 42105. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. II) Serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Se desconoce el estado ocupacional y tributario del bien. V) Se desconoce si después de otorgada la hipoteca que se ejecuta, hubo modificaciones en las construcciones que generen deuda con BPS. VI) Del saldo de precio podrá descontarse lo adeudado por Contribución y Primaria, hasta el día del remate. VII) Toda la documentación relativa al inmueble de referencia así como el expediente judicial, se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 24 de Marzo de 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4500 3/p 15140 Abr 01- Abr 12 (0110)

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A SUCURSAL MONTEVIDEO C RABAGO PEDRO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 32-22 2003 se hace saber que el próximo 28 de Abril a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9ª. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 156.952 el que se describe y deslinda de la siguiente forma: I) Según el plano del Agrim. Eneas Villa de fecha setiembre de 1939 inscripto en la D.G de Avalúos el día 13 9 39 con el Nº 2848 se seña con la letra "B" y tiene una superficie 200 m que se deslindan de la siguiente forma: 10 m al E lindando con Evaristo Bustabad; 20 m al S lindando con el padrón Nº 46.531 de Roberto Muñoz Nin; 10 m al O lindando con sucesión José Doiré Padrón Nº 46.525 y 20 m al N lindando con la fracción "A" del mismo plano. II) Según el plano del Agrim. Manuel Avilés de fecha 27 10 27 inscripto en la D.N de Topografía el día 11 11 1927 sin Nº se señala con el Nº de solar 5 y tiene una superficie 220 m que se deslindan de la siguiente forma: al E 10 m de frente a la calle Del Arbol (hoy Eduardo Raíz); al S 22 m lindando con parte del padrón de Mauricio Garbarino; al NE 10 m lindando con solar Nº 2 y al N 22 m lindando con el solar Nº 4, todos del mismo plano ya citado. Por lo tanto la superficie total del bien objeto del presente instrumento es de 420 m. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse y la existencia de arrendamientos; 5º) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10500 5/p 15093 Abr 01- Abr 14 (0111)

DECIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 19no Turno dictada en autos SACCO, GIULIA C ALONSO, MARINA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 39-63 2002 se hace saber que

el 29 de abril de 2004 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102 que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del Dpto de Montevideo zona urbana padrón matriz 4884 el que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de noviembre de 1974 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6 3 75 con el nro. 76970 tiene una superficie de 509 mts. 81 dms. con 18,75 mts. de frente al E a la calle Florida entre Uruguay y Mercedes distando el punto medio de su frente 20 mts. 245 mms. a la esquina formada con la calle Mercedes. La unidad 102 padrón individual 4884 102 se ubica en el 1er. Piso a cota vertical + 6 mts. 35 cms. tiene una superficie de 93 mts. 99 dms. y le corresponde el uso exclusivo los siguientes bienes comunes: patios "E uno" (área 7,89 mts) y "F uno" (area 7,42 mts) y balcón "J uno" (área 7,95 mts) cuyas superficies no se comprenden en la expresada para la unidad.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 17 de marzo de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 15092 Abr 01- Abr 14 (0112)

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "Stajano Ferreiro, Ofelia c Sosa Senosiain, Juan Américo - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 39-11 2000), se hace saber que el próximo dia 21 de abril de 2004 a las 16 horas, en el local de calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (mat. 273 ruc. 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes: Dos solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras. que le acceden, sito en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano del agrimensor Rubens A. Quintana de agosto de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21798 el dia 29 de noviembre de. 1949 se deslindan. PADRON Nº 85.863, consta de una superficie de 160 metros 65 dms. que se deslindan así: con mts. 8 con 45 cms. de frente al SO. a la Avda Garibaldi, puerta Nº 2259, al NO. dos rectas de 5 mts. 34 cms. y 10 mts. 24 cms. lindando con padrón 85.864. 11 mts. 31 cms. al Norte a la calle Rivadavia, y 23 mts. 30 cms. al SE. lindando con padrón Nº 85.862.- PADRON Nº 85.864. tiene un área de 128 mts. 3 dms. y se deslindan así: 16 mts. 33 cms. de frente al SO. a la Avda. Garibaldi, 22 mts. 83 cms. al Norte de frente a calle Rivadavia y 15 mts. 58 cms. al SE. con padrón Nº 85.863.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 6.08% del precio de remate.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.36% del precio de remate.- 4) Que de la Sección Expropiaciones resulta la inscripción Nº 77 del 24 7 86 reinscripta el el 8 7 91 con el Nº 607, el 1 8 95. con el Nº 27567 y el 31 7 2000 con el Nº 26680, que afecta al padrón Nº 85864.- 5) Que los padrones se pueden subastar en forma independiente y separada.- 6) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos.- 7) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación de los bienes a subastarse.- 8) Que los Títulos de Propiedad y de más antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 24 de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5400 3/p 15132 Abr 01- Abr 12 (0113)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c Ameal Souto, Rita Elsa" - Ejecución Hipotecaria, ficha 242-557 2002, se hace saber que el próximo 22 de abril de 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno (Presidente Berro 575 Sarandí del Yi), se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif matricula 1086 RUC 050006760011, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón número 1123 ubicado en la planta urbana de la Localidad o Sección Catastral Sarandi del Yi, Novena Sección Judicial de Durazno, manzana número 42 antes en mayor área con el número 276 con superficie total de 950 metros señalado con los números 2 y 8 en el plano de mensura del Agrimensor Ariel Cabrera de setiembre de 1941 inscripto en la DGA el 8 de octubre de 1941 con el número 216, según el cual se componen de las siguientes superficies: el solar señalado con el número 2, de cuatrocientos cincuenta metros y el solar señalado con el numero 8 de quinientos metros; los que se deslindan así: solar 2: 15 metros al Noroeste de frente a la calle Presidente Berro, distando el punto medio de dicho frente 22,50 metros de la esquina formada con la calle Rincón, 30 metros al Noreste lindando con el solar 8; 15 metros al Sureste lindando con el solar 3, y 30 metros al Suroeste lindado con el solar 1, siendo todos los solares del mismo plano. Solar 8: 10 metros al Noroeste de frente a la calle Presidente Berro, distando el punto medio de dicho frente 35 metros de la esquina formada con la calle Rincón, 50 metros al Noreste lindando con el solar 9, 10 metros al Sureste lindando con el solar 12 y 50 metros al Suroeste lindando con los solares 4, 3, 2, siendo todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se efectuará en dólares estadounidense. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributo, así como los gastos de escrituración. 4) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Tercer Turno Durazno ubicado en calle Eusebio Píriz 850 Durazno. 5) Se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Sarandi del Yi, 26 de marzo de 2004. Lic. CLAUDIA GUIBERNAU, Juez de Paz.

20) $ 5400 3/p 15046 Abr 01- Abr 12 (0114)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "BROU CON CHOUY ERRANDONEA ERNESTO Y OTRA. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y PRENDARIA" (IUE-356 693 2001), se hace saber que el día 28 de Abril de 2004 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE - AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES, el siguiente BIEN INMUEBLE: 1) Padrón Rural 5950 (antes mayor área 2169), ubicado en la Décima Sección Catastral de Salto, Departamento de Salto, según plano de mensura del Agrimensor Pedro Jaureche de Abril de 1972 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 5 6 72 con el No. 880 (fracción 1-A-1), constando de una superficie de 1715 hectáreas 3157 metros 50 decímetros.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Re-

matador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien a subastarse están de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados; d) Hay un arrendamiento inscripto sobre el bien con plazo vigente; e) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble; f) La escritura definitiva del bien está condicionada al ejercicio deL derecho de preferencia del art. 35 de la ley 11.029, que confiere al Instituto Nacional de Colonización este derecho, por tratarse de un inmueble rural de más de mil hectáreas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Marzo 25 de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 6000 5/p 15105 Abr 01- Abr 14 (0115)

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "BROU CON CAPDEVIELLE GALBARINI GERARD. HOY EJECUCIÓN PRENDARIA" (IUE.357 570 2001), se hace saber que el día 16 de Abril de 2004 a las 15 horas y en calle Washington Beltrán No. 28 el Martillero JORGE CABRAL Vinci asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes bienes prendados y embargados en autos: a) Camión marca Volkswagen modelo 16220, con motor a gasoil No. 30430897 del año 1995 y matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. H-41.627; b) Camión marca Volkswagen modelo 16220, con motor a gasoil No. 30432923 del año 1996 y matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. 41-714; c) Zorra para ganado marca WFA del año 1995, con chassis No. A 0040, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. H-41-628.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e iva de compra del Señor Rematador; 3) Qué serán de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; 4) Que existen deudas de patente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 22 de Marzo de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2925 3/p 15106 Abr 01- Abr 12 (0116)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO en autos: CUADRO AMILCAR LUIS - HALLAZGO - I.U.E 358-183 2002, se hace saber que el día 17 de Abril del año 2004, a la hora 10.30 en el local de calle Agraciada nº 1664 de ésta ciudad, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 1.000, el siguiente bien mueble embargado en autos: Moto Honda CG 125 cc - Motor nº. 3503461 - totalmente desarmado.-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad del precio, comisión del Sr. rematador y además gastos que correspondan.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 29 de Marzo del año 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1200 2/p 15107 Abr 01- Abr 02 (0117)

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: AGUIRRE ALVARO c MARIA JOSE FINOZZI - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E 360-78 2002, se hace saber que el día 17 de Abril del año 2004, a la hora 11 en el local de calle Agraciada nº 1664 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 3.333, el siguiente bien mueble embargado en autos: 1 Freezer marca Gaffa 500 lts. 2 puertas funcionando.
SE PREVIENE:
A)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el plazo de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 387.7 del C.G.P, en caso de corresponder.
B)- Que los gastos y comisiones correrán por el interesado.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 29 de marzo del año 2004.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

20) $ 1500 2/p 15108 Abr 01- Abr 02 (0118)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C VIAZZI BISTOLFI, JUAN CARLOS Y OTRA. Med. preparatorias. Hoy juicio ejecutivo. Fa. 381 712 1998. Antes Fa. Nº 712 98" se hace saber que el día 13 de abril del 2004, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador PASCAL SAIZAR, mat. 4247, R.U.C. Nº 180078770011, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden y contiene, ubicado en Playa Fomento, 4ta. sección judicial del dpto. de Colonia, empadronado con el Nº 12017, compuesto por dos lotes contiguos: A) lote "uno" que según el plano del Agr. Alberto Davyt del 20 02 46, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 731 el 20 02 46, tiene una superficie de 475 mts 20 dms y B) fracción "dos B" que según plano del Agr. Pascual Estevan inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5970 el 05 03 70, tiene una superficie de 300 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. 3) No se ha presentado copia del plano de mensura y fraccionamiento del bien, pudiendo por tanto autorizarse al comprador imputar su costo la ejecución. 4) Se desconoce la situación de la construcción frente al Banco de Previsión Social. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de febrero del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4275 3/p 15127 Abr 01- Abr 12 (0119)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "C.O.F.A.C. C A OFICINAS RAILEC S.R.L. ó RAILEC S.R.L. Y RODRIGUEZ SOSA, CELIAR Y COITINHO DE LOS SANTOS, ALDA EJECUCION HIPOTECARIA".-, FICHA: 397 892 2003; se hace saber que próximo 22 de Abril de 2004, a la hora 14:30, en las puertas de esta Sede, sita en calle Treinta y Tres Nº 263 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público, Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguiente bienes inmuebles hipotecados: A) Solar de Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento del mismo nombre, manzana Nº 444, de la zona sub-urbana de la ciudad de Tacuarembó, empadronado con el Nº 12265, antes Padrón 3.771 en mayor área, señalado con el Nº uno, en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Gabino Ríos Suanes, de fecha 17 de Julio de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 7 de Agosto de 1995, con el Nº 7952, según el cual se compone de una superficie de 315 m2 y B) Fracción de terreno, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, de la Localidad Villa Ansina, antes empadronada en

mayor área con el Nº 1.487, y actualmente Padrón Nº 544. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320, b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído y c) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 24 de Marzo de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
20) $ 7126 5/p 15078 Abr 01- Abr 14 (0120)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHALO LTDA

Cesiones de cuotas modificacion
Contrato: 1º Octubre 2003
Inscripción: 9599 16 12 2003
Cedentes: Adelaida Margarita Faraut Sánchez (36 cuotas)
Elias Viterbo Sosa Vuletich (35 cuotas)
Ramón Norberto Méndez Galain (1 cuota)
Cesionarios: Germán Surraco Caviglia (36 cuotas)
Marina Martin Richero (35 cuotas)
Inés Surraco Martin (1 cuota)
Modificación: Administración: Germán Surraco, Marina Martín e Inés Surraco, en forma indistinta, conjunta o alternativamente.
22) $ 2200 1/p 15036 Abr 01- Abr 01 (0121)

ACORDE LTDA.
(antes Acorde S.A.)

Transformación
La asamblea extraordinaria de accionistas resolvió modificar la naturaleza jurídica, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: 2 de marzo de 2004
Registro: Numero 2166, 23 03 2004.
Socios: PABLO DANIEL FERNANDEZ ESCUDERO y MARIA CELESTE DAMBORIARENA ROGE (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Administración de Propiedades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Pablo Daniel Fernandez Escudero.
22) $ 1650 1/p 15039 Abr 01- Abr 01 (0122)

2 ESPIGAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11 de abril de 2003.-
Insc.: No. 2422, el 28 04 2003.-
Cedentes: Ricardo Portas y Sonia Montañez (ceden 1 cuota).
Cesionarios: Carlos Machado Burgues.-
Administración: Ricardo Portas.
22) $ 1650 1/p 15041 Abr 01- Abr 01 (0123)

2 ESPIGAS S.R.L.

PARTICION
Contrato: 11 de abril de 2003.-
Insc.: No. 2423, el 28 04 2003.-
Copartintes: Ricardo Portas y Sonia Montañez.-
Adjudicatario: Ricardo Portas (todas las cuotas).-
22) $ 1100 1/p 15042 Abr 01- Abr 01 (0124)

ISNARDI LTDA
Modificación

Contrato: 14 10 1998
Inscripción: No. 2084 Fo. 3180 Lo. 4
Modificaciones: Nuevo plazo 30 años desde 14 10 98.-
Administración indistinta por cualquier socio.
22) $ 1100 1/p 15043 Abr 01- Abr 01 (0125)

"PREMEC Ltda"

Contrato: 27.02.1988
Inscripción: Reg. Co. Maldonado: Nº 62; Fº 239 al Fº 242, Tº 27 18.04.88.
Socios: Luz del Alba Gago Benvenutto (29 cuotas)
Jorge Pita Calo (1 cuota)
Objeto: Taller mecánico, entre otros.
Plazo: Cinco (5) años prorrogables
Domicilio: Ciudad Maldonado
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Luz del Alba Gago y o Jorge Pita Calo indistintamente
Capital: $ 300,oo en 30 cuotas de $ 10,oo cada una.
22) $ 2200 1/p 15082 Abr 01- Abr 01 (0126)

LUAL SRL
CESION

FECHA: 30.1.2004.
INSCRIPCION: Nº 1028 año 2004.
CEDENTES: LUIS MARTINZ (90 cuotas), ALICIA BARBIEUX (10 cuotas).
CESIONARIOS: UBALDO ULISES RODRIGUEZ (90 cuotas), ADMINISTRACION - REPRESENTACION.
TABARE RODRIGUEZ (10 cuotas).
22) $ 1100 1/p 15113 Abr 01- Abr 01 (0127)

GRUPO SARAMN S.R.L.

Contrato: 20 2 2004
Inscripción: No. 1478 año 2004
Socios: Alvaro CAZET, Andrés ARNICHO y Víctor GONZALEZ
Objeto: Restaurante y Parrillada
Capital: $ 18.000 dividido en 90 cuotas; 30 cuotas c u.
Administracion: Alvaro CAZET
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 15114 Abr 01- Abr 01 (0128)

FARMABEST S.R.L.

CESION _ MODIFICACION: 20 3 04.
Inscripción: No. 2007 - 22 3 04.
Cedentes: Daniel Bestard (40 cuotas) y Mónica Vinay (40).
Cesionarias: Graciela Garré (70 cuotas) y Natalia Zanella (10).
Administración: Graciela Garré.
22) $ 1100 1/p 15133 Abr 01- Abr 01 (0129)

"HU_SE LTDA."

Contrato: 27 febrero 2004.
Inscripción: 1448 2004.
Socios: Dionne Abreu Geres (único administrador) (45 cuotas)
Graciela Scalabrino Rodríguez (45).
Capital: $ 90.000.
Objeto: Comercialización de materias primas. Industrialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 1650 1/p 15134 Abr 01- Abr 01 (0130)



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

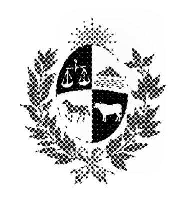
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
3 cargos Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C2, con destino Unidad CTII - Encargados AXE, dependiente de la Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
6.01.B
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 30 04 04
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301
O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http: intranet.net.in.iantel.com.uy reclutamiento concurso.htm>
Si desea completar el formulario On - Line
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 55.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51106 Abr 01- Abr 12 (0131)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C2, con destino Unidad CTII - Encargado EWSD, dependiente de la Gerencia de Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
6.01.B
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 30 04 04
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301
O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http: intranet.net.in.iantel.com.uy reclutamiento concurso.htm>
Si desea completar el formulario On - Line
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 55.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51107 Abr 01- Abr 12 (0132)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Mercedes 1021 4to Piso
Dpto. de Administración
Tel./fax: 901.60.55 int. 505
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada Nº 02/04

Adquisición de equipamiento informatico, impresoras e insumos.
CONSULTAS: El día 21 04 04 hora: 15:30
APERTURA: El día 28 04 04 hora: 15.30
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.500,00 (pesos uruguayos mil quinientos con 00 100).-
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos de Lunes a Viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas y hasta el 21 04 04 a la hora 15:30 en el Dpto. de Administración.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51095 Abr 01- Abr 01 (0133)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

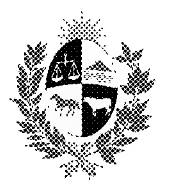
Se cita al Sr. NAVARRO BARRUZO MARIO GUALBERTO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sede de ésta Dirección General Impositiva, en la Ciudad de Atlántida Departamento de Canelones, sita en la calle Artigas s n. de dicha Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 19 08 2003 dictada en Expediente Nº 2003 05 005 00 15 244 caratulado: "DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS, ACTAS DE ADEUDO (MULTAS Y RECARGOS IMPAGOS)" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 16 de Marzo de 2004.-
El Director de la División Administración, Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51097 Abr 01- Abr 12 (0134)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
EDICTO

EXP. 171 03 C EUGENIO DARÍO RODRIGUEZ
El Consejo de Educación Técnico Profesional con fecha 17 de marzo de 2004 resolvió: Declarar cesante por abandono de cargo al Profesor Eugenio Darío Rodríguez Rodríguez (C.I. 2.976.519-8) de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Estatuto del Funcionario Docente.
Dr. Ricardo A. Gómez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51116 Abr 01- Abr 12 (0135)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR nº 19 04
Ref. DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO.
Montevideo, 25 de marzo de 2004.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento, que de acuerdo a lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia se resolvió desinvestir temporariamente, en virtud de su procesamiento por parte de la Justicia Penal, en el ejercicio de su profesión, a los Escribanos:
- Héctor MEGA BARCIA, notificado el 5 de marzo de 2004 y
- Marta IRACE MODERNEL, notificada el 16 de marzo de 2004.-
Asimismo resolvió desinvestir por renuncia voluntaria a los Escribanos:
- Edgardo PREVETTONI NOGUERA, notificado el 19 de febrero de 2004 y
- Rúben RODRIGUEZ GRENNI, notificado el 5 de marzo de 2004.-
Los profesionales antes mencionados quedan inhabilitados para ejercer su profesión en todo el territorio de la República.-
Saluda muy atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51108 Abr 01- Abr 01 (0136)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR nº 20 04
Ref. INSTRUMENTACION DE LAS VISITAS DE CARCELES Y CAUSAS (ACORDADA 7506)
Montevideo, 25 de marzo de 2004.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento la Acordada nº 7506, referida a la instrumentación de las visitas de cárceles y causas fijándose el día 1º de junio de 2004 para el comienzo de las mismas en el interior y litoral del país, cuyo texto a continuación se transcribe:
"Acordada No. 7506
En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con la presencia de los Señores Ministros Doctores Don Leslie A. Van Rompaey, Presidente, Don Roberto José Parga Lista, Don Daniel Gutiérrez, Don Pablo Troise, y Don Hipólito Rodríguez Caorsi, con la asistencia de su Pro - Secretario Letrado Doctor Carlos F. Alles Fabricio.-
ATENTO:
A la necesidad de reglamentar el acto de visita de cárceles y causas, tanto en Montevideo como en el interior del país y;
RESULTANDO:
I) Que la experiencia acumulada durante los últimos años, especialmente desde la vigencia de la ley No. 17.272, ha determinado la necesidad de racionalizar el cumplimiento de la visita de cárceles que la Suprema Corte de Justicia tiene adjudicada legalmente desde la vigencia de la ley de su creación (Ley 3.246 de 1907).-
II) El propósito es evitar, en la mayor medida que sea posible, la prodigación de recursos humanos y materiales totalmente desproporcionado con el número de reclusos que pueden ser alcanzados por el beneficio de la excarcelación provisional por Gracia.-

III) Se asiste al espectáculo, totalmente inconveniente, de un desplazamiento masivo de cientos de procesados y personal de vigilancia, generándose una infundada expectativa de obtener la libertad que resulta finalmente frustrada ante los criterios necesariamente restrictivos que debe aplicar la Corporación en la materia. Debe tenerse presente que la facultad de excarcelar o sobreseer graciosamente es de naturaleza excepcional y así también debe ser su aplicación.-

CONSIDERANDO:

I) Que no existe impedimento legal alguno que obste la posibilidad de reglamentar la concurrencia de reclusos al acto de la visita de cárceles.-

Ninguna de las sucesivas normas legales relativas a la visita de cárceles y causas (Código de Instrucción Criminal arts. 370 - 373, Ley 3.246 art. 8º., Ley 14.734, Ley 17.272) ha restringido la posibilidad de obtener el sobreseimiento o la libertad provisional por Gracia, al acto de visita de cárceles, por el contrario, el art. 372 del Código de Instrucción Criminal decía: "Cuando no se practique la visita de cárceles, los Tribunales Superiores de Justicia, ejercerán las mismas atribuciones y facultades en la visita de causas".-

Muy recientemente la Ley 17.726 en su art. 17, ha consagrado la posibilidad de solicitar la excarcelación provisional por Gracia, fuera del acto de Visita de Cárceles.-

Por consecuencia la Suprema Corte de Justicia no está obligada a considerar exclusivamente en ese acto la posibilidad de sobreseer o excarcelar, tanto el sobreseimiento como la libertad provisional graciosas pueden actuarse en visita de causas, sin la presencia personal de los peticionantes.-

II) Durante varios años (1989 - 2000), en ejecución de disposiciones legales sustancialmente similares, la visita de cárceles tuvo un contenido meramente inspectivo de los recintos, y los sobreseimientos y libertades se disponían exclusivamente luego del estudio de las causas relacionadas.-

Al entrar en vigencia la Ley 17.272 la Corporación, con diferente integración, entendió que la totalidad de los reclusos de los diferentes establecimientos debían pasar ante la Corte para tener posibilidad de ser excarcelados.-

No obstante, en su actual integración, el Cuerpo no comparte totalmente el criterio aludido precedentemente, pues no existe norma que obligue a la Corte a ver personalmente a todos los reclusos, en la medida que la posibilidad de lograr la libertad no haya sido recortada y el desfile se reserve para aquellos procesados que se sitúen dentro de las pautas generales establecidas con anterioridad, proporcionando una mayor certeza respecto a quienes tendrán reales posibilidades de lograr un pronunciamiento favorable durante la realización del acto de la visita.-

Debe resaltarse que ningún procesado será privado de la posibilidad de obtener el beneficio de la Gracia o de la excarcelación graciosa, en la medida que la situación de todos los que no participen de la visita de cárceles será analizada en la visita de causas.-

III) La posición de la Corte cuenta con el prestigioso apoyo del Catedrático de Derecho Penal Doctor Miguel Langón Cuñarro, quien expuso su opinión a solicitud de la Corporación la que se comparte integralmente, y algunos de cuyos conceptos a continuación se transcriben:

"Es indudable que la Suprema Corte tiene confiado por la ley un poder discrecional amplísimo, solo limitado a la prohibición de otorgar gracia a determinados reincidentes y habituales a que refiere la norma, concretamente a aquellos que "hubieren violado el mismo bien jurídico" (art. 20. 1 de la ley) se refiere a la ley 17.272.-

"En todos los casos, tratándose de "procesos pendientes" la Corporación puede otorgar o no gracias y libertades, conforme a lo que estime conveniente, por lo cual nada impide que establezca criterios generales anticipados sobre como usará dicho poder discrecional (soberano), lo que otorga entre otras cosas seguridad, certeza, igualdad y uniformidad, desalentando la formación de expectativas desmedidas en la población reclusa, que de este modo sabe con anticipación a que atenerse al respecto.-

"La ley no obliga a la Corporación a atender individualmente a todos los detenidos del país, sino que establece solo la obligatoriedad anual de la visita de las cárceles, concediéndole la facultad "de otorgar o no, durante su desarrollo, los beneficios de oficio o a petición de parte" (art. 20, 4).-

"La Suprema Corte visita todas las causas por lo menos una vez al año a los efectos de la ley, y decide, según el proyecto a consideración, que en ciertos casos, que por ella y por su orden, controlan los Tribunales de todo el país, ejerciendo su facultad soberana, no otorgará gracias o libertades, con lo cual no se vulnera un ápice a mi criterio, el régimen legal establecido, sino que por el contrario se cumple escrupulosa y criteriosamente".-

Por lo cual la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º.- Fíjase el día 1º. de junio de 2004 para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas en el litoral e interior del país.-

2º.- El Acto de Visita de Cárceles será efectuado de conformidad a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 15.737 en la redacción dada por la Ley No. 17.272 y será organizado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno con Sede en la ciudad capital del departamento, con excepción de Salto, Paysandú y Maldonado que lo hará el de 2º Turno, y de Paso de los Toros, en que lo hará el Juzgado Letrado de Primera Instancia de dicha ciudad.-

3º.- No participarán en el Acto de Visita de Cárceles, y su situación será analizada en la Visita de Causas, los reclusos que se encuentren en alguna de las condiciones siguientes:

A. Procesados reincidentes y habituales, si estas agravantes estuvieran referidas a delitos que hubieren violado el mismo bien jurídico.-

B. Procesados por delitos sancionados con mínimo de penitenciaría, cuya preventiva sea inferior a la mitad de dicho mínimo.-

C. Procesados que no hayan cumplido la mitad de la pena requerida en la Acusación.-

D. Procesados con sentencia condenatoria de primera o segunda instancia, que no hayan cumplido los dos tercios de la pena impuesta.

En los casos de los literales B, C. y D, el cómputo será referido al día de iniciación de la visita.-

4º.- Lo dispuesto en el artículo anterior es sin perjuicio de lo que establece el art. 17 de la Ley No. 17.726.-

En todos los casos sólo desfilarán los procesados presos con causa iniciada hasta el 31 de julio de 2003. Los procesados de los departamentos del litoral e interior del país que estén recluidos en establecimientos de la Capital y en el Penal de Libertad quedarán excluidos de esta Visita y participarán en la que se realice para el departamento de Montevideo.-

5º.- Deberán concurrir al Acto los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Departamento respectivo con competencia en materia penal, los Actuarios titulares o quienes los sustituyan, así como los Señores Defensores de Oficio de la materia y los Médicos Forenses.-

De todo lo actuado se labrará Acta que se incorporará al legajo respectivo, la que será firmada por los Señores Ministros.-

Los Señores Defensores, cuando formulen peticiones respecto de sus defendidos, deberán limitarse a realizar una exposición verbal, no mayor a cinco minutos.-

6º.- Los Señores Actuarios de los respectivos Juzgados confeccionarán un legajo rotulado: "VISITA ANUAL DE CARCELES Y VISTA DE CAUSAS 2004 - LEGAJOS DE CAUSAS CON PRESOS", que contendrá una relación circunstanciada, conforme al instructivo que se adjunta a esta comunicación, de todas las causas con presos que se encuentren recluidos en las Cárceles de su jurisdicción, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas.-

7º.- Los Juzgados mencionados en el artículo 2º, solicitarán de inmediato la lista de procesados presos. Recibida ésta y si de ella resultare la presencia de reclusos a disposición de otras Sedes o con causa en los Tribunales de alzada, inmediatamente pedirán a éstos la remisión de las relaciones de causas de dichos encausados. Con las referidas relaciones se formará un legajo rotulado "VISITA ANUAL DE CARCELES Y VISTA DE CAUSAS AÑO 2004 - LEGAJO DE CAUSAS CON PRESOS A DISPOSICION DE OTRAS SEDES".-

Una vez recibida la nómina de reclusos a los cuales alcance dicho legajo éste no podrá ser modificado.-

8º.- Se confeccionará otro Legajo rotulado "VISITA ANUAL DE CARCELES 2004 - LEGAJO DE CAUSAS CON PRESOS REINCIDENTES".-

Deberán relacionarse en el mismo todos los procesados presos y constará de dos secciones: en la primera se incluirán las relaciones de los encausados cuya reincidencia resulte de la violación del mismo bien jurídico y en la segunda sección los restantes reincidentes.-

9º.- Los legajos precedentemente mencionados serán elevados a la Suprema Corte de Justicia luego del acto de Visita de Cárceles. Se anotará en la parte superior de cada relación, si correspondiere, el nombre del procesado que ya hubiere sido excarcelado por el Juzgado o por la Corporación al día de la elevación del legajo, así como el de aquellos a los cuales se les hubiere negado la excarcelación en el Acto de la Visita.-

Esta nota será firmada por el Señor Actuario.-

En el acto de Visita, los Juzgados deberán disponer de fotocopia de los legajos correspondientes para uso de los señores Ministros actuantes, así como la nómina de los reclusos a desfilar.-

10º.- Los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior del país elevarán asimismo a la Suprema Corte de Justicia, antes del 30 de junio de 2004, otro legajo rotulado "VISITA ANUAL DE CARCELES Y VISTA DE CAUSAS 2004 _ LEGAJO DE CAUSAS SIN PRESOS", que contendrá las relaciones ordenadas por su fecha de iniciación.-

Sólo se relacionarán aquellas Causas en que

así lo solicitaren los respectivos Defensores hasta el día 25 de mayo de 2004 inclusive.-
No podrán relacionarse aquellas causas que hubieran sido incluidas en la Visita Periódica de Causas Penales a partir del 1º. de agosto de 2003.-
El Legajo de Causas sin Presos contendrá dos secciones:
a) En la primera sección se ubicarán las relaciones de causas que ya hubieran sido elevadas a la Corporación en Visitas de Causas anteriores.-
b) En la segunda sección las relaciones de causas que se elevan por primera vez.-
11º.- Cuando se trate de causas que comprendan dos o más procesados, deberá ponerse especial cuidado en discriminar la participación de cada uno de ellos.-
12º.- El Ministerio Público y la Defensa de los procesados podrán presentar por escrito aclaraciones del relato de los hechos incluidos en las relaciones de causas.-
No se aceptará por la Corporación consideración alguna relativa al mérito de la causa. Con los escritos que se presenten se formará un Legajo en forma independiente, indicándose en el margen superior el número de procesado y de relación a que pertenece.-
A tales efectos, una copia de las relaciones se pondrá de manifiesto en la Oficina, con cinco días hábiles de antelación a la fecha fijada para su elevación a la Corporación.-
13º.- En el legajo de causas con presos, con presos reincidentes y sin presos, sólo se relacionarán los sumarios iniciados hasta el 31 de julio de 2003 inclusive.-
14º.- No se incluirán en los legajos relaciones de causas recibidas con posterioridad al día 30 de abril de 2004, las que deberán ser relacionadas por las Sedes remitentes y a cuyos efectos les serán devueltas de inmediato si no consta en ellas haberlas relacionado, o que no corresponde relacionarlas.-
15º.- Las relaciones de causas se extenderán en papel de actuación de uso común, escrituradas a máquina, al tenor del instructivo y llevarán el visto bueno del Juez respectivo, pudiendo utilizarse hojas móviles a los efectos de su eventual uso en Visitas posteriores.-
En caso de utilizarse las hojas móviles de relaciones de años anteriores los Señores Magistrados deberán controlar la inclusión de los nuevos elementos que surjan del expediente, los que se podrán incluir en hojas independientes.-
En todos los casos, sin perjuicio de la anotación en el respectivo expediente de que fue relacionado, se anotará en la ficha respectiva el número del procesado, número de relación y año de la Visita.-
Las relaciones se numeraran por su orden, formando con ellas una o más piezas que no excederán de doscientas fojas cada una, debidamente foliadas y selladas o rubricadas por el Secretario, Actuario o Actuario Adjunto, quien certificará al pie de cada pieza el número de relaciones y folios que contenga.-
A la vez, independientemente del número de orden que corresponda a cada relación, todos los procesados que figuren desde la primera a la última relación de cada legajo, serán numerados correlativamente, siguiendo su orden de aparición.-
Los legajos de relaciones contendrán un índice alfabético de los apellidos, seguidos de los nombres de los procesados, con indicación de los números que a cada uno corresponda conforme al inciso anterior, del número ordinal de la relación en que figura y folio.-
Este índice se ubicará al principio de cada legajo.-
16º.- En caso de que el o los procesados tuvieran otra causa pendiente ante el mismo Juzgado o Tribunal, deberá establecerse el número de relación de la misma, número del procesado, folio y legajo que corresponde.-
En caso de que un coprocesado no se relacione, se explicitarán los motivos.-
17º.- En los casos en que en una causa hubiera algún procesado o procesados excarcelados y también otro u otros no excarcelados, se efectuará una relación para cada grupo de ellos, las que se incluirán en el "Legajo sin Presos" o "Legajo con Presos" según corresponda, haciendo referencia al legajo en que se encuentra la relación del coencausado.-
18º.- Cuando se verificaren errores graves, ello dará mérito a la correspondiente anotación en el legajo personal de los respectivos Magistrados y Actuarios.-
19º.- Los Juzgados Letrados, una vez conocidas las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, recaídas en Acto de Visita de Cárceles y Vista de Causas, procederán a cumplirlas en la forma de estilo y a efectuar las notificaciones pertinentes.-
20º.- No se admitirá recurso alguno contra las resoluciones dictadas en Acto de Visita de Cárceles y Vista de Causas, salvo el derecho del encausado a renunciar al beneficio de la gracia, en su caso.-
21º.- Los Señores Jueces deberán hacer saber a los Señores Defensores que intervengan en los procesos las disposiciones precedentes, con la debida anticipación.-
22º.- Póngase esta Acordada en conocimiento del Ministerio del Interior y de la Fiscalía de Corte, circúlese y publíquese en el Diario Oficial.-"
La presente Acordada fue suscrita por el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Leslie VAN ROMPAEY y por los Señores Ministros doctores Roberto PARGA LISTA, Daniel GUTIERREZ PROTO, Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, y Pablo TROISE ROSSI y Dr. Carlos F. ALLES FABRICIO.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51109 Abr 01- Abr 01 (0137)

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Alejandro Andrés MORALES AGUIRRE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de marzo de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 15040 Abr 01- Abr 01 (0138)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Silvana SANTOMAURO TOPPIAN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de marzo de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 15142 Abr 01- Abr 01 (0139)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Universidad de la República
Lic. En Ciencias de la Comunicación

Llamado a estudiantes y egresados de la Licenciatura para la provisión de 3 cargos de Colaborador Honorarios, en la siguiente asignatura:
- Lenguaje y Estética del Sonido
Apertura: 12 04 04 - Cierre: 07 05 04
Bases e inscripciones en Sector Personal y Concursos de la Licenciatura, Leguizamón 3666, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51117 Abr 01- Abr 01 (0140)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA
CO.A.C.C.O.E.T.C.

Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (COACCOETC), llama en 2ª Convocatoria (por no haber reunido el quórum mínimo en la Asamblea del día 26 03 04) a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 04 04, en el Club C.O.E.T.C. (Juanico 3725), siendo el único llamado a la hora 23.00, con el siguiente orden del día:
1) Modificación del art. 72 del Estatuto referente al procedimiento de reforma del mismo, se resolverá de acuerdo a las facultades que otorga la Ley 12.771 del 6 de setiembre de 1960.
27) $ 1395 3/p 15112 Abr 01- Abr 12 (0141)

VARIOS

COMUNICADO

LA ASOCIACION CIVIL "TAO-CHUAN WUSHU KUNG-FU" COMUNICA A SUS SOCIOS LOS NUEVOS CARGOS RESULTANTES DEL ACTO ELECCIONARIO DE FECHA 27 02 04
COMISION DIRECTIVA:
TITULARES
PRESIDENTE: LUIS LARROSA
SECRETARIO: JUAN GIMENEZ
TESORERO: MARCELO GONZALEZ
VOCAL: CESAR GUSTAVO ARRIOLA
VOCAL: DIEGO GIMENEZ
SUPLENTES
ANA GIMENEZ
GLADYS SOSA
LOURDES MAZZUCHELLI
ALFONSO CENTURION
JAVIER MORALES
COMISION FISCAL
TITULARES
JUAN JOSE GIMENEZ
VIRGINIA ALBARRACIN
AURA LARROSA
SUPLENTES
ESTEFANIA ARACELI PEREZ
ANDRES CURCIO
LEONARDO BENTOS.
27) $ 372 1/p 15094 Abr 01- Abr 01 (0142)

EXTRAVIO DE LIBROS

Se denuncia pérdida de libros de: Directorio y Copiador de Cartas, Asambleas, Asistencia de Asambleas y Registro de Accionistas de "RELGAR S.A."
Conforme art. 53 ley 16.871 se hace esta publicación.
27) $ 186 1/p 15121 Abr 01- Abr 01 (0143)

EXTRAVIO DE LIBROS

Se denuncia pérdida de libros de: Directorio y Copiador de Cartas, Asambleas, Asistencia de Asambleas y Registro de Accionistas de "SILVIO F. ANGUILLA EXPLOTACION AGRICOLA CONJUNTA S.A."
Conforme art 53 ley 16.871 se hace esta publicación.
27) $ 186 1/p 15122 Abr 01- Abr 01 (0144)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MACCIO SANCHEZ, ANA ELENA C BARRIOS GRANATI, SEBASTIAN ARTURO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA Nº 53-700 2003", se emplaza por el término de 90 días al Sr. SEBASTIAN ARTURO BARRIOS GRANATI a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 06 de Febrero de 2003. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51096 Abr 01- Abr 22 (0145)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

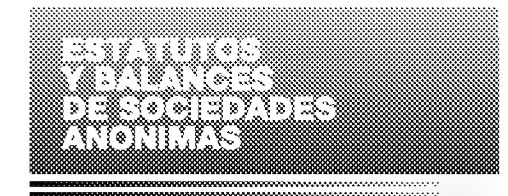
EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno dictada en autos "Báez, Belky c Varela, Eladio y otro- Oblación y Consignación" Ficha 123-809 2003 por auto Nº 601 2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres Eladio Varela y Dorinda Vilar y o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 15137 Abr 01- Abr 22 (0146)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SORFILAN S.A. C TECHERA ROCHA ALMEDORINO Y OTRA. EJECUCION DE CONVENIO.", FA. 330-560 2000; antes Ficha 560 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los SUCESORES DE ALMEDORINO TECHERA ROCHA, por el término de 10 días, (ART. 89 Inc. 1 del C.G.P.), a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 03 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 5580 10/p 15051 Abr 01- Abr 22 (0147)



SCROLL S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 26 03 2004 Nº 2255.
28) $ 3850 1/p 15032 Abr 01- Abr 01 (0148)

TEKLAN S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 26 03 2004 Nº 2256.
28) $ 3850 1/p 15033 Abr 01- Abr 01 (0149)

ESTANCIA DEL NORTE S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 26 03 2004 Nº 2254.
28) $ 3850 1/p 15034 Abr 01- Abr 01 (0150)

RIO AZUL S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricul-

tura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 26 03 2004 Nº 2257.
28) $ 3850 1/p 15035 Abr 01- Abr 01 (0151)

VIMIOSO SOCIEDAD ANONIMA

$ 716.000
Montevideo
100 años
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos, de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 25 03 2004 Nº 2206.
28) $ 3850 1/p 15038 Abr 01- Abr 01 (0152)

BILKOREN S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
_19 03 04, 1977.
28) $ 3300 1/p 15056 Abr 01- Abr 01 (0153)

ALAYUEL S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
_19 03 04, 1978.
28) $ 3300 1/p 15057 Abr 01- Abr 01 (0154)

TOMORUN S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
_19 03 04, 1976.
28) $ 3300 1/p 15058 Abr 01- Abr 01 (0155)

MERCANTOUR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1782.
28) $ 3850 1/p 15060 Abr 01- Abr 01 (0156)

VIAMOBY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1781.
28) $ 3850 1/p 15061 Abr 01- Abr 01 (0157)

RISOUL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1780.
28) $ 3850 1/p 15062 Abr 01- Abr 01 (0158)

TONEMAI S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1779.
28) $ 3850 1/p 15063 Abr 01- Abr 01 (0159)

MILSPARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1778.
28) $ 3850 1/p 15064 Abr 01- Abr 01 (0160)

FOODMAN S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1777.
28) $ 3850 1/p 15065 Abr 01- Abr 01 (0161)

PRILTECH S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1776.
28) $ 3850 1/p 15066 Abr 01- Abr 01 (0162)

LETVIL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1775.
28) $ 3850 1/p 15067 Abr 01- Abr 01 (0163)

MONTE SOUL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1774.
28) $ 3850 1/p 15068 Abr 01- Abr 01 (0164)

VIAMARKIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo,

valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1773.
28) $ 3850 1/p 15069 Abr 01- Abr 01 (0165)

BLASPARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1772.
28) $ 3850 1/p 15070 Abr 01- Abr 01 (0166)

SIERRA PLATEADA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1771.
28) $ 3850 1/p 15071 Abr 01- Abr 01 (0167)

VAL D' ARLY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1770.
28) $ 3850 1/p 15072 Abr 01- Abr 01 (0168)

VAL CLARET S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
16 03 04, 1769.
28) $ 3850 1/p 15073 Abr 01- Abr 01 (0169)

PILMONT S.A.

Asamblea de fecha: 03 11 03, resolvió modificar el Objeto social.-
Artículo 2º.- Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Registro: 11 03 04, Nº 1600.
28) $ 5500 1/p 15090 Abr 01- Abr 01 (0170)

WOUDE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 3 04, 2235.
28) $ 3850 1/p 15095 Abr 01- Abr 01 (0171)

Comisión Honoraria Patronato del Psicopáta
Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de Diciembre de 2001
(En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Disponibilidades	5.399.214,22	Deudas por Convenios	7.006.174,70
Inversiones Temporarias	514.201,66	Deudas Diversas	2.366.473,62
Créditos por Convenios	7.760.616,00		
Créditos por Subsidios	170.535,00		
Otros Créditos	20.226,65	Pasivo No Corriente	
Activo No Corriente		Previsiones	1.816.346,12
Bienes de Uso	380.216,00	Cuentas de Orden	17.700,00
Otros	126.330,80	Patrimonio	3.182.345,89
Cuentas de Orden	17.700,00		
TOTAL ACTIVO	14.389.040,33	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.389.040,33

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos

Comisión Honoraria Patronato del Psicopáta
Estados de Resultados
Ejercicio 2001

Aumentos	
Ingresos por actividades	664.912,00
Subvenciones y donaciones	2.273.463,00
Ingresos por Convenios ASSE	65.102.473,60
Otros Ingresos	73.054,08
Total Aumentos	68.113.902,68
Disminuciones	
Sueldos Patronato	5.003.628,00
Gastos Operativos	954.729,30
Egresos por Convenios ASSE	61.899.078,69
Total Disminuciones	67.857.435,99
Superávit	256.466,69

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestal por 1 Ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata.
La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la Auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.
El examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de entidades fiscalizadoras superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la Auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una Auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión Honoraria Patronato del Psicópata, como la presentación de los mismos en su conjunto.
El tribunal de Cuentas considera que los exámenes efectuados ofrecen una base razonable para emitir opinión.
Al igual que en Ejercicios anteriores, durante el Ejercicio 2001 la Comisión abonó incentivos a funcionarios del Ministerio de Salud Pública, por los cuales no se han efectuado los correspondientes aportes al Banco de Previsión Social. Dicho omisión determina que al 31 de Diciembre de 2001 el Pasivo esté subvaluado en una cifra aproximada a los $ 13.000.000,oo los resultados del Ejercicio sobrevaluados en montos estimados $ 2.200.000,oo.

Aviso Nº 15109 continúa en página 64-C

El Tribunal acuerda:

1. Aprobar el informe de Auditoría relativo a los Estado Contables citados precedentemente, remitidos por la Comisión Honoraria Patronato del Psicópata;
2. La Comisión deberá tener presente lo expresado en el considerando 2);
3. Comunicar esta Resolución al poder ejecutivo y a la Comisión Honoraria Patronato del Psicópata y;
4. Dar cuenta a la Asamblea General.

Saludo a Usted atentamente



P Patronato de Psicopata
30 3 04

Cra. GABRIELA BARRAGAN
JEFA DE CONTADURIA

28) $ 13734 1/p 15109 Abr 01- Abr 01 (0172)

KELIZER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 3 04, 2226.

28) $ 3850 1/p 15096 Abr 01- Abr 01 (0173)

DEYCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 3 04, 2227.

28) $ 3850 1/p 15097 Abr 01- Abr 01 (0174)

LIMDAY S.A.

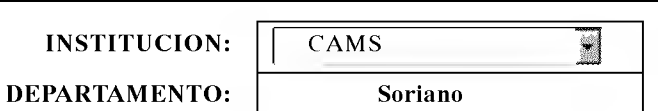
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 3 04, 2228.

28) $ 3850 1/p 15098 Abr 01- Abr 01 (0175)

COSPER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 3 04, 2229.

28) $ 3850 1/p 15099 Abr 01- Abr 01 (0176)



INSTITUCION: CAMS

DEPARTAMENTO: Soriano

Cifras expresadas en Pesos Uruguayos

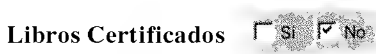
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	16.206.857
- Inversiones Temporarias	119.836
- Créditos por Ventas	26.963.651
- Otros Créditos	269.485
- Bienes de Consumo	10.006.055
Total Activo Corriente	**53.565.884**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	2.317.258
- Bienes de Consumo No Corrientes	
- Inversiones a Largo Plazo	9.871.334
- Bienes de Uso	120.126.677
- Intangibles	
Total Activo No Corriente	**132.315.269**
Total de Activo	**185.881.153**

- Ctas de Orden y Conting.

Estados Contables Ajustados por Inflación Si ☐ No ☑

Libros Certificados Si ☐ No ☑



PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	19.980.501
- Deudas Financieras	741.541
- Deudas Diversas	29.323.217
- Previsiones Corrientes	1.976.005
Total Pasivo Corriente	**52.021.264**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L Plazo	1.999.346
- Deudas Financieras a L Plazo	1.059.312
- Deudas Diversas a Largo Plazo	5.903.724
- Previsiones No Corrientes	
Total Pasivo No Corriente	**8.962.382**
Total del Pasivo	**60.983.646**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	16.196.384
- Ajustes al Patrimonio	85.759.978
- Ganancias Retenidas	20.977.235
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	-11.019.801
- Resultados del Ejercicio	12.983.711
Total Patrimonio	**124.897.507**
Total Pasivo y Patrimonio	**185.881.153**

Ctas de Orden y Conting.

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-Oct-2002 a 30-Sep-2003

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	177.981.241
- Ordenes y Tiques	21.426.039
- Venta de Servicios	31.362.499
- Otros Ing. Operativos	203
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**230.769.982**
- Descuentos, Bonificaciones	
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**230.769.982**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	96.580.788
- Cargas Sociales	4.994.081
- Honorarios Profesionales	19.051.465
- Consumos de Medicamentos	31.083.416
- Cons. de Materiales y Suministros	16.660.186
- Servicios de Salud Contratados	10.054.820
- Gastos de Funcionamiento	10.063.723
- Gastos de Mantenimiento	2.956.652
- Amortizaciones	6.029.642
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**197.474.773**

RESULTADO BRUTO	**33.295.209**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	10.144.149
- Arrendamientos	998.951
- Gastos de Funcionamiento	6.727.838
- Gastos de Mantenimiento	103.599
- Amortizaciones	651.103
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	18.322
- Deudores incobrables	4.401.042
- Otros Gtos Adm. y Vtas	
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**23.045.004**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	3.921.796
- Egresos Diversos	-3.137.730
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**784.066**

RESULTADO OPERATIVO	**11.034.271**

RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	1.668.525
- Egresos Financieros	-1.237.287
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**431.238**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	1.518.202
- Egresos Extraordinarios	
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**1.518.202**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	
- Egresos de Ejercicios Anteriores	
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**12.983.711**

Firmas I.A.M.C.

Dr. ELBIO ALTIERI
SECRETARIO

Dr. DANIEL LABORDA FUNCASTA
PRESIDENTE

Aviso Nº 15128 continúa en página 66-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 17 de diciembre de 2003 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 02 de enero de 2004 (Decreto 388 2002 del 8 10 2002).

Empresa auditora Profesional auditor (Decreto 95 2001)	Moores Rowland (Uruguay) Contadores Pcos.-Auditores-Consultores

Comentario sobre informe de auditoría (Decreto 95 2001)

Dictamen de auditoría con opinión limpia.

M.S.P. - Visado

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

28) $ 15815 1/p 15128 Abr 01- Abr 01 (0177)

GUSKY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 3 04, 2230.

28) $ 3850 1/p 15100 Abr 01- Abr 01 (0178)

EICKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 3 04, 2231.

28) $ 3850 1/p 15101 Abr 01- Abr 01 (0179)

FEWELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 3 04, 2232.

28) $ 3850 1/p 15102 Abr 01- Abr 01 (0180)

AMDER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26/3/04, 2233.
28) $ 3850 1/p 15103 Abr 01- Abr 01 (0181)

DOCHERTY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26/3/04, 2234.
28) $ 3850 1/p 15104 Abr 01- Abr 01 (0182)

GERTIL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2004, resolvió aumentar capital contractual a $ 150.000.000
Inscripción: 30 Enero 2004 Nº 2370.
28) $ 1100 1/p 15130 Abr 01- Abr 01 (0183)

HSBC BANK (Uruguay) S.A.

Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas 31 de Enero y 22 de Abril de 2003 y resolución del Poder Ejecutivo del 10 de Marzo de 2004, resolvieron aumentar el capital contractual a las sumas de $ 500.000.000 y $ 600.000.000.
Inscripción: 30 Marzo 2004 Nº 2371.
28) $ 1650 1/p 15131 Abr 01- Abr 01 (0184)

Representación Latina S.A.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Inscripción: Nº 2221 el 26/3/04.
28) $ 3850 1/p 15141 Abr 01- Abr 01 (0185)

REFORMAS

NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas de 24 de marzo de 2003 se resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social del Nuevo Banco Comercial S.A., el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"A) El capital será de $ 3.800:000.000 (pesos uruguayos tres mil ochocientos millones) dividido en acciones ordinarias con derecho a voto de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, que sólo se emitirán a favor del Estado, en títulos representativos de una o más acciones, las que únicamente serán trasmisibles previa autorización del Banco Central del Uruguay. El aumento de capital será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas., B) Por resolución de asamblea de accionistas adoptada con el voto conforme del 80% (ochenta por ciento) de los accionistas con derecho a voto se podrá resolver, sin necesidad de reformar estos estatutos, la emisión de acciones ordinarias sin derecho a voto y para las que no regirá lo dispuesto en el artículo 322 de la ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989 y acciones preferidas sin derecho a voto, las que tendrán prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación (artículo 323 de la ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989), C) Por la misma mayoría, la asamblea podrá establecer que las acciones sin derecho a voto se emitan al portador, y se ofrezcan públicamente: en ambos casos cuando la reglamentación del Banco Central del Uruguay lo admita."
Inscripción: Nº 1456 de 05/03/04.
28) $ 7150 1/p 15037 Abr 01- Abr 01 (0186)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2